

#JEFATURADEGOBIERNO APRUEBAN FORMATO DEL SEGUNDO DEBATE

EL IECM INFORMÓ QUE EL
ENCUENTRO SERÁ EL 21
DE ABRIL, A LAS 20:00 HORAS

CINTHYA
STETTIN



CDMX@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó, con el consenso de los partidos políticos, el formato para el segundo debate entre las candidaturas a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, el cual se celebrará el próximo 21 de abril, a las 20:00 horas.

El segundo debate tendrá una duración de 90 minutos y participarán las candidaturas siguientes: Clara Brugada, de la coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México", Salomón Chertorivski, de Movimiento Ciudadano y Santiago Taboada, de la coalición "Va X la CDMX".

En sesión de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates se acordó que, para el mensaje inicial, cada candidato contará con 2 minutos; durante el desarrollo del tema 1: "Agua", tendrán 2 minutos para la apertura, 6 minutos con 30 segundos de bolsa de tiempo y 2 minutos para la conclusión; para el tema 2: "Transparencia y combate a la corrupción", tendrán 2 minutos para la apertura, 6 minutos con 30 segundos de bolsa de tiempo y 2 minutos para la conclusión.

Finalmente, la y los candidatos tendrán 2 minutos para emitir un mensaje final. Las candidaturas debatirán alrededor de una mesa redonda de 360 grados y se contará con la moderación de las personas comunicadoras Elisa Alanís Zuruza y Juan Manuel Jiménez.

25

MINUTOS
EFFECTIVOS
TENDRÁ CADA
CANDIDATO.

UBICACIÓN
EN MESA

- 1 En la posición izquierda estará Santiago Taboada.
- 2 Al centro estará Brugada y a la derecha, Chertorivski.



FOTO: ESPECIAL

TIEMPO | También se avalaron las fechas para los debates a alcaldías.



AVALA IECM FORMATO PARA EL SEGUNDO DEBATE

Será el 21 de abril, a las 20:00 horas, en el marco del Proceso Electoral Local 2023-2024

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

Con el consenso de los partidos políticos, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó el formato para el segundo debate entre las candidaturas al cargo de Jefatura de Gobierno capitalina, el cual se celebrará el domingo 21 de abril, a las 20:00 horas, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Este segundo debate tendrá una duración de 90 minutos y participarán las candidaturas siguientes: Clara Marina Brugada Molina, de la coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México"; Salomón Chertorivski Woldenberg, del partido Movimiento Ciudadano; y Santiago Taboada Cortina, de la coalición "Va X la CDMX".

Así quedó establecido en sesión de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates, a cargo de la consejera Carolina del Ángel Cruz, donde se acordó que, para el mensaje inicial, cada candidato contará con dos minutos; durante el desarrollo del tema 1: "Agua", tendrán dos minutos para la apertura; seis minutos con 30 segundos de bolsa de tiempo; y dos minutos para la conclusión.

De igual forma, en el desarrollo del tema 2: "Transparencia y combate a la corrupción", tendrán dos minutos para la apertura; seis minutos con 30 segundos de bolsa de tiempo; y 2 minutos para la conclusión.

El IECM aclaró que las candidaturas debatirán alrededor de una mesa redonda de 360 grados y contarán con la moderación de los comunicadores: Elisa Alanís Zurutuza y Juan Manuel Jiménez.



Tratarán temas como "agua" y "combate a la corrupción". Especial



EL CABALLITO

Morena da manotazo en Cuajimalpa y Cuauhtémoc

:::: En el segundo día de la campaña electoral por las alcaldías, Morena lanzó su jugada con un desplegado que publicó el propio jefe de Gobierno, **Martí Batres**. Resulta que las alcaldías de Cuajimalpa y Cuauhtémoc, que había ganado la alianza en 2021, ahora forman parte de la Cuarta



Adrián Rubalcava

Transformación. Nos hacen recordar que en Cuajimalpa, el expriista **Adrián Rubalcava**, quien es el líder político de esa demarcación, se pasó con los morenistas y, vía el PVEM, busca un escaño en el Senado, pero los abanderados a la alcaldía, diputados locales y federales son de su equipo. Y en el caso de la alcaldía de Cuauhtémoc, donde estaba **Sandra Cuevas**,

quien se puso la camiseta de Movimiento Ciudadano, llama la atención que el encargado haya firmado el documento de adhesión. Mientras en Morena celebran la decisión, de lado de los opositores, el candidato a la Jefatura de Gobierno por el PAN-PRI-PRD, **Santiago Taboada**, dice que se llevan los nombres, pero no los votos. Lo veremos el 2 de junio.

Y se calienta la contienda en las calles

:::: Nos dicen que la disputa por las alcaldías se calentó y apenas vamos arrancando los 60 días de campaña. Ahora, el tema estuvo de lado de un camión de la alcaldía de Tlalpan que apareció en las calles de la demarcación de Venustiano Carranza, gobernada por los morenistas, quienes acusaron que trabajadores estaban manipulando válvulas y los denunciaron ante el Ministerio Público. En respuesta, la demarcación de Tlalpan, gobernada por el PAN-PRI-PRD, se deslindó de la actuación de los trabajadores, pero, eso sí, dijo que pedirá recuperar la unidad. La guerra electoral está con todo y en el más mínimo detalle.



El vector de la alcaldía Tlalpan

Todo listo para el segundo debate chilango

:::: Nos platican que en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, a cargo de la consejera **Patricia Avendaño**, quedaron listos los detalles para el segundo debate entre los aspirantes a la Jefatura de Gobierno, el 21 de abril a las 20:00 horas. Los temas serán Agua y Transparencia y Combate a la Corrupción. Los tres repetirán y debatirán alrededor de una mesa redonda de 360 grados y se contará con la moderación de **Elisa Alanís y Juan Manuel Jiménez**.



Patricia Avendaño



IECM aprueba formato para el segundo debate a la jefatura de Gobierno de la CDMX

(2024-04-02), Uno TV Noticias (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 02:03:25, Precio \$33,100.00

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó, con consenso de los partidos políticos, el formato para el segundo debate entre las candidaturas al cargo de jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, el cual se celebrará el próximo 21 de abril, a las 20:00 horas, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

El segundo debate entre los candidatos que contienden por la titularidad del Gobierno de la Ciudad de México se estima, tendrá una duración de 90 minutos con la participación de los candidatos:

Clara Marina Brugada Molina, por la coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México"

Salomón Chertorivski Woldenberg, representante del Partido Movimiento Ciudadano

Santiago Taboada Cortina, por la coalición "VA X LA CDMX"

Así será el segundo debate por la jefatura de Gobierno de la CDMX

En sesión de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del IECM, se acordó que, para el mensaje inicial, cada persona candidata contará con 2 minutos

Durante el desarrollo del tema 1: "Agua", tendrán 2 minutos para la apertura, 6 minutos con 30 segundos de bolsa de tiempo y 2 minutos para la conclusión.

De igual forma, en el desarrollo del tema 2: "Transparencia y combate a la corrupción", tendrán 2 minutos para la apertura, 6 minutos con 30 segundos de bolsa de tiempo y 2 minutos para la conclusión.

Finalmente, la y los aspirantes a la jefatura de Gobierno de la CDMX tendrán 2 minutos para emitir un mensaje final.

[TE PUEDE INTERESAR: ¿Quiénes son los candidatos a la jefatura de Gobierno de la CDMX?]

El debate se llevará a cabo alrededor de una mesa redonda de 360 grados y se contará con la moderación de Elisa Alanís Zurutuza y Juan Manuel Jiménez.

También se acordó que para el orden de ubicación de las candidaturas; de izquierda a derecha, la ciudadanía podrá ver en orden a: Santiago Taboada, Clara Brugada y Salomón Chertorivski, respectivamente.

El encuentro se realizará dentro de las instalaciones de Grupo MVS Net. S.A. de C.V.; cada una de las candidaturas contará con 25 minutos efectivos para poder exponer y confrontar entre sí sus propuestas, planteamientos y plataformas electorales.

IECM aprueba formato del Segundo Debate a Jefatura de Gobierno

(2024-04-01), La Querella Digital CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 19:18:27, Precio \$5,000.00
ADRIANA FLORES

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó, con el consenso de los partidos políticos, el formato para el segundo Debate entre las candidaturas al cargo de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, el cual se celebrará el próximo 21 de abril, a las 20:00 horas, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. El segundo Debate tendrá una duración de 90 minutos y participarán las candidaturas siguientes: Clara Marina Brugada Molina, de la coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México", Salomón Chertorivski Woldenberg, del Partido Movimiento Ciudadano y Santiago Taboada Cortina, de la coalición "VA X LA CDMX". En sesión de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates, a cargo de la consejera electoral, Carolina del Ángel se acordó que, para el mensaje inicial, cada persona candidata contará con 2 minutos; durante el desarrollo del tema 1: "Agua", tendrán 2 minutos para la apertura, 6 minutos con 30 segundos de bolsa de tiempo y 2 minutos para la conclusión. De igual forma, en el desarrollo del tema 2: "Transparencia y combate a la corrupción", tendrán 2 minutos para la apertura, 6 minutos con 30 segundos de bolsa de tiempo y 2 minutos para la conclusión. Finalmente, la y los aspirantes a la Jefatura de Gobierno tendrán 2 minutos para emitir un mensaje final. Las candidaturas debatirán alrededor de una mesa redonda de 360 grados y se contará con la moderación de las personas comunicadoras Elisa Alanís Zurutuza y Juan Manuel Jiménez. También se acordó que para el orden de ubicación de las candidaturas; de izquierda a derecha, la ciudadanía podrá ver a: Santiago Taboada, Clara Brugada y Salomón Chertorivski, respectivamente. El encuentro se realizará en las instalaciones de Grupo MVS Net. S.A. de C.V.; cada una de las candidaturas contará con 25 minutos efectivos para poder exponer y confrontar entre sí sus propuestas, planteamientos y plataformas electorales.

[Aprueba IECM formato del Segundo Debate a Jefatura de Gobierno](#)

(2024-04-01), Línea Política MX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 19:46:18, Precio \$5,000.00

8 total views

, 2 views today

>> 21 de abril, la próxima cita entre Clara Brugada, Salomón Chertorivski y Santiago Taboada

>> Cada candidatura tendrá 25 minutos para exponer sus propuestas y plataformas sobre "Agua" y "Transparencia y Combate a la Corrupción"

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó, con el consenso de los partidos políticos, el formato para el segundo Debate entre las candidaturas al cargo de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, el cual se celebrará el próximo 21 de abril, a las 20:00 horas, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

El segundo Debate tendrá una duración de 90 minutos y participarán las candidaturas siguientes: Clara Marina Brugada Molina, de la coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México", Salomón Chertorivski Woldenberg, del Partido Movimiento Ciudadano y Santiago Taboada Cortina, de la coalición "VA X LA CDMX".

En sesión de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del IECM, se acordó que, para el mensaje inicial, cada persona candidata contará con 2 minutos; durante el desarrollo del tema 1: "Agua", tendrán 2 minutos para la apertura, 6 minutos con 30 segundos de bolsa de tiempo y 2 minutos para la conclusión.

De igual forma, en el desarrollo del tema 2: "Transparencia y combate a la corrupción", tendrán 2 minutos para la apertura, 6 minutos con 30 segundos de bolsa de tiempo y 2 minutos para la conclusión.

Finalmente, la y los aspirantes a la Jefatura de Gobierno tendrán 2 minutos para emitir un mensaje final. Las candidaturas debatirán alrededor de una mesa redonda de 360 grados y se contará con la moderación de las personas comunicadoras Elisa Alanís Zurutuza y Juan Manuel Jiménez.

También se acordó que para el orden de ubicación de las candidaturas; de izquierda a derecha, la ciudadanía podrá ver a: Santiago Taboada, Clara Brugada y Salomón Chertorivski, respectivamente.

El encuentro se realizará en las instalaciones de Grupo MVS Net. S.A. de C.V.; cada una de las candidaturas contará con 25 minutos efectivos para poder exponer y confrontar entre sí sus propuestas, planteamientos y plataformas electorales.

[Aprueba IECM formato del segundo debate chilango](#)

(2024-04-01), Quadratín México (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 19:29:08, Precio \$24,290.00

CIUDAD DE MÉXICO, 1 de abril de 2024.- El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó, con el consenso de los partidos políticos, el formato para el segundo Debate entre las candidaturas al cargo de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, el cual se celebrará el próximo 21 de abril, a las 20 horas, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

El segundo Debate chilango tendrá una duración de 90 minutos y participarán las candidaturas siguientes: Clara Marina Brugada Molina, de la coalición Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México, Salomón Chertorivski Woldenberg, del Partido Movimiento Ciudadano y Santiago Taboada Cortina, de la coalición Va X la CDMX.

En sesión de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del IECM, se acordó que, para el mensaje inicial, cada persona candidata contará con 2 minutos; durante el desarrollo del tema 1: Agua, tendrán 2 minutos para la apertura, 6 minutos con 30 segundos de bolsa de tiempo y 2 minutos para la conclusión.

De igual forma, en el desarrollo del tema 2: Transparencia y combate a la corrupción, tendrán 2 minutos para la apertura, 6 minutos con 30 segundos de bolsa de tiempo y 2 minutos para la conclusión.

Finalmente, la y los aspirantes a la Jefatura de Gobierno tendrán 2 minutos para emitir un mensaje final. Las candidaturas debatirán alrededor de una mesa redonda de 360 grados y se contará con la moderación de las personas comunicadoras Elisa Alanís Zurutuza y Juan Manuel Jiménez.

También se acordó que para el orden de ubicación de las candidaturas; de izquierda a derecha, la ciudadanía podrá ver a: Santiago Taboada, Clara Brugada y Salomón Chertorivski, respectivamente.

El encuentro se realizará en las instalaciones de Grupo MVS Net. S.A. de C.V.; cada una de las candidaturas contará con 25 minutos efectivos para poder exponer y confrontar entre sí sus propuestas, planteamientos y plataformas electorales.

[Aprueba IECM formato del segundo debate chilango](#)

(2024-04-01), Teléfono Rojo (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 21:28:22, Precio \$5,000.00
1,4,2024

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó, con el consenso de los partidos políticos, el formato para el segundo Debate entre las candidaturas al cargo de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, el cual se celebrará el próximo 21 de abril, a las 20 horas, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

El segundo Debate chilango tendrá una duración de 90 minutos y participarán las candidaturas siguientes: Clara Marina Brugada Molina, de la coalición Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México, Salomón Chertorivski Woldenberg, del Partido Movimiento Ciudadano y Santiago Taboada Cortina, de la coalición Va X la CDMX.

En sesión de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del IECM, se acordó que, para el mensaje inicial, cada persona candidata contará con 2 minutos; durante el desarrollo del tema 1: Agua, tendrán 2 minutos para la apertura, 6 minutos con 30 segundos de bolsa de tiempo y 2 minutos para la conclusión.

De igual forma, en el desarrollo del tema 2: Transparencia y combate a la corrupción, tendrán 2 minutos para la apertura, 6 minutos con 30 segundos de bolsa de tiempo y 2 minutos para la conclusión.

Finalmente, la y los aspirantes a la Jefatura de Gobierno tendrán 2 minutos para emitir un mensaje final. Las candidaturas debatirán alrededor de una mesa redonda de 360 grados y se contará con la moderación de las personas comunicadoras Elisa Alanís Zurutuza y Juan Manuel Jiménez.

También se acordó que para el orden de ubicación de las candidaturas; de izquierda a derecha, la ciudadanía podrá ver a: Santiago Taboada, Clara Brugada y Salomón Chertorivski, respectivamente.

El encuentro se realizará en las instalaciones de Grupo MVS Net. S.A. de C.V.; cada una de las candidaturas contará con 25 minutos efectivos para poder exponer y confrontar entre sí sus propuestas, planteamientos y plataformas electorales.

Con información de Quadratin

¿Cómo será el formato del segundo debate de candidatos a la Jefatura de Gobierno?

(2024-04-01), El Universal (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 22:38:20, Precio \$163,000.00

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó, con el consenso de los partidos, el formato para el segundo debate entre los candidatos a la Jefatura de Gobierno, el cual se realizará este 21 de abril a las 20:00 horas.

En sesión de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates, se acordó que, para el mensaje inicial, cada persona candidata contará con dos minutos; durante el desarrollo del tema, uno: 'Agua', tendrán dos minutos para la apertura, seis minutos con 30 segundos de bolsa de tiempo y dos minutos para la conclusión.

De igual forma, en el desarrollo del tema dos: "Transparencia y combate a la corrupción", tendrán dos minutos para la apertura, seis minutos con 30 segundos de bolsa de tiempo y dos minutos para la conclusión.

Finalmente, la y los aspirantes a la Jefatura de Gobierno tendrán dos minutos para emitir un mensaje final. Las candidaturas debatirán alrededor de una mesa redonda de 360 grados y se contará con la moderación de las personas comunicadoras Elisa Alanís Zurutuza y Juan Manuel Jiménez.

También se acordó que para el orden de ubicación de las candidaturas; de izquierda a derecha, la ciudadanía podrá ver a: Santiago Taboada, Clara Brugada y Salomón Chertorivski, respectivamente.

El encuentro se realizará en las instalaciones de Grupo MVS; cada una de las candidaturas contará con 25 minutos efectivos para poder exponer y confrontar entre sí sus propuestas, planteamientos y plataformas electorales.

Estas son las fechas y horarios para los debates de los candidatos a alcaldías y diputaciones locales en la CDMX

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) definió, mediante un sorteo, las fechas y horarios de los debates entre candidatos a las 16 alcaldías y 33 diputaciones locales.

El calendario para los debates en las alcaldías, los cuales se realizarán a las 17:00 horas, quedó de la siguiente manera:

Se prevé que estos 16 debates tengan una duración de hasta 90 minutos. La señal que se genere para la transmisión de estos encuentros se podrá a disposición de todos los medios de comunicación de radio y televisión, así como portales de internet y redes sociales.

¿Y los debates a diputaciones locales?

En tanto, los debates a alcaldías tendrán el siguiente horario y fecha:

Cabe mencionar que el debate de Diputación Migrante se desarrollará el próximo 15 de abril, a las 17:00 horas; en tanto que el debate de diputación de representación proporcional, será el 24 de mayo, a las 17:00 horas, con el cual se dará fin al ciclo de debates organizados por el IECM.

SS

[Aprueba IECM formato del segundo debate chilango](#)

(2024-04-01), Quadratin TLAX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 23:17:55, Precio \$5,000.00

CIUDAD DE MÉXICO, 1 de abril de 2024.- El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó, con el consenso de los partidos políticos, el formato para el segundo Debate entre las candidaturas al cargo de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, el cual se celebrará el próximo 21 de abril, a las 20 horas, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

El segundo Debate chilango tendrá una duración de 90 minutos y participarán las candidaturas siguientes: Clara Marina Brugada Molina, de la coalición Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México, Salomón Chertorivski Woldenberg, del Partido Movimiento Ciudadano y Santiago Taboada Cortina, de la coalición Va X la CDMX.

[Aprobó el IECM las fechas para el segundo y tercer debate entre los candidatos y candidata a la jefatura de gobierno, así lo dio a conocer la consejera Carolina del Ángel.](#)

(2024-04-01), 88.9 Noticias, 88.9 Noticias, Marianna Santiago, (Nota Informativa) - 10:32:36, Duración: 00:00:45 Precio \$11,880.00

MARIANNA SANTIAGO, CONDUCTORA: La noticia, se aprobaron las fechas para los próximos debates de los candidatos a jefe de Gobierno de la Ciudad de México. ¿Qué me platicas Armando Arteaga?

ARMANDO ARTEAGA, REPORTERO: Aprobó el Instituto Electoral de la Ciudad de México las fechas para el segundo y tercer debate entre los candidatos y la candidata a la Jefatura de Gobierno, y así lo dio a conocer la consejera, Carolina del Ángel.

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, CONSEJERA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO: La selección de las fechas 21 de abril y 12 de mayo de 2024 para llevar a cabo el segundo y tercer debate.

ARMANDO ARTEAGA: En sesión del pleno, la consejera informó que se cumplirá con la transparencia y la equidad, se acordó con estas fechas luego de sostener reuniones con las diferentes fuerzas políticas para darles el suficiente tiempo para prepararse de la mejor manera.

[El próximo 21 de abril y 12 de mayo se realizarán los debates chilangos pendientes según aprobó el Pleno del Consejo en el Instituto Electoral de la CdMx.](#)

(2024-04-01), 88.1 La Octava, Aristegui En Vivo, Carmen Aristegui, (Nota Informativa) - 10:58:05,

Duración: 00:01:19 Precio \$27,650.00

CARMEN ARISTEGUI, CONDUCTORA: Y bueno, entramos en la parte final. Ilse Aguilar, nos vamos corriendo contigo. ¿Qué hay de novedades en materia electoral en Ciudad de México?

ILSE AGUILAR, REPORTERA: ¡Saludos, Carmen, con gusto a ti y a todo el auditorio, saludarles!

Informales que el próximo 21 de abril y 12 de mayo se realizarán el segundo y tercer debate chilango de candidaturas a la Jefatura de Gobierno, así lo aprobó por unanimidad el Pleno del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Y es concesión ordinaria las y los consejeros informaron que se buscará dar a conocer las fechas con anticipación para que la ciudadanía esté informada y que esos ejercicios de participación no se interfieran con, por ejemplo, los debates presidenciales realizados por el INE.

Cabe destacar que el segundo debate chilango se realizará en instalaciones de una productora privada el domingo 21 de abril a las 8:00 horas, y como se aprobó previamente, se hará moderado por los periodistas Elisa Alanís y Juan Manuel Jiménez, y será también transmitido por redes sociales y por diversos medios de comunicación. Carmen así la información.

CARMEN ARISTEGUI: Ilse, estaremos al pendiente, ¡buenos días!, y con esto nos vamos esta mañana, gracias por estar aquí, un abrazo. Lo esperamos como siempre mañana en punto de las 7:00 y desde luego lo invitamos a que sigan nuestros contenidos en www.aristeginoticias.com.

[IECDMX aprobó el formato para el segundo debate por la jefatura de la CDMX, el cual durará una hora y media.](#)

(2024-04-01), 102.5 MVS Noticias, Metrópoli, Juan Manuel Jiménez, (Nota Informativa) - 21:51:36,

Duración: 00:01:44 Precio \$118,560.00

IECDMX aprobó el formato para el segundo debate por la jefatura de la CDMX, el cual durará una hora y media.
El próximo debate será en la sede de Grupo MVS.

Morena da manotazo en Cuajimalpa y Cuauhtémoc

(2024-04-02), El Universal (sitio), El Caballito, (Nota Informativa) - 05:34:29, Precio \$163,000.00

En el segundo día de la campaña electoral por las alcaldías, Morena lanzó su jugada con un desplegado que publicó el propio jefe de Gobierno, Martí Batres. Resulta que las alcaldías de Cuajimalpa y Cuauhtémoc, que había ganado la alianza en 2021, ahora forman parte de la Cuarta Transformación. Nos hacen recordar que en Cuajimalpa, el expriista Adrián Rubalcava, quien es el líder político de esa demarcación, se pasó con los morenistas y, vía el PVEM, busca un escaño en el Senado, pero los abanderados a la alcaldía, diputados locales y federales son de su equipo. Y en el caso de la alcaldía de Cuauhtémoc, donde estaba Sandra Cuevas, quien se puso la camiseta de Movimiento Ciudadano, llama la atención que el encargado haya firmado el documento de adhesión. Mientras en Morena celebran la decisión, de lado de los opositores, el candidato a la Jefatura de Gobierno por el PAN-PRI-PRD, Santiago Taboada, dice que se llevan los nombres, pero no los votos. Lo veremos el 2 de junio.

Y se calienta la contienda en las calles

Nos dicen que la disputa por las alcaldías se calentó y apenas vamos arrancando los 60 días de campaña. Ahora, el tema estuvo de lado de un camión de la alcaldía de Tlalpan que apareció en las calles de la demarcación de Venustiano Carranza, gobernada por los morenistas, quienes acusaron que trabajadores estaban manipulando válvulas y los denunciaron ante el Ministerio Público. En respuesta, la demarcación de Tlalpan, gobernada por el PAN-PRI-PRD, se deslindó de la actuación de los trabajadores, pero, eso sí, dijo que pedirá recuperar la unidad. La guerra electoral está con todo y en el más mínimo detalle.

Todo listo para el segundo debate chilango

Nos platican que en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, a cargo de la consejera Patricia Avendaño, quedaron listos los detalles para el segundo debate entre los aspirantes a la Jefatura de Gobierno, el 21 de abril a las 20:00 horas. Los temas serán Agua y Transparencia y Combate a la Corrupción. Los tres repetirán y debatirán alrededor de una mesa redonda de 360 grados y se contará con la moderación de Elisa Alanís y Juan Manuel Jiménez.

RENOVACIÓN DE ALCALDÍAS

Debates atraen más en Tlalpan y Benito Juárez

MANUEL COSME

**El 16 de abril
comenzará la
ronda de debates
locales que,
históricamente,
resultan más
atractivos para
dos alcaldías**

Los chilangos que prestan mayor atención a los debates organizados entre los candidatos a alcaldes viven en Tlalpan, Benito Juárez y Tláhuac.

Ayer el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) reveló el calendario de cada uno de los 16 encuentros. El primero será el 16 de abril entre los candidatos a alcalde de Cuauhtémoc y el último el 21 de mayo entre los contendientes de Azcapotzalco.

De acuerdo con el histórico de elecciones a este cargo, los debates entre las candidatas y candidatos a alcaldes de Tlalpan, Benito Juárez y Tláhuac concentraron la audiencia de los 16 celebrados, uno por demarcación, en 2021.

La Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates de ese organismo reportó lo anterior en su informe final sobre los resultados de la celebración de los 51 debates registrados durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

"La organización y celebración de debates dentro de las campañas electorales se convierte en una oportunidad para generar espacios democráticos plenos, al concentrar en un mismo momento la oferta política de quienes aspiran a llegar a un cargo público —por primera vez o reelección— la oportunidad de que la población se involucre en la exigencia y la rendición de cuentas y, que niñas, niños y adolescentes y personas jóvenes se involucren en los asuntos públicos, como parte de su formación ciudadana", argumentaron los

integrantes de la comisión.

Al intercambio de ideas entre los aspirantes a ser alcaldes de Tlalpan, que ocurrió el 13 de mayo de 2021, solamente asistieron seis de los ocho postulados y fueron Alfa González, abanderado de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática; Gabriela Osorio, candidata de Morena y Partido del Trabajo (PT); Héctor Hugo Hernández, candidato de Movimiento Ciudadano (MC); Susana Granada, candidata del Partido Equidad, Libertad y Género (PELYG); Adolfo Lluvere, abanderado del Partido Fuerza por México (PFM); y Javier Uriel Aguirre, abanderado del Partido Encuentro Solidario (PES).

El reporte del IECM da cuenta de que ese debate tuvo 103 mil 837 visualizaciones y 68 mil 729 opiniones vertidas en el chat en vivo de la transmisión. Los temas que se abordaron fueron acceso a vivienda digna, agua potable, combate a la inseguridad, atención a pobreza y acceso a alimentación, migración, combate al desempleo e incendios forestales.

Este año solo tres candidatos pelean la demarcación, dos ellos contienden de nuevo: Alfa González y Gabriela Osorio.

El segundo más visto fue el de Benito Juárez. El 19 de mayo de 2021 ocurrió el diálogo entre candidatos y candidatas a alcaldes de Benito Juárez y al cual asistieron el aspirante del Partido Acción Nacional (PAN), Santiago Taboada, quien buscaba su reelección; Judith Tamayo, abanderada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Adriana Camera, aspirante del Partido de la Revolución Democrática (PRD); Paula Soto, quien fue postulada por el PT y Morena; Yazmín Corral, candidata del PVEM; Ro-

drigo Cordera, quien jugaba por MC; Carlos Corral, abanderado del PES; Jazmín García, aspirante de RSP; Araceli Álvarez, candidata del PFM; y Manuel Calderón, postulado por (PELYG).

Este año solo uno de esos candidatos repite su aspiración a gobernar la alcaldía: Rodrigo Cordera, de Movimiento Ciudadano.

El debate entre esos candidatos alcanzó 86 mil 831 visualizaciones y 21 mil 201 interacciones. Los temas sobre los que giró el debate fueron, entre otros, ordenamiento y uso del suelo y mejoramiento de vivienda, atención a inseguridad y robo de vehículos, fomento a actividades hotelería y restaurantes, atención a adicciones, impacto ambiental e higiene pública, inseguridad, violencia e inseguridad pública.

El tercer intercambio de ideas que tuvo mayor audiencia fue el de Tláhuac, registrado el 24 de mayo de 2021. Participaron Nidia Martínez, candidata del PAN; Héctor Jiménez, candidato del PVEM; Lesvia Gómez, abanderada de MC; Alejandro Morán, aspirante de RSP; Alicia Jiménez, representante del PELYG; Saúl Cruz en representación del PFM; y Tomás Boguero, candidato del PES; pero no asistió la candidata ganadora Berenice Hernández, del PT y Morena.

Este año repiten dos candidatas: Berenice Hernández y Lesvia Gómez.

La medición efectuada por esa comisión provisional fue que ese debate tuvo 80 mil 183 visualizaciones y generó 11 mil 126 interacciones.

Metrópoli

Debates atraen
más en Tlalpan
y Benito Juárez

CALENDARIO

LOS DEBATES entre las candidaturas a las alcaldías este año iniciarán a las 17:00 horas y se prevé que tengan una duración de hasta 90 minutos

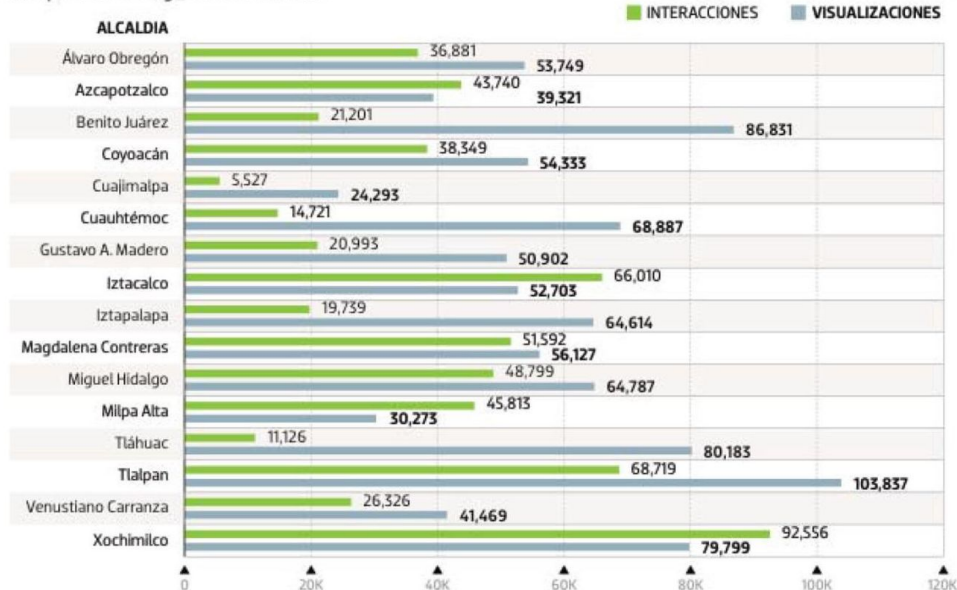


oem#su

COMISIÓN PROVISIONAL DE CELEBRACIÓN DE DEBATES DEL IECM
“La organización y celebración de debates dentro de las campañas se convierte en una oportunidad para generar espacios democráticos plenos”

AUDIENCIA CHILANGA

Este fue el impacto que tuvieron los debates la última vez que la ciudad eligió a sus 16 alcaldes



Fuente: Instituto Electoral de la Ciudad de México

Gráfico: Rodolfo Gómez García



Taboada erogó 19.5 millones de pesos en un mes de campaña; Brugada, sólo 7.1 millones

De los tres candidatos al Gobierno de la Ciudad de México es el que menos actos públicos ha realizado

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

A un mes de iniciadas las campañas por la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, el candidato de la alianza PAN, PRI y PRD, Santiago Taboada, ha erogado 19.5 millones de pesos, que representan 30.7 por ciento del total de su tope de gastos proselitistas, los cuales han sido destinados principalmente a la colocación de propaganda en vía pública, de acuerdo con el reporte de Rendición de Cuentas del Instituto Nacional Electoral (INE).

En contraste, la candidata de Morena, PVEM y PT, Clara Brugada, reporta apenas un gasto de 7.1 millones de pesos, que implican 11.1 por ciento de avance, que han sido para propaganda en general, sobre todo en redes sociales y páginas de Internet.

Un avance similar reporta el candidato de Movimiento Ciudadano, Salomón Chertorivski, quien ha informado de un gasto de 7.3 millones de pesos –unos 253 mil pesos más que Brugada–, que han sido concentrados en redes sociales y propaganda en Internet. También ha gastado poco más de 842 mil pesos en propaganda en vía pública.

Cada uno de los tres candidatos cuenta con un tope de gastos de poco más de 63.4 millones de pesos.

Brugada destaca por la cantidad de actos realizados, los cuales suman 462, a diferencia de Chertorivski, quien apenas reporta 133, e incluso Taboada, con 55. Mientras la morenista suma 307 eventos por realizar, el panista tiene reportados 13 encuentros pendientes y el emecista 13.

Calendario de debates

Con la representación de los partidos políticos, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) definió mediante sorteo las fechas y horarios de los debates para las 16 alcaldías.

Para la realización de cada uno de los encuentros, el IECM invitó a todas las personas que obtuvieron su registro ante la autoridad electoral.

El debate para la Cuauhtémoc será el 16 de abril; Venustiano Carranza, 17 de abril; Milpa Alta, 22 de abril; Xochimilco, 24 de abril; Gustavo A. Madero, 2 de mayo; Magdalena Contreras, 6 de mayo; Tláhuac, 7 de mayo; Miguel Hidalgo, 8 de mayo; Iztacalco, 13 de mayo; Cuajimalpa, 14 de mayo; Álvaro Obregón, 20 de mayo; Azcapotzalco, 21 de mayo; Benito Juárez, 23 de mayo, y Coyoacán, 29 de mayo.

El debate para la diputación mi-grante será el 15 de abril, y el de la diputación de representación proporcional el 24 de mayo.

Todos empezarán a las 17 horas y se prevé que tengan una duración de 90 minutos cada uno.

Asimismo, se definieron diversas fechas y horarios para los debates en cada uno de los 33 distritos electorales, los cuales podrán consultarse en la página de Internet y redes sociales del IECM.



ALCALDÍAS

Ponen fechas a los debates

El IECM definió el orden a través de un sorteo

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

La Comisión de Debates del Instituto Electoral de la Ciudad de México definió ayer el orden en que se darán los encuentros entre aspirantes a las 16 alcaldías de la capital del país.

Todos los debates serán a las 17:00 horas y el orden en que se llevarán a cabo a partir del 16 de abril fue definido a través de un sorteo.

Los encuentros concluirán el 21 de mayo, 12 días antes de la elección.

(14) Iztapalapa 16/05	(15) Álvaro Obregón 20/05	(16) Azcapotzalco 21/05
Karen Quiroga	Lía Limón	Margarita Saldaña
Aleida Alavez	Javier López Casarín	Nancy Núñez
Alex Pichardo	Esther Mejía	Luisa Yanira Alpizar

EN ESTE ORDEN
SE ENFRENTARÁN

Resultado del sorteo en el Instituto Electoral de la Ciudad de México:

- (PAN-PRI-PRD)
- (Morena-PT-PVEM)
- (MC)
- PVEM
- PT
- Independiente

(1) Cuauhtémoc 16/04 Alessandra Rojo de la Vega Catalina Monreal Hernán Domínguez	(2) Venustiano Carranza 17/04 Rocío Barrera Evelyn Parra Zurishaday Hernández	(3) Tlalpan 18/04 Alfa González Gabriela Osorio Marina Martí
(4) Milpa Alta 22/04 Jorge Alvarado José Octavio Rivero Magali Alvarado	(5) Benito Juárez 23/04 Luis Mendoza Leticia Varela Rodrigo Cordera	(6) Xochimilco 24/04 Gabriel del Monte Circe Camacho Adrián Chávez
(7) Coyoacán 29/04 Giovani Gutiérrez Hannah de Lamadrid Sofía Provencio	(8) Gustavo A. Madero 02/05 Maricela Gastelú Janecarlo Lozano Araceli García	(9) La Magdalena Contreras 06/05 Gerardo Quijano Fernando Mercado Daniela Garduño
(10) Tiáhuac 07/05 Karen Yáñez Berenice Hernández Lesvia Gómez María de los Ángeles López Yessenia García	(11) Miguel Hidalgo 08/05 Mauricio Tabé Miguel Torruco Antonio Carbía	
(12) Iztacalco 13/05 Daniel Ordóñez Lourdes Paz Pablo Moreno Rodolfo Ávila	(13) Cuajimalpa 14/05 Carlos Orvañanos Gustavo Mendoza Viridiana Pérez	



DAN FECHAS Y HORARIOS DE DEBATES

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) definió mediante un sorteo las fechas y horarios de los debates entre candidatos a las 16 alcaldías y 33 diputaciones locales. Los debates para alcaldes se realizarán a las 17:00 horas. El primero será el próximo 16 de abril entre las aspirantes a la Cuauhtémoc. Se prevé que los 16 debates tengan una duración de hasta 90 minutos. En tanto los de los aspirantes a diputados durarán 60 minutos.

El debate de diputación migrante se desarrollará el próximo 15 de abril a las 17:00 horas, en tanto que el de diputación de representación proporcional será el 24 de mayo a las 17:00 horas. ● Omar Díaz.



FOTOS: ESPECIAL



IECM aprueba formato para el segundo debate a la jefatura de Gobierno de la CDMX

(2024-04-02), Uno TV Noticias (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 02:03:25, Precio \$33,100.00

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó, con consenso de los partidos políticos, el formato para el segundo debate entre las candidaturas al cargo de jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, el cual se celebrará el próximo 21 de abril, a las 20:00 horas, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

El segundo debate entre los candidatos que contienden por la titularidad del Gobierno de la Ciudad de México se estima, tendrá una duración de 90 minutos con la participación de los candidatos:

Clara Marina Brugada Molina, por la coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México"

Salomón Chertorivski Woldenberg, representante del Partido Movimiento Ciudadano

Santiago Taboada Cortina, por la coalición "VA X LA CDMX"

Así será el segundo debate por la jefatura de Gobierno de la CDMX

En sesión de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del IECM, se acordó que, para el mensaje inicial, cada persona candidata contará con 2 minutos

Durante el desarrollo del tema 1: "Agua", tendrán 2 minutos para la apertura, 6 minutos con 30 segundos de bolsa de tiempo y 2 minutos para la conclusión.

De igual forma, en el desarrollo del tema 2: "Transparencia y combate a la corrupción", tendrán 2 minutos para la apertura, 6 minutos con 30 segundos de bolsa de tiempo y 2 minutos para la conclusión.

Finalmente, la y los aspirantes a la jefatura de Gobierno de la CDMX tendrán 2 minutos para emitir un mensaje final.

[TE PUEDE INTERESAR: ¿Quiénes son los candidatos a la jefatura de Gobierno de la CDMX?]

El debate se llevará a cabo alrededor de una mesa redonda de 360 grados y se contará con la moderación de Elisa Alanís Zurutuza y Juan Manuel Jiménez.

También se acordó que para el orden de ubicación de las candidaturas; de izquierda a derecha, la ciudadanía podrá ver en orden a: Santiago Taboada, Clara Brugada y Salomón Chertorivski, respectivamente.

El encuentro se realizará dentro de las instalaciones de Grupo MVS Net. S.A. de C.V.; cada una de las candidaturas contará con 25 minutos efectivos para poder exponer y confrontar entre sí sus propuestas, planteamientos y plataformas electorales.

IECM aprueba formato del Segundo Debate a Jefatura de Gobierno

(2024-04-01), La Querella Digital CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 19:18:27, Precio \$5,000.00
ADRIANA FLORES

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó, con el consenso de los partidos políticos, el formato para el segundo Debate entre las candidaturas al cargo de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, el cual se celebrará el próximo 21 de abril, a las 20:00 horas, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. El segundo Debate tendrá una duración de 90 minutos y participarán las candidaturas siguientes: Clara Marina Brugada Molina, de la coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México", Salomón Chertorivski Woldenberg, del Partido Movimiento Ciudadano y Santiago Taboada Cortina, de la coalición "VA X LA CDMX". En sesión de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates, a cargo de la consejera electoral, Carolina del Ángel se acordó que, para el mensaje inicial, cada persona candidata contará con 2 minutos; durante el desarrollo del tema 1: "Agua", tendrán 2 minutos para la apertura, 6 minutos con 30 segundos de bolsa de tiempo y 2 minutos para la conclusión. De igual forma, en el desarrollo del tema 2: "Transparencia y combate a la corrupción", tendrán 2 minutos para la apertura, 6 minutos con 30 segundos de bolsa de tiempo y 2 minutos para la conclusión. Finalmente, la y los aspirantes a la Jefatura de Gobierno tendrán 2 minutos para emitir un mensaje final. Las candidaturas debatirán alrededor de una mesa redonda de 360 grados y se contará con la moderación de las personas comunicadoras Elisa Alanís Zurutuza y Juan Manuel Jiménez. También se acordó que para el orden de ubicación de las candidaturas; de izquierda a derecha, la ciudadanía podrá ver a: Santiago Taboada, Clara Brugada y Salomón Chertorivski, respectivamente. El encuentro se realizará en las instalaciones de Grupo MVS Net. S.A. de C.V.; cada una de las candidaturas contará con 25 minutos efectivos para poder exponer y confrontar entre sí sus propuestas, planteamientos y plataformas electorales.

[Aprueba IECM formato del Segundo Debate a Jefatura de Gobierno](#)

(2024-04-01), Línea Política MX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 19:46:18, Precio \$5,000.00

8 total views

, 2 views today

>> 21 de abril, la próxima cita entre Clara Brugada, Salomón Chertorivski y Santiago Taboada

>> Cada candidatura tendrá 25 minutos para exponer sus propuestas y plataformas sobre "Agua" y "Transparencia y Combate a la Corrupción"

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó, con el consenso de los partidos políticos, el formato para el segundo Debate entre las candidaturas al cargo de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, el cual se celebrará el próximo 21 de abril, a las 20:00 horas, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

El segundo Debate tendrá una duración de 90 minutos y participarán las candidaturas siguientes: Clara Marina Brugada Molina, de la coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México", Salomón Chertorivski Woldenberg, del Partido Movimiento Ciudadano y Santiago Taboada Cortina, de la coalición "VA X LA CDMX".

En sesión de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del IECM, se acordó que, para el mensaje inicial, cada persona candidata contará con 2 minutos; durante el desarrollo del tema 1: "Agua", tendrán 2 minutos para la apertura, 6 minutos con 30 segundos de bolsa de tiempo y 2 minutos para la conclusión.

De igual forma, en el desarrollo del tema 2: "Transparencia y combate a la corrupción", tendrán 2 minutos para la apertura, 6 minutos con 30 segundos de bolsa de tiempo y 2 minutos para la conclusión.

Finalmente, la y los aspirantes a la Jefatura de Gobierno tendrán 2 minutos para emitir un mensaje final. Las candidaturas debatirán alrededor de una mesa redonda de 360 grados y se contará con la moderación de las personas comunicadoras Elisa Alanís Zurutuza y Juan Manuel Jiménez.

También se acordó que para el orden de ubicación de las candidaturas; de izquierda a derecha, la ciudadanía podrá ver a: Santiago Taboada, Clara Brugada y Salomón Chertorivski, respectivamente.

El encuentro se realizará en las instalaciones de Grupo MVS Net. S.A. de C.V.; cada una de las candidaturas contará con 25 minutos efectivos para poder exponer y confrontar entre sí sus propuestas, planteamientos y plataformas electorales.

[Aprueba IECM formato del segundo debate chilango](#)

(2024-04-01), Quadratín México (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 19:29:08, Precio \$24,290.00

CIUDAD DE MÉXICO, 1 de abril de 2024.- El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó, con el consenso de los partidos políticos, el formato para el segundo Debate entre las candidaturas al cargo de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, el cual se celebrará el próximo 21 de abril, a las 20 horas, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

El segundo Debate chilango tendrá una duración de 90 minutos y participarán las candidaturas siguientes: Clara Marina Brugada Molina, de la coalición Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México, Salomón Chertorivski Woldenberg, del Partido Movimiento Ciudadano y Santiago Taboada Cortina, de la coalición Va X la CDMX.

En sesión de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del IECM, se acordó que, para el mensaje inicial, cada persona candidata contará con 2 minutos; durante el desarrollo del tema 1: Agua, tendrán 2 minutos para la apertura, 6 minutos con 30 segundos de bolsa de tiempo y 2 minutos para la conclusión.

De igual forma, en el desarrollo del tema 2: Transparencia y combate a la corrupción, tendrán 2 minutos para la apertura, 6 minutos con 30 segundos de bolsa de tiempo y 2 minutos para la conclusión.

Finalmente, la y los aspirantes a la Jefatura de Gobierno tendrán 2 minutos para emitir un mensaje final. Las candidaturas debatirán alrededor de una mesa redonda de 360 grados y se contará con la moderación de las personas comunicadoras Elisa Alanís Zurutuza y Juan Manuel Jiménez.

También se acordó que para el orden de ubicación de las candidaturas; de izquierda a derecha, la ciudadanía podrá ver a: Santiago Taboada, Clara Brugada y Salomón Chertorivski, respectivamente.

El encuentro se realizará en las instalaciones de Grupo MVS Net. S.A. de C.V.; cada una de las candidaturas contará con 25 minutos efectivos para poder exponer y confrontar entre sí sus propuestas, planteamientos y plataformas electorales.

[Aprueba IECM formato del segundo debate chilango](#)

(2024-04-01), Teléfono Rojo (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 21:28:22, Precio \$5,000.00
1,4,2024

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó, con el consenso de los partidos políticos, el formato para el segundo Debate entre las candidaturas al cargo de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, el cual se celebrará el próximo 21 de abril, a las 20 horas, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

El segundo Debate chilango tendrá una duración de 90 minutos y participarán las candidaturas siguientes: Clara Marina Brugada Molina, de la coalición Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México, Salomón Chertorivski Woldenberg, del Partido Movimiento Ciudadano y Santiago Taboada Cortina, de la coalición Va X la CDMX.

En sesión de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del IECM, se acordó que, para el mensaje inicial, cada persona candidata contará con 2 minutos; durante el desarrollo del tema 1: Agua, tendrán 2 minutos para la apertura, 6 minutos con 30 segundos de bolsa de tiempo y 2 minutos para la conclusión.

De igual forma, en el desarrollo del tema 2: Transparencia y combate a la corrupción, tendrán 2 minutos para la apertura, 6 minutos con 30 segundos de bolsa de tiempo y 2 minutos para la conclusión.

Finalmente, la y los aspirantes a la Jefatura de Gobierno tendrán 2 minutos para emitir un mensaje final. Las candidaturas debatirán alrededor de una mesa redonda de 360 grados y se contará con la moderación de las personas comunicadoras Elisa Alanís Zurutuza y Juan Manuel Jiménez.

También se acordó que para el orden de ubicación de las candidaturas; de izquierda a derecha, la ciudadanía podrá ver a: Santiago Taboada, Clara Brugada y Salomón Chertorivski, respectivamente.

El encuentro se realizará en las instalaciones de Grupo MVS Net. S.A. de C.V.; cada una de las candidaturas contará con 25 minutos efectivos para poder exponer y confrontar entre sí sus propuestas, planteamientos y plataformas electorales.

Con información de Quadratin

¿Cómo será el formato del segundo debate de candidatos a la Jefatura de Gobierno?

(2024-04-01), El Universal (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 22:38:20, Precio \$163,000.00

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó, con el consenso de los partidos, el formato para el segundo debate entre los candidatos a la Jefatura de Gobierno, el cual se realizará este 21 de abril a las 20:00 horas.

En sesión de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates, se acordó que, para el mensaje inicial, cada persona candidata contará con dos minutos; durante el desarrollo del tema, uno: 'Agua', tendrán dos minutos para la apertura, seis minutos con 30 segundos de bolsa de tiempo y dos minutos para la conclusión.

De igual forma, en el desarrollo del tema dos: "Transparencia y combate a la corrupción", tendrán dos minutos para la apertura, seis minutos con 30 segundos de bolsa de tiempo y dos minutos para la conclusión.

Finalmente, la y los aspirantes a la Jefatura de Gobierno tendrán dos minutos para emitir un mensaje final. Las candidaturas debatirán alrededor de una mesa redonda de 360 grados y se contará con la moderación de las personas comunicadoras Elisa Alanís Zurutuza y Juan Manuel Jiménez.

También se acordó que para el orden de ubicación de las candidaturas; de izquierda a derecha, la ciudadanía podrá ver a: Santiago Taboada, Clara Brugada y Salomón Chertorivski, respectivamente.

El encuentro se realizará en las instalaciones de Grupo MVS; cada una de las candidaturas contará con 25 minutos efectivos para poder exponer y confrontar entre sí sus propuestas, planteamientos y plataformas electorales.

Estas son las fechas y horarios para los debates de los candidatos a alcaldías y diputaciones locales en la CDMX

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) definió, mediante un sorteo, las fechas y horarios de los debates entre candidatos a las 16 alcaldías y 33 diputaciones locales.

El calendario para los debates en las alcaldías, los cuales se realizarán a las 17:00 horas, quedó de la siguiente manera:

Se prevé que estos 16 debates tengan una duración de hasta 90 minutos. La señal que se genere para la transmisión de estos encuentros se podrá a disposición de todos los medios de comunicación de radio y televisión, así como portales de internet y redes sociales.

¿Y los debates a diputaciones locales?

En tanto, los debates a alcaldías tendrán el siguiente horario y fecha:

Cabe mencionar que el debate de Diputación Migrante se desarrollará el próximo 15 de abril, a las 17:00 horas; en tanto que el debate de diputación de representación proporcional, será el 24 de mayo, a las 17:00 horas, con el cual se dará fin al ciclo de debates organizados por el IECM.

SS

[Aprueba IECM formato del segundo debate chilango](#)

(2024-04-01), Quadratin TLAX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 23:17:55, Precio \$5,000.00

CIUDAD DE MÉXICO, 1 de abril de 2024.- El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó, con el consenso de los partidos políticos, el formato para el segundo Debate entre las candidaturas al cargo de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, el cual se celebrará el próximo 21 de abril, a las 20 horas, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

El segundo Debate chilango tendrá una duración de 90 minutos y participarán las candidaturas siguientes: Clara Marina Brugada Molina, de la coalición Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México, Salomón Chertorivski Woldenberg, del Partido Movimiento Ciudadano y Santiago Taboada Cortina, de la coalición Va X la CDMX.

[Aprobó el IECM las fechas para el segundo y tercer debate entre los candidatos y candidata a la jefatura de gobierno, así lo dio a conocer la consejera Carolina del Ángel.](#)

(2024-04-01), 88.9 Noticias, 88.9 Noticias, Marianna Santiago, (Nota Informativa) - 10:32:36, Duración: 00:00:45 Precio \$11,880.00

MARIANNA SANTIAGO, CONDUCTORA: La noticia, se aprobaron las fechas para los próximos debates de los candidatos a jefe de Gobierno de la Ciudad de México. ¿Qué me platicas Armando Arteaga?

ARMANDO ARTEAGA, REPORTERO: Aprobó el Instituto Electoral de la Ciudad de México las fechas para el segundo y tercer debate entre los candidatos y la candidata a la Jefatura de Gobierno, y así lo dio a conocer la consejera, Carolina del Ángel.

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, CONSEJERA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO: La selección de las fechas 21 de abril y 12 de mayo de 2024 para llevar a cabo el segundo y tercer debate.

ARMANDO ARTEAGA: En sesión del pleno, la consejera informó que se cumplirá con la transparencia y la equidad, se acordó con estas fechas luego de sostener reuniones con las diferentes fuerzas políticas para darles el suficiente tiempo para prepararse de la mejor manera.

[El próximo 21 de abril y 12 de mayo se realizarán los debates chilangos pendientes según aprobó el Pleno del Consejo en el Instituto Electoral de la CdMx.](#)

(2024-04-01), 88.1 La Octava, Aristegui En Vivo, Carmen Aristegui, (Nota Informativa) - 10:58:05,

Duración: 00:01:19 Precio \$27,650.00

CARMEN ARISTEGUI, CONDUCTORA: Y bueno, entramos en la parte final. Ilse Aguilar, nos vamos corriendo contigo. ¿Qué hay de novedades en materia electoral en Ciudad de México?

ILSE AGUILAR, REPORTERA: ¡Saludos, Carmen, con gusto a ti y a todo el auditorio, saludarles!

Informales que el próximo 21 de abril y 12 de mayo se realizarán el segundo y tercer debate chilango de candidaturas a la Jefatura de Gobierno, así lo aprobó por unanimidad el Pleno del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Y es concesión ordinaria las y los consejeros informaron que se buscará dar a conocer las fechas con anticipación para que la ciudadanía esté informada y que esos ejercicios de participación no se interfieran con, por ejemplo, los debates presidenciales realizados por el INE.

Cabe destacar que el segundo debate chilango se realizará en instalaciones de una productora privada el domingo 21 de abril a las 8:00 horas, y como se aprobó previamente, se hará moderado por los periodistas Elisa Alanís y Juan Manuel Jiménez, y será también transmitido por redes sociales y por diversos medios de comunicación. Carmen así la información.

CARMEN ARISTEGUI: Ilse, estaremos al pendiente, ¡buenos días!, y con esto nos vamos esta mañana, gracias por estar aquí, un abrazo. Lo esperamos como siempre mañana en punto de las 7:00 y desde luego lo invitamos a que sigan nuestros contenidos en www.aristeginoticias.com.

[IECDMX aprobó el formato para el segundo debate por la jefatura de la CDMX, el cual durará una hora y media.](#)

(2024-04-01), 102.5 MVS Noticias, Metrópoli, Juan Manuel Jiménez, (Nota Informativa) - 21:51:36,

Duración: 00:01:44 Precio \$118,560.00

IECDMX aprobó el formato para el segundo debate por la jefatura de la CDMX, el cual durará una hora y media. El próximo debate será en la sede de Grupo MVS.

[Morena da manotazo en Cuajimalpa y Cuauhtémoc](#)

(2024-04-02), El Universal (sitio), El Caballito, (Nota Informativa) - 05:34:29, Precio \$163,000.00

En el segundo día de la campaña electoral por las alcaldías, Morena lanzó su jugada con un desplegado que publicó el propio jefe de Gobierno, Martí Batres. Resulta que las alcaldías de Cuajimalpa y Cuauhtémoc, que había ganado la alianza en 2021, ahora forman parte de la Cuarta Transformación. Nos hacen recordar que en Cuajimalpa, el expriista Adrián Rubalcava, quien es el líder político de esa demarcación, se pasó con los morenistas y, vía el PVEM, busca un escaño en el Senado, pero los abanderados a la alcaldía, diputados locales y federales son de su equipo. Y en el caso de la alcaldía de Cuauhtémoc, donde estaba Sandra Cuevas, quien se puso la camiseta de Movimiento Ciudadano, llama la atención que el encargado haya firmado el documento de adhesión. Mientras en Morena celebran la decisión, de lado de los opositores, el candidato a la Jefatura de Gobierno por el PAN-PRI-PRD, Santiago Taboada, dice que se llevan los nombres, pero no los votos. Lo veremos el 2 de junio.

Y se calienta la contienda en las calles

Nos dicen que la disputa por las alcaldías se calentó y apenas vamos arrancando los 60 días de campaña. Ahora, el tema estuvo de lado de un camión de la alcaldía de Tlalpan que apareció en las calles de la demarcación de Venustiano Carranza, gobernada por los morenistas, quienes acusaron que trabajadores estaban manipulando válvulas y los denunciaron ante el Ministerio Público. En respuesta, la demarcación de Tlalpan, gobernada por el PAN-PRI-PRD, se deslindó de la actuación de los trabajadores, pero, eso sí, dijo que pedirá recuperar la unidad. La guerra electoral está con todo y en el más mínimo detalle.

Todo listo para el segundo debate chilango

Nos platican que en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, a cargo de la consejera Patricia Avendaño, quedaron listos los detalles para el segundo debate entre los aspirantes a la Jefatura de Gobierno, el 21 de abril a las 20:00 horas. Los temas serán Agua y Transparencia y Combate a la Corrupción. Los tres repetirán y debatirán alrededor de una mesa redonda de 360 grados y se contará con la moderación de Elisa Alanís y Juan Manuel Jiménez.

[En entrevista, Patricia Avendaño, consejera presidenta del IECM, habló sobre el arranque de campañas electorales para diputaciones, alcaldías y concejalías en la CDMX.](#)

(2024-04-01), Canal 8.1 Herald TV, Las noticias de la mañana, Mario Maldonado, (Entrevista) - 08:35:42, Duración: 00:09:36 Precio \$172,800.00

MARIO MALDONADO, CONDUCTOR: Continuamos aquí en las noticias de la mañana y vamos con "Ruta 2024".

Este domingo arrancaron las campañas electorales para diputaciones, alcaldías y concejalías en la capital del país. Vamos a hablar de este tema con Patricia Avendaño, ella es consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

¿Cómo está, consejera presidenta? Muy buenos días.

PATRICIA AVENDAÑO, CONSEJERA PRESIDENTE IECM: Qué tal, Mario, muy buenos días. Un gusto saludarte a ti y a tu auditorio.

MARIO MALDONADO: Igualmente.

Pues arrancan ya el fin de semana o arrancaron estas campañas para varios cargos públicos en la Ciudad de México, entre ellos, obviamente la renovación de las 16 alcaldías, de su titular ¿Cómo está el proceso, cómo lo ven, cuáles son las reglas, las reglas que tienen que seguirlos candidatos y candidatas a estos cargos de elección popular?

PATRICIA AVENDAÑO: Pues mira, comentarte, Mario, que las reglas están marcadas desde las leyes electorales y en esta oportunidad lo que nosotros estamos haciendo pues es recordarles, a todas y todos las candidaturas, las personas candidatas, los partidos políticos, pues básicamente cuáles son, digamos lo genérico que deben respetar, básicamente refiriéndome a lo que tiene que ver con la propaganda que colocan en las calles, es decir, mantas, tendones, gallardetes. Hay ya algunas prohibiciones, también es cierto que es importante decir que no están armonizadas al 100% las leyes electorales porque en el caso federal hay prohibiciones en algunos sitios ya expresos y en el caso de la Ciudad de México hay una, digamos, falta de concordancia entre lo que marca el Código Electoral y lo que marca la Ley de Publicidad Exterior.

Pero, en colaboración con los partidos en conversaciones, nosotros avanzamos en aprobar unos lineamientos, el pasado viernes, para que no se pongan, no se coloquen el tipo de propaganda electoral sobre todo en los semáforos, en los puentes peatonales, que se respete pues evidentemente la propiedad privada, no es que encuentren una barda que consideran libre y puedan llegar a pintarla, siempre debe de mediar la autorización del propietario. Asimismo, también para cualquier otra colocación en lugares de uso común, que nos tienen que autorizar las autoridades de la Ciudad de México.

Y lo que nosotros estamos encaminando pues es convocarles a que la contienda electoral, esta conversación que se da con la ciudadanía para convencerlos de obtener su voto, pues se dé en un ambiente de respeto, de civilidad, de cero campañas negras, cero denostación a las otras personas. Eso no quiere decir que no pueda haber contraste de proyectos, pero son proyectos lo que se está buscando que las personas conozcan en este periodo de 60 días, ya que arrancan, precisamente como ya lo mencionabas, las campañas para alcaldes, para concejales que van a participar como un órgano de Gobierno adicional y para las personas que van a ocupar un espacio en el Congreso de la Ciudad de México, Mario.

MARIO MALDONADO: 2 Mil 336 cargos se van a votar el 2 de junio en la Ciudad de México, entre esto que

decíamos, alcaldías o alcaldes, presidentes municipales, concejalías, diputados, ¿no?

PATRICIA AVENDAÑO: Ese número, Mario, corresponde al número de personas que están compitiendo, los casos son 286.

MARIO MALDONADO: Compitiendo, ya, sí, 286, sí.

PATRICIA AVENDAÑO: 286 y agregamos el de Jefatura de Gobierno son 287. Entonces es la Jefatura de Gobierno, las 16 alcaldías con sus 204 concejalías y también las personas que aspiran a ser diputadas y diputados del congreso de la ciudad.

MARIO MALDONADO: ¿Se detectaron actos anticipados de campaña, hubo, pues digamos, que llamadas de atención o sanciones para algunos de estos candidatos o candidatos o cuando eran precandidatos?

PATRICIA AVENDAÑO: Mira, hay algunos, algunas quejas que se están procesando. Precisamente como están en este periodo de procesamiento, la información es restringida, quienes las conocen y la están analizando son las áreas responsables y mis colegas consejeras y consejeros que están, que son parte de la Comisión de Quejas y si existen algunas precisamente y, bueno, pues se están procesando esas.

Por el debido inscripción que debe de haber respecto de los procesos, no es posible, de mi parte, hablar de ello.

MARIO MALDONADO: Ahora que ya comenzaron formalmente las campañas, se puede llamar al voto ya de forma abierta, además de presentar propuestas o plataformas de gobierno, de trabajo, se puede llamar abiertamente ya a votar por las y los candidatos.

PATRICIA AVENDAÑO: Efectivamente, este es precisamente el periodo en donde se puede llamar al voto, se pueden hacer mítines, reuniones, publicaciones, entrevistas, subir información a redes sociales, en fin, todos los elementos que consideren los adecuados para comunicarse con la ciudadanía y convencerlos de su oferta política, de sus propuestas, de las plataformas que traen, de cómo buscan solucionar problemáticas de la ciudad, de alguna alcaldía o cómo van a encaminar las leyes en el Congreso. Entonces, precisamente este periodo de 60 días, que arrancó el día de ayer, es precisamente el periodo que deberá de culminar tres días antes del día de la jornada electoral, es decir, el 29 de mayo, en donde empieza el periodo de reflexión. Justamente en estos momentos es cuando vamos a ver, evidentemente, una explosión de propaganda, de difusión por todos los medios, televisión, radio, colocación de mantas, pendones, gallardetes, en fin, toda esta propaganda que despliegan las y los candidatos.

MARIO MALDONADO: A nivel federal, en lo que tiene que ver con la candidatura presidencial de las dos mujeres candidatas y el candidato, pues ha habido presión al Instituto Nacional Electoral y del propio presidente de la República, Andrés Manuel Obrador, donde ha hablado de las restricciones que le pone el INE a sus discursos, a sus conferencias, ha hablado también incluso ahí de un tema de golpe técnico del Tribunal Electoral y del INE con respecto a la elección del 2 de junio. Para el Instituto Electoral de la Ciudad de México, ¿cómo ven esa presión y qué opinan de lo que ha sucedido con el INE a nivel federal?

PATRICIA AVENDAÑO: Sí, fíjate, Mario, que, bueno, pues resulta, evidentemente todos los procesos electorales tienen sus particularidades. Con respecto a lo que está ocurriendo en el INE, pues nosotros básicamente somos espectadores, al igual que el resto de la ciudadanía y, sinceramente, prefiero reservarme la opinión porque no es una opinión de carácter institucional y a ella nosotros debemos de guardar la debida discreción con respecto a algún pronunciamiento.

Estaremos, por nuestra parte, muy atentos de lo que ocurre en la ciudad porque no hay que olvidar que algunas personas candidatas tienen la posibilidad de contender sin separarse del cargo y en eso nosotros tenemos que

estar muy atentos porque, bueno, pues así se determinó en la ley.

Nosotros estaremos atentos de lo que eso ocurra para evitar un uso de recursos públicos o un proselitismo, pues mientras estas personas candidatas están desarrollando sus actividades como funcionarios públicos.

MARIO MALDONADO: ¿Entonces están listos para este proceso electoral y para el 2 de junio? Y se lo pregunto por último, consejera presidenta, porque se anticipa que la elección de la Ciudad de México con las alcaldías y con la misma Jefatura de Gobierno va a ser de las más cerradas de las que tendremos el próximo 2 de julio. Entonces probablemente vendrán impugnaciones, vendrán revisiones al proceso, si se supervisó bien o no todo el tema de las casillas. Están listos y preparados para todo esto.

PATRICIA AVENDAÑO: Así es, totalmente, nosotros estamos avanzando en la preparación, vamos a arrancar ya en las próximas fechas con la impresión de boletas electorales, nos hemos preparado ya con toda la documentación, compras anticipadas, rehabilitación de materiales, urnas, cancelos, mamparas que utilizaremos y, evidentemente, también consideramos que lo más saludable en una democracia pues es que haya una gran participación y me parece que la gran participación siempre la convoca el hecho de que haya competencia.

Esperamos nosotros, deseamos que sea una competencia leal, una competencia con reglas de civilidad, una contienda atendiendo a la normativa que existe y celebraremos si esta competencia convoca a la mayor cantidad de ciudadanas y ciudadanos a participar en la elección.

MARIO MALDONADO: Bueno, pues estaremos en contacto.

Consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Patricia Avendaño, muchas gracias y muy buenos días.

PATRICIA AVENDAÑO: Muy buenos días, hasta pronto, Mario, un gusto.

MARIO MALDONADO: Igualmente, hasta luego.

[Patricia Avendaño: Candidatos deben respetar reglas sobre propaganda en calles de CDMX](#)

(2024-04-01), El Heraldo de México (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 09:27:25, Precio \$29,000.00

Patricia Avendaño Durán, consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), habló sobre el arranque de campaña de los 286 candidatos a un cargo político en las 16 alcaldías capitalinas, diputaciones locales y concejalías.

En entrevista para "Las Noticias de la Mañana", que se transmite por Heraldo Televisión, Patricia Avendaño, explicó que hay reglas que deben respetar los candidatos sobre todo en lo que se refiera a la propaganda que se coloca en las calles.

Define IECM temas que abordarán los candidatos a la Jefatura de Gobierno en los tres debates

Candidatos de Morena inician campaña en Cuajimalpa en un ambiente de fiesta

Indicó que en colaboración con los partidos se aprobaron ciertos lineamientos como lo son: no colocar en semáforos, puentes peatonales, y tampoco está permitido pintar bardas sin la autorización de los dueños del predio.

Patricia Avendaño Durán destacó que no están armonizadas al 100% las leyes electorales en México.

"En el caso federal hay algunas prohibiciones en sitios y en el caso de la Ciudad de México n hay una falta de concordancia entre lo que marca el código electoral y lo que marca la Ley de Publicidad Exterior", declaró.

Avendaño Durán convocó a los aspirantes a un cargo político en la CDMX a que la contienda electoral se dé en un ambiente de respeto y civilidad.

Cero campañas negras, ceros denostaciones hacia las otras personas, esto no quiere decir que no haya contraste de proyectos", dijo la funcionaria.

Patricia Avendaño Durán informó que hay algunas quejas por actos anticipados de campaña, sin embargo, hasta el momento la información es restringida porque está siendo analizada por las áreas responsables.

[En entrevista Carolina del Ángel Cruz, consejera electoral del IECM, habló de la organización del segundo debate entre candidatos al Gobierno de la Ciudad de México.](#)

(2024-04-01), Canal 120 Milenio, Milenio Noticias 21:00 a 22:00, Elisa Alanís, (Entrevista) - 21:40:09, Duración: 00:03:03 Precio \$79,056.00

ELISA ALANÍS, CONDUCTORA: Carolina Del Ángel Cruz es Consejera Electoral de la Ciudad de México, presidenta de la Comisión de Debates. Y bienvenida, Caro, ya tenemos ahí... bueno gracias ahí por la invitación a la moderación; pero ya hay también este formato de debate, están preparando todo listo para el segundo debate.

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, CONSEJERA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO: Estamos con todo.

ELISA ALANÍS: Debate chilango, la llamas.

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: El debate chilango, sí, #DebateChilango. Ayúdenos con esa difusión. Y pues sí, como bien dices, tenemos fecha, tenemos formato, tenemos moderación de lujo. Entonces, dupla ya aprobada, además. Estás tú, estás con Juan Manuel Jiménez.

ELISA ALANÍS: Con Juanma.

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Aquel memorable debate de 2018.

ELISA ALANÍS: Sí, decimos ya un clásico, un clásico.

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Es un clásico, sí.

ELISA ALANÍS: Recordarán ese momento que se hizo viral cuando Purificación Carpinteyro le decía precisamente a quien fue Jefa de Gobierno, la doctora Claudia Sheinbaum, "no, el Internet de las cosas". Y se hizo viral en ese momento.

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Viral, viral.

ELISA ALANÍS: Y algunos otros que fue...fue un clásico.

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Pues mira, vamos a aprovechar eso nuevamente, esa dupla maravillosa estará moderando este debate de tres candidaturas. Y pues bueno, temas importantes: Agua, transparencia y combate a la corrupción, que era algo de lo que te hablaba hace un momento aquí en esta mesa. Esos son los temas de este segundo debate, 21 de abril, 8 de la noche.

ELISA ALANÍS: Domingo también.

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Domingo 21 de abril.

ELISA ALANÍS: ¿Se están realizando todos en domingo?

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Sí, sí.

ELISA ALANÍS: Y se han ido intercalando con el presidencial.

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Así es, no hay forma de que se empaten.

ELISA ALANÍS: Para que la audiencia pueda disfrutar plenamente de todos los debates.

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Así es, esa es la intención, que cada espacio tenga su propio auditorio y que se le dé la importancia a los dos ejercicios, el nacional y el de la Ciudad de México. Entonces, pues esta invitación a la gente, que conozcan porque también ya arrancamos con los otros 41 debates que vamos a organizar.

ELISA ALANÍS: ¿41 debates van a realizar?

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: 45, incluidos los tres de Jefatura de Gobierno.

ELISA ALANÍS: (RISA), 45 debates.

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Sí, sí, sí. A partir del 15 de abril y hasta el 24 de mayo, uno por cada Diputación y uno por cada Alcaldía; uno de Representación Proporcional; uno de Diputación Migrante. Estamos... vamos a organizar uno en prisión preventiva para la gente que vota desde prisión preventiva, lo estaremos transmitiendo posteriormente. Y todos esos debates estamos organizando en dos meses.

ELISA ALANÍS: Oye, ¿y se pueden ver en vivo, en línea, o los van a estar subiendo después?

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Las dos cosas. No, en vivo.

ELISA ALANÍS: En vivo, los 45.

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Los de Jefatura de Gobierno y alcaldías, en vivo e incluso en televisión.

ELISA ALANÍS: Sí, vamos a estar transmitiendo, así es.

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Todos, así es. Todos los demás en "streaming" de noticieros y las páginas, las redes sociales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, You Tube en vivo y se queda la transmisión, por si alguien no lo pudo ver a la hora del debate.

ELISA ALANÍS: Muchísimas gracias, Caro.

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Al contrario, muchas gracias.

ELISA ALANÍS: Buenas noches.

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Buenas noches.

SEM

Trabaja IECM para brindar a la sociedad resultados oportunos y confiables: Consejera Patricia Avendaño Durán

(2024-04-02), Hoja de Ruta (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 04:20:09, Precio \$5,000.00

Al rendir el Informe de Actividades de la Presidencia del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, la consejera Patricia Avendaño Durán aseguró que, no obstante, la complejidad que se ha vivido, la institución cumplió en tiempo y forma con todas y cada una de las obligaciones legales y responsabilidades operativas que ha enfrentado.

El IECM, indicó, ha superado exitosamente los retos que ha afrontado y se ha colocado como una institución de vanguardia, referente a nivel nacional e internacional, durante sus 25 años de existencia.

Ante las representaciones de los partidos políticos y las personas consejeras del IECM, la consejera Patricia Avendaño recordó que el 10 de septiembre de 2023, inició de manera formal el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, proceso mediante el cual se realizará la elección de la Jefatura de Gobierno, 66 diputaciones locales y 16 alcaldías con sus respectivas concejalías, y no obstante el arranque de la preparación y organización se realizó con varios meses de anticipación.

La Consejera Patricia Avendaño enumeró diversas actividades desarrolladas en el segundo semestre del 2023, como son: la rehabilitación de 64,400 materiales electorales entre canceles, cajas paquete, urnas, crayones y marcadores. También, se planificó y desarrollaron diversos sistemas informáticos que se han instrumentado y soportarán diversos procesos relacionados con la organización de la elección.

Además, se realizaron actividades relacionadas con las candidaturas sin partido y acciones para la implementación de las reformas aprobadas por el Congreso de la Ciudad, como son las relativas al voto de personas en prisión preventiva, voto para personas en estado de postración y voto para la comunidad migrante, entre otras.

Al reconocer que la institución ha afrontado retos como la asignación presupuestal otorgada para cumplir con las funciones esenciales y otras responsabilidades, refrendó que la institución actúa y actuará con criterio de orden operativo, disciplina presupuestal y preparación constante del personal para brindarle a la sociedad capitalina resultados oportunos y confiables.

Durante la sesión solemne celebrada este día, la Consejera Presidente detalló que, a partir del ajuste al presupuesto operativo, que alcanzó un 29.75%, resultó necesario racionalizar el gasto afectando actividades sustantivas y de apoyo que fueron modificadas, ajustadas y, en algunos casos, canceladas.

Sin embargo, la Consejera Presidente destacó que la planeación y programación de las actividades con gestión de calidad forman parte fundamental del actuar cotidiano de todo el personal de este Instituto. Por lo que el Plan General de Desarrollo permitió desarrollar la estrategia para definir los objetivos generales y líneas de acción para atender los retos y compromisos a lo largo del 2023.

Mencionó que durante el 2023, año en que dio inicio este Proceso Electoral, coincidió con la elección de las personas representantes de los órganos de representación ciudadana y la realización de dos Consultas de Presupuesto Participativo, cuya convocatoria se emitió el 15 de enero de 2023, lo que hace evidente que en esta Ciudad el derecho de las personas a participar activamente en la vida pública ha sido una constante desde hace varios años.

Destacó que durante las Consultas de Presupuesto Participativo se llevaron a cabo 1,792 asambleas de diagnóstico y deliberación, 58 asambleas de casos especiales, 1,802 asambleas de información y selección y

1,424 asambleas de evaluación y rendición de cuentas. Además, se capacitaron a más de 5,250 personas como responsables de las mesas receptoras de opinión y voto, se acreditaron 218 personas observadoras de estos ejercicios consultivos.

Detalló que para el ejercicio 2023, se registraron 18,957 proyectos, y para 2024 fueron 16,635 proyectos. Asimismo, se llevó a cabo la selección de proyectos novedosos, en los que se hizo un reconocimiento a proyectos novedosos, por la innovación de sus propuestas.

En cuanto a la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO), expuso que se recibieron y procesaron 21,839 solicitudes de personas aspirantes para formar parte de estos órganos de representación ciudadana, dicha elección, expuso, se llevó bajo dos modalidades: de manera remota vía digital a través el Sistema Electrónico de Internet, y de manera presencial a través de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión, cuya jornada electoral se realizó el domingo 7 de mayo.

Derivado de lo anterior, dijo que se integraron e instalaron 1,782 COPACOS, correspondientes a igual número de unidades territoriales y se instalaron las 16 Coordinadoras de Participación Comunitaria, una por cada demarcación territorial. En este sentido, fueron 11,632 personas integrantes de dichas Comisiones quienes tomaron protesta de Ley y se incorporaron a sus funciones.

En otras acciones, refirió que el 24 de abril de 2023, el IECM atendió la solicitud de verificación del porcentaje de apoyos ciudadanos sobre la iniciativa ciudadana, "En defensa de la cultura y nuestras tradiciones", para la verificación del cumplimiento del porcentaje de apoyo de la ciudadanía establecido en el Artículo 29 de la Ley de Participación Ciudadana.

Asimismo, la consejera Avendaño Durán informó que el IECM recibió el 8 de mayo de 2023 tres solicitudes para la realización de procesos de revocación de mandato para dos alcaldías. Al respecto, resaltó que las actividades para la validación y revisión de la información contenida en los formatos de apoyo ciudadano que se recibieron fueron meticulosas y estrictas.

Finalmente, realizó un amplio reconocimiento a todo el personal que labora en el IECM y a las representaciones de los partidos políticos ante el Consejo General por el trabajo realizado durante el año pasado.

En entrevista con Erika Estrada, consejera del IECM, habló sobre el próximo proceso de campaña en la CDMX 2024.

(2024-04-01), 100.1 Stereo Cien, Enfoque Noticias Primera Emisión, Mario González, (Entrevista) -

08:51:39, Duración: 00:11:32 Precio \$1,022,110.00

MARIO GONZÁLEZ, CONDUCTOR: Y ya arrancaron las campañas también, bueno, ya le dije, varios estados ya hicimos un recorrido, pero también la Ciudad de México, por supuesto. Arrancaron las campañas para alcaldes, diputados locales, consejerías en la capital mexicana, además de la, obviamente, de la jefatura de gobierno que había arrancado.

Y el instituto electoral capitalino informó que fueron aprobados 2 mil 336 candidatos que van a participar en la elección del dos de junio. Vamos a conversar con la consejera del Instituto Electoral de la capital mexicana, Erika Estrada. Gracias Erika, bienvenida.

ERIKA ESTRADA, CONSEJERA DEL IECM: ¿Cómo estás, Mario? Buenos días.

MARIO GONZÁLEZ: Pues ya todo listo para este proceso de campaña.

ERIKA ESTRADA: Así es, estamos ya con toda la mesa puesta desde el Instituto Electoral de la ciudad de México, como decía hace unos momentos, para que esas más de 2 mil 300 personas ya están en campaña en las calles de nuestra ciudad, Mario, pidiendo el voto de manera abierta, haciendo eventos masivos, radio y televisión, con la disposición que tienen este acceso a minutos, redes sociales.

Estamos ya en el momento en que prácticamente todo se vale, Mario, pero con ciertas restricciones que nuestra legislación también contempla.

MARIO GONZÁLEZ: Si no todo se vale. No todo, todo, pero casi, casi, casi todo se vale. Efectivamente...

ERIKA ESTRADA: En la letra chiquita está el detalle, como siempre.

MARIO GONZÁLEZ: Siempre tratan de buscar la vuelta. Ayer, la otra vez teníamos una mesa, un debate también sobre las cómo le dan la vuelta, por ejemplo, a las restricciones en las, pues en el tamaño, por ejemplo, de los desplegados, de las pancartas que ponen, porque hay, no hay, hay ciertas reglas, creo que no pueden ser más de tres metros, algo así.

ERIKA ESTRADA: Sí, porque si no se califican como espectaculares. Fíjate, esa es la diferencia. En lugar de ser una manta, realmente lo que están montando es una espectacular sobre una estructura, y pues ahí cambia completamente el costo de las cosas.

MARIO GONZÁLEZ: Pero entonces hacen unos más chiquitos y ponen uno junto a otro cosas.

ERIKA ESTRADA: O los famosos tendedores que ya hemos visto en la Ciudad de México, que cuelgan un cablecito o un mecate de un lado a otro y hacen que el espacio aéreo se convierta también en un espacio para poner propaganda.

MARIO GONZÁLEZ: Y luego también vemos, pues supuestamente estábamos con que iban a ser reciclables, ¿no? Pero pues mucho material no parece reciclable.

ERIKA ESTRADA: Sí, fíjate que en Ciudad de México hay una peculiaridad muy grande, que es la gran diferencia con la elección federal. En Ciudad de México sí se permite la propaganda en el mobiliario urbano, eso

es lo que dice nuestra legislación. Por eso ves tanto, tanto despliegue de candidaturas capitalinas y no de las federales. Sí dice la legislación que tiene que ser de material reciclable para que después pueda ir a centros y recuperarse de alguna forma el medio ambiente.

Pero pues estamos viviendo un fenómeno que no es atípico, pero creo que sí está exacerbado en este momento con la cantidad de propaganda que hay en las calles de la ciudad.

MARIO GONZÁLEZ: Sí, yo pensé que iba a ser menos por la por el fenómeno de redes sociales, que muchas campañas han decidido irse por ahí, pero sigue muy vigente también el estar imprimiendo todo tipo de papelería.

ERIKA ESTRADA: El viernes aprobamos un criterio en consejo general, un acuerdo para reglamentar o regular de mejor forma esta propaganda en las calles. Nosotros muy conscientes desde el instituto que no podemos prohibirlas, porque la legislación les da el permiso a las fuerzas políticas, pero si establecimos algunas restricciones Mario, como por ejemplo los puentes peatonales y los puentes vehiculares.

Estamos muy conscientes del riesgo que sí, que puede tener la ciudadanía cuando está colocada en estos elementos. También establecimos que no la pongan en cables de suministro de energía eléctrica o servicios de telecomunicaciones, en la parte superior, los brazos de los semáforos también Mario, porque esto ya es completamente póngase donde se pueda, ¿no? Entonces muy riesgoso.

Ya estamos en coordinación con las autoridades capitalinas, ahí vinculamos a las alcaldías de la jefatura de gobierno, que cuando esté colocado en estos elementos que no están permitidos o que pueden poner en riesgo a la ciudadanía, retiran esa propaganda. O sea, creemos que tenemos que actuar de manera inmediata, pero sobre todo mandarle este aviso y esta comunicación muy importante a ciudadanía.

Sabemos que hay como tentación de retirarla por propia mano, aquí el consejo es que mejor presenten una denuncia ante el instituto, porque también no queremos que la ciudadanía se ponga en riesgo, Mario. Sabemos que son momentos complicados, que nos puede ganar pues el enojo, la pasión probablemente, pero hay que tener cuidado y ahí estamos desde el instituto pues vigilantes de que las cosas se cumplan.

MARIO GONZÁLEZ: Ya. Ahora, por ejemplo, muchos me preguntan afuera de mi casa pueden poner o o tienen que contar con...

ERIKA ESTRADA: Tienen que tener permisos. No pueden ponerse, no pueden tapizar de tu casa. Encontramos ya algunas imágenes en redes sociales de que estaban pegando con engrudo, que no está permitido tampoco en nuestra ciudad porque es un elemento corrosivo que puede dañar el mobiliario urbano. Así que si a alguien le pegaron propaganda fuera de su casa, también puede presentar su denuncia.

Muy sencillo, es un escrito Mario, libre, que lo único que tienen que hacer es redactar qué está pasando, poner la dirección, importantísimo, pónganme el domicilio, porque hay veces que me ponen sobre avenida Tlalpan, entonces está un poquito complicado ubicar en donde fue el hecho y adjuntan alguna fotografía y con eso nosotros podríamos tener facultades para ordenar el retiro de esa propaganda.

MARIO GONZÁLEZ: Ya. Oye Erika, cuéntenos un poquito las características de esta elección de las novedades, obviamente un padrón más, más grande también en la ciudad de México, muchos puestos de elección popular, 2 mil 336 candidatos, sin contar obviamente los federales es obvio, pero este es una elección bastante grande, ¿no?

ERIKA ESTRADA: Bastante grande, casi 8 millones de personas vamos a poder ir a las urnas el próximo dos de junio. De estos casi 8 millones de personas, comentarte que hay una gran cantidad de jóvenes, estamos

hablando de cerca de 1.7 millones de personas, prácticamente el 25 % de la lista que está en este grupo etario de juventudes que van a poder salir a votar. Así que ese llamado a las juventudes de que no desistan, ahí está la democracia, ahí está el instituto, ahí están todas las candidaturas, tengan la oportunidad de darse el espacio para conocer quiénes son.

Novedades,, hay un sitio especial, Mario, para que puedan saber quiénes son estas personas que están aspirando a una candidatura, se llama Conóceles, en cualquier buscador póngale, ustedes Conóceles IECM, los va a remitir a este sitio en donde van a tener información condensada de cada una de estas candidatas.

MARIO GONZÁLEZ: Ahí hay más de 2 mil. ¿Ahí están?

ERIKA ESTRADA: Ahí van a estar los más de 2 mil 300, Mario, nosotros vamos a subir la información que nos van a nutrir los propios partidos políticos y se buscó desde el Instituto Nacional Electoral y todo el país lo va a hacer, tener un micro sitio así, un sitio especial para que las personas no tengan que andar buscando, ya sabes, en cientos de páginas.

Esta es información verídica que estamos manejando las autoridades electorales. Conóceles IECM, ahí van a poder ingresar a partir del cuatro de abril vamos a tener la información cargada de estas candidaturas.

¿Otras novedades en Ciudad de México, Mario? Pues vamos a tener voto por primera vez en postración para aquellas personas que no pueden salir el dos de julio, ejercer sus derechos y voto en prisión preventiva, también aquellas personas que no están siendo, que todavía no son sentenciadas, importantísimo decirlo.

MARIO GONZÁLEZ: Tienen derechos políticos.

ERIKA ESTRADA: Exacto, no tienen una condena, pero sus derechos políticos ahí están y van a poder votar desde prisión preventiva. Entonces, como verás, es un proceso electoral sui generis, con mucha intensidad.

MARIO GONZÁLEZ: Esto de voto en postración, supongo que se tiene que que tiene un proceso, ¿no? Para para notificarse y que vayan a la casa de una persona para...

ERIKA ESTRADA: Así es, hay un proceso de inscripción en donde ya hay una lista preliminar de quienes son las personas que están levantando la mano para ejercer este derecho, hay que acreditar algunos requisitos como pues cuál es la condición que te impide acudir de manera presencial el dos de julio. Y lo que va a suceder, Mario, es que vas a tener un voto anticipado, va a ir personal del Instituto Nacional Electoral y del IECM a la casa de estas personas para que ejercen su derecho con plena secrecía, se va a resguardar su voto y después se va a contar con el resto de las boletas.

MARIO GONZÁLEZ: Bien, oye, este voto electrónico, sé que el Instituto Electoral de la Ciudad de México ha estado pues ya practicar, ya no es práctica, ya lo llevó a la realidad el voto electrónico.

ERIKA ESTRADA: Claro, fíjate, aquí es constante desde hace más de una década el voto electrónico en Ciudad de México, es pionera nuestra ciudad en este tipo de tecnología y en esta ocasión se va a utilizar para las personas que residen en el extranjero. Nuestras chilangas y chilangos que se fueron a vivir a otra parte del mundo van a poder votar de manera electrónica, ellos lo van a hacer a partir de la tercera semana de mayo, también es un voto anticipado de manera muy sencilla, y pues son de las oportunidades que está ofreciendo el IECM y sobre todo por nuestra ciudad de vanguardia.

MARIO GONZÁLEZ: ¿Hay candidatura también en el extranjero?

ERIKA ESTRADA: La hay, hay una diputación migrante también, fíjate que nuestra ciudad en eso pues como

siempre somos pioneros y nos gusta distinguirnos. Y hay una diputación que se escoge desde el extranjero por personas que viven allá, y es una persona que tiene que acreditar también que tiene esta calidad de migrante para pues que pueda llevar políticas públicas y políticas en general a nuestro congreso capitalino.

MARIO GONZÁLEZ: ¿Cómo opera ahí, puede hacer campaña o cómo?

ERIKA ESTRADA: Es súper, es súper importante, fíjate, porque si puede hacer, digamos solicitud del voto y hacer llegar sus propuestas a la ciudadanía, pero la legislación en esa parte prohíbe hacer campaña en el extranjero, que estamos diciéndole a esta persona que quiere aspirar al cargo, utilice redes sociales, vaya entrevistas, reúnas en la casa de alguna persona migrante, un líder migrante de viva voz, hágale saber su mensaje, pero no me haga eventos masivos porque eso es lo que está prohibido.

MARIO GONZÁLEZ: ¿Oye, ya hay candidatos registrados para el extranjero?

ERIKA ESTRADA: Ya hay tres candidaturas registradas por cada una de las alianzas.

MARIO GONZÁLEZ: Me interesa mucho.

ERIKA ESTRADA: Los vas a ver, pero además vamos a organizar un debate chilango, fíjate, para estas personas que quieren aspirar a la diputación migrante, para que toda nuestra comunidad allá afuera sepa quiénes son.

MARIO GONZÁLEZ: Claro, creo que es importante. Me ibas a decir ya están, son tres.

ERIKA ESTRADA: Son tres personas, fíjate, una por cada una de las alianzas, digamos que tenemos configuradas en Ciudad de México. Quiere repetir porque se vale la reelección, el que es actualmente diputado migrante por el Partido Acción Nacional, también la alianza de Morena puso el suyo y el partido Movimiento Ciudadano, así que importantísimo también seguir los debates, Mario, que ya estamos cerca del siguiente debate chilango que va a ser el próximo 21 de abril.

MARIO GONZÁLEZ: El 21 de abril ya es el segundo debate chilango. Va a estar muy interesante. Muy bien, pues Erika, ¿algo más que quisieras destacar que se me esté pasando por supuesto?

ERIKA ESTRADA: Pues solamente un llamado muy respetuoso a la ciudadanía para que se informen, que no crean todo el mar de cosas que puede haber allá afuera en las redes sociales. Vayan a fuentes confiables, acudan a las autoridades y cada vez que quieran darle retweet o like o que quieran pasar algo por WhatsApp, por favor, primero corrobórenlo y ya después transmitan la información.

MARIO GONZÁLEZ: Perfecto. Muy buena recomendación. Gracias, consejera. Te agradezco mucho por estar aquí.

ERIKA ESTRADA: Gracias a ti. Que tengas buen día.

MARIO GONZÁLEZ: Erika Estrada, Consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Cosas muy interesantes, no novedosas que creo que están marcando una pauta también con voto electrónico y estas diputaciones en el extranjero me parecen muy, muy interesantes.

[IECM llama a Martí Batres a evitar la promoción del gobierno y el uso de recursos públicos durante las campañas](#)

(2024-04-01), Latinus (Sitio), Latinus, (Nota Informativa) - 23:18:36, Precio \$31,100.00

Por Jorge Monroy

La consejera electoral de la Ciudad de México, Erika Estrada, llamó al jefe de Gobierno, Martí Batres, y todos los funcionarios del gobierno capitalino, a evitar publicitar las obras de gobierno, el uso de recursos públicos y a dejar que sean los candidatos locales quienes luchen por el voto.

Entrevistada por Latinus, la consejera presidenta de la Comisión de Quejas del IECM indicó que hasta el momento se han presentado tres denuncias contra el jefe de Gobierno, dos de las cuales ya fueron resueltas.

El 26 de marzo, esa comisión pidió a Batres bajar comentarios que hizo el 18 de marzo en conferencia sobre el "debate chilango" entre los candidatos a la Jefatura de Gobierno, así como los señalamientos que hizo contra el candidato del bloque de la oposición, Santiago Taboada.

Mencionó que una tercera denuncia se analiza en esa comisión por la presunta promoción de Batres a las acciones de gobierno en periodo electoral prohibido.

"Hasta ahorita en el instituto se han presentado tres denuncias contra el jefe de Gobierno, dos ya las resolvimos de forma preliminar por parte de la comisión y nos encontramos en el inter de analizar una tercera denuncia que fue presentada", indicó.

Adelantó que en la más reciente de las denuncias acusan a Batres de promocionar en su cuenta de X los servicios y los programas sociales a cargo de la Jefatura de Gobierno.

Respecto al anuncio de un concierto de la banda estadounidense Interpol y la construcción de senderos seguros que hizo Batres, la consejera dijo no poder pronunciarse sobre el fondo, aunque destacó que no está prohibida la realización de eventos culturales ni la continuidad de obra pública, sólo que estos no deben ser utilizados por parte de los funcionarios.

Por ello, hizo un llamado a Batres y todos los funcionarios del gobierno capitalino a que no interfieran en la contienda electoral, que sólo es entre los candidatos.

"Es un llamado muy cuidado a todos los servidores públicos a que sean muy respetuosos en el manejo (...) de recursos materiales, como financieros, humanos, las plataformas con las que cuentan para transmitir los mensajes", indicó.

Cuestionada sobre los factores que podrían desequilibrar la contienda electoral en la Ciudad de México que comenzó el fin de semana con el arranque de las campañas a jefe de Gobierno; diputaciones y alcaldías, la consejera señaló tres elementos.

"El programa social no puede estar condicionado al voto. Es decir, tenemos derecho como ciudadanas y ciudadanos capitalinos de recibir los beneficios de esos programas sociales y no pueden ser utilizados por ningún servidor público y ninguna persona candidata para condicionarlos nuestro voto (...) Otra cuestión: el uso de recurso público de cualquier dependencia, tampoco pueden ser utilizados para influir en el electorado como decía de manera positiva o negativa", planteó.

[En entrevista, Ernesto Ramos Mega, consejero electoral del IECM, habló sobre el arranque de campañas en la Ciudad de México.](#)

(2024-04-01), 90.9 Radio Ibero, Tengo otros datos, Roxana Aguilar, (Entrevista) - 13:27:49, Duración: 00:14:09 Precio \$297,150.00

ROXANA AGUILAR, CONDUCTORA: Vámonos ahora sí con el invitado de hoy. Ernesto Ramos, consejero electoral en el Instituto Electoral de la Ciudad de México. Como siempre es un gusto tenerte. ¡Bienvenido a Ibero 90.9, Ernesto!

ERNESTO RAMOS MEGA, CONSEJERO ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO: ¡Buenas tardes! ¡Muchas gracias por invitarme para volver a platicar contigo y tu audiencia! ¡A la orden!

ROXANA AGUILAR: Oye, ayer arrancaron las campañas en la Ciudad de México, antes de que entráramos contigo, por ahí leía quienes se van a la reelección, me llama la atención que la mayoría son de la alianza del PAN, PRI y PRD, pero quiero preguntarte sobre eso, ¿cómo arrancamos? ¿Cuántas personas van a ser electas o están concursando, digamos, para diferentes puestos?, y también ¿quiénes vamos a votar?

ERNESTO RAMOS MEGA: Mira, bueno, primero las campañas que, recordemos, de Jefatura de Gobierno pensaron el 1 de marzo, las que empezaron ayer fueron para alcaldías y para diputaciones del Congreso de la Ciudad, y todas van a acabar a más tardar el 29 de mayo, porque tienen que tener, tenemos que tener tres días para reflexionar tranquilos, sin publicidad, sin propaganda, sin spot, antes de la jornada electoral del 2 de junio, que es donde vamos a elegir todos los cargos de elección popular en la Ciudad de México.

Tenemos en total, entre registradas, 2 mil 333 candidaturas por parte de políticos, partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y hay dos candidaturas sin partido, una que va a la alcaldía Iztacalco y otra que va al Distrito Electoral 21 que se aplica en Iztapalapa. ¿Qué vamos a renovar? Pues absolutamente todo, la Jefatura de Gobierno, vamos a renovar las titularidades de las 16 alcaldías, hay 66 curules en el Congreso de la Ciudad de México que vamos a renovar también, la mitad de mayoría relativa, la mitad de representación proporcional y, por supuesto, la diputación migrante, que solo eligen chilangos y chilangas que radican en el extranjero.

Y por supuesto, en la lista de las alcaldías también hay concejalía que varían de acuerdo a la población y cada alcaldía en cada demarcación, pero son entre 10 y 15 máximo. Todos esos suman los 2 mil 333 candidaturas que están postulando para renovar los cargos de elección.

ROXANA AGUILAR: Ernesto, he visto una campaña importante, sobre todo en las últimas dos semanas a lo largo de la Ciudad de México, en espectaculares, muy dirigida hacia jóvenes. No sé si es más bien a nivel Instituto Electoral de la ciudad de México o es un esfuerzo, digamos, institucional en general en el país, pero me llama la atención este llamado al voto joven, y preguntarte cuántos somos, porque yo todavía sigo siendo joven, poquito, pero preguntarte cuántos somos los que vamos a ir hacia las urnas esta jornada.

ERNESTO RAMOS MEGA: Mira, en total somos 8 millones de personas que vamos a poder votar, pero la tercera parte por lo menos está entre los rangos de 18 a 35 años, es un 35%, una cosa así. Ahora, ¿cuál es el tema? El tema es que justamente los rangos de edad más grandes, digamos de 50 en adelante, son los que más participan, mucho más que los rangos de edad más jóvenes, de 20 a 35 son los que menos participan, los de 18 y 19 participan bastante porque es la primera vez, tienen su credencial, se van a estrenar, tienen muchas expectativas, ya después pareciera que se desilusionan y no les interesa participar hasta que ya son mucho más grandes.

Entonces, por eso las campañas que buscamos es que nos ayuden a promover la participación de jóvenes,

tanto como funcionarios de casillas, si les llega la notificación para que participen, como observando las elecciones, o si no, por lo menos para ir a votar, que participen en la toma de decisiones de la Ciudad de México, que es muy importante, porque los servicios que reciban, las insatisfacciones públicas que puedan tener, se deben en gran medida a si participan o no.

ROXANA AGUILAR: Claro, o sea, todas las exigencias que uno pone en X tienen que ver también con nuestra participación ciudadana y la exigencia a quienes elegimos también en las urnas, que ahí tampoco se acaba el trabajo y la labor de una ciudadanía. Ernesto, decía también antes del corte, que desde que tenemos esta figura de alcaldes en la Ciudad de México, me llama la atención mucho el tema de la reelección, porque me parece un ejercicio genuinamente pues interesante a nivel justo de castigo, ¿no?, de la ciudadanía, como de “si me estás funcionando en la alcaldía, si voy a volver a votar por ti”, y demás. ¿Quiénes se pueden reelegir? ¿Cuántas veces se puede hacer este ejercicio, por ejemplo, para quienes no lo tengan tan claro, para quienes, por ejemplo, como dices, van a votar por primera vez?

ERNESTO RAMOS MEGA: Sí. Bueno, tanto las alcaldías como las diputaciones pueden optar por la reelección si cuando cubran con los requisitos de la ley y sus partidos políticos lo buelvan a postular. En el caso de las alcaldías pueden elegirse dos veces, o sea, una elección y una reelección para estar seis años en el cargo máximo, eso es lo que nos permite la Constitución, y la idea es justamente que los ciudadanos y las ciudadanas puedan premiar o castigar con su voto, no solamente exigir cuentas en el cargo, no solamente mandar publicaciones en redes sociales para pedir servicios o para quejarse, sino directamente con el voto darle ese sentido: castigar o premiar a esta persona que crees que se desempeñó bien o mal su cargo, eso es importante, también un ejercicio de rendición de cuentas y de exigencia ciudadana, de alguna manera. Lo mismo sucede con las diputaciones y ¿me ibas a decir?

ROXANA AGUILAR: Sí, sí, sí, justo, no, adelante.

ERNESTO RAMOS MEGA: Y lo que también hacemos, lo que buscamos también en el instituto es tener vías de información, de acceso fácil para la ciudadanía. Por un lado tenemos una plataforma que se llama “Conóceles”, pueden entrar a nuestra página de internet en iecm.mx, y ahí van a ver todas las candidaturas con su currículum y con algunas preguntas sobre lo que han hecho o lo que piensan hacer, sus propuestas.

Es importante también que sepan que esa plataforma nosotros la diseñamos, la tenemos a la disponibilidad de la ciudadanía, pero son los propios candidatos los que llenan esa información. Si ven que falta algo, que es algo incompleto, etcétera, es culpa, responsabilidad de cada candidatura, de cada partido político. Y, por otro lado, pues organizamos debates, justamente vamos a hacer debates, tres debates para Jefatura de Gobierno, un debate para cada alcaldía, un debate para cada distrito, también debates de representación proporcional, debate para la Diputación Migrante e incluso un debate en algún centro penitenciario para las personas que están en prisión preventiva.

ROXANA AGUILAR: También iba, te iba a preguntar sobre eso, antes, antes de entrar a las personas en prisión preventiva, que también es un ejercicio interesante del que hemos hablado varias veces en este espacio, preguntarte sobre qué esperamos de quienes están haciendo campaña en este momento y quienes empezaron a hacer campaña ayer, decía, ya no sólo son las caras de los candidatos para la Jefatura de Gobierno, sino que ahora tenemos muchísima propaganda de todos los candidatos a nivel alcaldía. Preguntarte, ¿qué esperar, no sé si esperamos salir de nuestras casas y de pronto ver a los alcaldes o a los candidatos, pues a las alcaldías o a las diputaciones, qué si se puede, qué no pueden hacer, en qué momento podemos levantar la voz?

ERNESTO RAMOS MEGA: Bueno, van a tener por supuesto tiempos en radio y televisión que les da el Instituto Nacional Electoral, no pueden comprarlos, depende de cada partido político cómo se organiza y cómo se distribuye, por supuesto también salimos a la calle, vamos a ver un montón de pendones o bardas con nombres de candidaturas, pueden hacer actos también públicos en los cuales ustedes pueden solicitar el voto, el apoyo

directamente. Lo que no pueden hacer es, por ejemplo, acusar a alguien de algún delito sin que haya sido juzgado, eso es lo que se conoce como calumnia, no pueden comprar tiempos en radio, televisión, esas prohibiciones, digamos, genéricas. Y lo que sí pueden hacer es en este periodo, si ya solicitar abiertamente el voto, si hacer propuestas, debatir entre ellos, discutir, contratar publicidad en redes sociales también, etcétera.

Ahora, ¿cuál es mi recomendación personal específica? Yo lo que recomiendo es que cuando tengamos la información publicada en el instituto, sigan los debates, vean los debates, vean cómo su candidatura, la candidatura de los tres o cuatro candidaturas que tengan en su distrito o en la alcaldía, cómo se desempeña frente a los otros, cómo responde a los cuestionamientos, a las preguntas, a los problemas, cómo se resuelve, porque ahí es donde podemos ver en los debates una naturaleza que no necesariamente es la que nos quieren mostrar, porque en los spots, en las publicaciones, en las entrevistas, muchas veces aparecen solamente lo que ellos nos quieren mostrar, lo que las candidaturas nos quieren mostrar.

En los debates podemos ver otras cosas y con eso tomar también una mejor decisión.

ROXANA AGUILAR: Y en el caso de que sean visitados por los candidatos en sus colonias y demás, o que se los encuentren por ahí haciendo campaña, pues también es válido cuestionarles sus inquietudes, que será interesante también tener ese diálogo ciudadano. Ernesto, preguntarte ahora sí, nos decías del voto para personas en prisión preventiva, ¿cómo va a funcionar?, recuérdanos. No sabía que se iban a hacer los debates también ahí, eso me parece interesante.

ERNESTO RAMOS MEGA: Sí, por lo menos un debate va a haber con alguna representación de cada partido político, coalición o candidatura común, para que en un centro penitenciario puedan discutir e incluso tal vez recibir preguntas por escrito de estas personas, de las personas que están en prisión preventiva. La idea es que este va a ser un voto anticipado, es decir, van a votar de manera presencial en esos centros, se les van a llevar ahí la documentación y los materiales para que ejercen el voto, se va a resguardar y luego se va a sumar el día de la jornada electoral con el resto de la votación.

También recordemos que está el voto de las personas en estado de postración. Ahí lo que se va a hacer es a las personas que no puedan salir de su casa, muchas veces ni siquiera de su cama, se les va a llevar documentación y el material adecuado, una urna, por ejemplo, para que puedan marcar en secreto sus votos, o con ayuda de una persona de su confianza, depositarlo e igual manera de manera anticipada se va a guardar y después se va a sumar con el resto de votos que recibamos el 2 de junio.

Y por último, también no olvidemos el voto de nuestros chilangos y chilangas residentes en el extranjero, ahí pueden votar vía postal y se va a sumar, todo eso se va a contabilizar el 2 de junio, vía electrónica, también de manera anticipada e incluso vía presencial en algunos en algunos consulados en el extranjero, en total 23 consulados van a poder votar de manera presencial en máquinas de votación electrónica que va a proporcionar el INE, y también esos resultados los vamos a sumar al resto de los votos que obtengamos en la Ciudad de México.

ROXANA AGUILAR: De acuerdo, interesante. ¿Tienes por ahí a la mano el registro de las personas en prisión preventiva?

ERNESTO RAMOS MEGA: Son alrededor de 500, más o menos.

ROXANA AGUILAR: Las que van a ejercer su derecho al voto, como dices, anticipado.

ERNESTO RAMOS MEGA: En la Ciudad de México, sí.

ROXANA AGUILAR: Pues ojalá que podamos hablar justo de ese tema también, y a que pasa en las

elecciones, porque sin duda es interesante y también acá que apoyamos la reinserción social es vital para quienes se encuentran sobre todo en estos centros y que siguen siendo parte de sus colonias y de sus alcaldías. Ernesto, rápidamente ya tuvimos el primer debate para quienes son candidatos por la Jefatura de la Ciudad de México, recuérdanos si tienes las fechas de los siguientes y también, como dices, de, por ejemplo, senadores, diputados y alcaldes, que me imagino las fechas van a variar, ¿no?

ERNESTO RAMOS MEGA: Sí, para el segundo debate para la Jefatura de Gobierno va a ser el 21 de abril, el domingo 21 de abril se van a discutir los temas de agua, transparencia y combate la corrupción. Y el tercer y último debate de Jefatura de Gobierno es el 12 de mayo para discutir los temas de seguridad y justificación social, pero también planeación del desarrollo inmobiliario y urbano. Las fechas de los debates precisas de alcaldía y de diputaciones, restantes, esas las vamos a dar a conocer una vez que las acordemos y todo se va a difundir en nuestros canales de YouTube, en nuestras plataformas de redes sociales, además de algunos, de varios canales de televisión y sesiones de daremos conocer.

ROXANA AGUILAR: De acuerdo.

ERNESTO RAMOS MEGA: Por lo pronto apunten 21 de abril y 12 de mayo para que no se los pierdan.

ROXANA AGUILAR: Perfecto, pues ahí estaremos pendientes, Ernesto, y como siempre un placer escucharte en los micrófonos de Ibero 90.9. ¡Gracias!

ERNESTO RAMOS MEGA: ¡Gracias a ti, Roxana! ¡Un abrazo y saludos a toda tu audiencia!

ROXANA AGUILAR: ¡Muchas gracias, Ernesto Ramos, consejero electoral en el Instituto Electoral de la Ciudad de México! Ojalá que todos ustedes lo tengan un poquillo más claro, porque además recordemos son las elecciones más grandes hasta el momento que vamos a tener en nuestro país.

JZP

[En entrevista, Mauricio Huesca, consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México habló de las campañas a candidatos de las alcaldías y al congreso de la CDMX.](#)

(2024-04-01), Canal 11 Once, Once Noticias Matutino, Zandra Zitle, (Entrevista) - 06:32:31, Duración: 00:04:53 Precio \$70,144.20

ZANDRA ZITLE, CONDUCTORA: Mauricio Huesca Rodríguez, él es consejero electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México e integrante de la Comisión de Quejas. Muy buenos días, Mauricio.

MAURICIO HUESCA, CONSEJERO DEL IECM: ¿Hola, qué tal? Muy buenos días. Estamos por acá listos para poder empezar con la entrevista, mi querida Zandra.

ZANDRA ZITLE: Muchísimas gracias. Consejero, este fin de semana arrancaron las campañas de candidatos a las alcaldías y al Congreso de la Ciudad de México. El dos de junio se renuevan diputaciones del congreso de la ciudad, alcaldías, concejalías. ¿Cómo podemos conocer a los candidatos?

MAURICIO HUESCA: Claro que sí. Bueno, primero comentarles que en el sitio del Instituto Electoral de la Ciudad de México, que es www.IECM.mx, hemos dispuesto ya una liga completa, es una plataforma en la cual se llama Conóceles a tus candidaturas y ahí van todas las candidaturas que están registradas. Estamos hablando de más de 2 mil 500 candidaturas entre desde luego la jefatura de gobierno, las 16 demarcaciones territoriales con sus respectivas concejalías y las integrantes, bueno, las personas que integran el congreso capitalino. Ahí vendrá toda la información.

Les hemos pedido a los partidos políticos que desde el pre registro estén subiendo fotografías, trayectoria y un poco de información para que la ciudadanía pueda conocer de ellos. Pero adicionalmente comentarles que estaremos haciendo a partir del 15 de abril, del 13 de abril, perdón, 51 debates para poder dar a conocer también las candidaturas a las alcaldías y desde luego a las diputaciones, y un debate adicional para la diputación migrante.

ZANDRA ZITLE: ¿Cuáles son las reglas que deben cumplir estos candidatos?

MAURICIO HUESCA: Es importante señalarles que dentro de las reglas tienen que saber que hay personas que están buscando una reelección, se trata de cerca de 95 cargos de elección popular que están buscando reelección entre diputaciones, entre alcaldías y concejalías. Entonces es muy importante que sepan que respecto de estas personas, para que quitar quizá esta noción no es necesario que se separen del cargo, pero siendo funcionarios o funcionarias públicas no pueden usar recursos públicos para poder hacer actos de propaganda, actos de gestión respecto de las personas que están a su cargo.

Es decir, que no utilicen la alcaldía, la estructura, la infraestructura Humana, financiera o de alguna otra naturaleza de la alcaldía para hacer proselitismo. Desde luego, entre las candidaturas, el discurso, digamos que está dentro de la libertad total para que puedan llevar a cabo la información y la liberación de ideas. Pero sí hay unos discursos que están prohibidos en las campañas, que son desde luego la violencia política de género, desde luego la incitación del delito o la apología a la violencia y desde luego la calumnia electoral, entendida está como la imputación de hecho falso.

Ojo, no quiere decir que no le puedan decir a alguien delincuente, ladrón, corrupto, que tiene algún nexo con el narcotráfico o alguna otra naturaleza, lo que está prohibido es que hagan esas imputaciones sin tener elementos para poder señalar este tipo de adjetivos.

ZANDRA ZITLE: Todas estas reglas, digamos, las pueden encontrar también en la página, ¿verdad?

MAURICIO HUESCA: Sí, desde luego. Y también comentarles que la semana pasada, el viernes para ser precisos, aprobamos también unos lineamientos para poder regular la propaganda en exteriores, dado que, bueno, como ustedes ven, la ciudad está pues llena de propaganda y esto ha generado que, bueno, pues las personas estén pues con alguna molestia respecto de por qué está permitido esto.

Quiero comentarles que la ley de Publicidad Exterior de nuestra ciudad trae un choque con la ley electoral. Entonces, de esta manera, mientras que la ley de Publicidad exterior prohíbe esto, la ley electoral, que es una ley prácticamente que viene desde 1996, no se ha actualizado y que, bueno, pues permite que haya propaganda en postes, pero hemos tratado de regular para que no haya utilización de engrudo, no haya colgados mantas en los puentes, porque esto puede generar algún accidente, que no, digamos también que no traten de eliminar o destruir la propaganda de las personas que ya hayan colocado, sino que haya una civilidad y un respeto político en esta contienda que se llevará a cabo de 60 días.

ZANDRA ZITLE: ¿Qué pasa si la población es testigo de alguna irregularidad? ¿Qué debe de hacer? ¿A dónde pueden acudir?

MAURICIO HUESCA: Bueno, les invitamos a que la ciudadanía que por dos partes, primero que vea que está la propaganda colocada en lugar prohibido, es decir, árboles, señalamientos, semáforos, señalética de tránsito, accidentes geográficos o que estén destruyendo propaganda, pueden denunciarlo ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Es muy sencillo, lo que tienen que hacer es tomar una fotografía en una evidencia, darnos las condiciones de dónde está el lugar en la calle tal, o sea, la condición exacta de dónde está la calle tal y tal, o en el exterior de la número tal de la calle tal, la fecha y la hora en la que lo vieron y presentarnos a través del portal del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Ahí tenemos un correo electrónico dispuesto para que puedan enviar su queja y de esta manera en el Instituto Electoral podemos investigar.

ZANDRA ZITLE: Perfecto, pues Mauricio Huesca Rodríguez, Consejero Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Muchísimas gracias, muy buenos días.

MAURICIO HUESCA: Muchas gracias, muy buenos días a toda la auditorio.

MZ

[En entrevista, Mauricio Huesca, Consejero Electoral del IECM, habló sobre la propaganda electoral y el inicio de las campañas electorales en la CDMX.](#)

(2024-04-01), Canal 21 Capital 21, Informe Capital, Braulio Luna, (Entrevista) - 21:19:40, Duración: 00:10:33 Precio \$0.00

BRAULIO LUNA, CONDUCTOR: Y para hablar precisamente sobre estos dos temas, sobre la propaganda electoral y sobre el inicio de las campañas en la Ciudad de México, le doy la bienvenida y le agradezco por tomarnos la comunicación al consejero electoral Mauricio Huesca, consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Muy buenas noches, Consejero, ¿cómo está?

MAURICIO HUESCA, CONSEJERO DEL IECM: Hola querido Braulio, muy buenas noches. Encantado de estar aquí con ustedes para poder platicar de estos temas.

BRAULIO LUNA: Qué bueno que nos acompaña, porque hay varias dudas. Ahorita en esta nota veíamos que hay responsabilidad de parte de las y los candidatos, o bueno, de los equipos de las y los candidatos para retirar esta propaganda electoral y después proceder hacia el reciclaje. ¿Hay forma de que el Instituto Electoral garantice o vea que esto sí se lleve a cabo de manera íntegra?

MAURICIO HUESCA: Fíjate que en el Instituto tenemos una política en el cual, una vez de que termina desde luego la precampaña y después la campaña, el gobierno central y las alcaldías, dependiendo del ámbito de sus respectivas competencias, es vía primaria o secundaria, tienen que hacer el retiro de toda la propaganda que se haya colocado en mobiliario urbano, en equipamiento urbano y ésta la tienen que dirigir a lugares, como bien dices, de reciclado.

Y para esto nos tienen que rendir un informe de cuál fue la cantidad que se llevó a cabo y cuál fue el destino final. Entonces sí, el Instituto estará muy pendiente de esta situación una vez concluido el plazo ya de las campañas.

BRAULIO LUNA: Ok, entonces esto es responsabilidad del Gobierno de la Ciudad de México y de los gobiernos de las alcaldías, por lo que nos dice. ¿Qué es lo que sí se puede y qué es lo que no se puede hacer en esta campaña? Porque también de repente vemos que pegan cosas con materiales que no pueden, que hay materiales específicos que tienen que utilizar. Cuéntenos.

MAURICIO HUESCA: Pues mira, hay dos grandes vertientes, uno tiene que ver con el medio de difusión y otro con el contenido de la propaganda misma. A través del medio de difusión efectivamente tienen prohibido ciertas condiciones, como por ejemplo en los materiales consistentemente que tienen que ser materiales biodegradables, reciclables, tienen que tener este Möbius que nos diga, nos diga cuál es el grado de reciclabilidad del producto que están utilizando.

Desde luego no pueden usar de estos pegamentos como engrudo que pues dañan las fachadas, que puedan dañar los equipamientos urbanos, los postes. También comentar que aunque la Ley de Publicidad Exterior choca con la Ley Electoral, en la cual pues una prohíbe y otra permite, en el caso de la Ley Electoral de la Ciudad de México, permite, pues hemos tratado de contener y darle algún tipo de sentido porque prácticamente permitiría todo.

Entonces lo que hemos buscado es que en los puentes, por ejemplo, no se coloque propaganda, que no se cuelguen con tabiques la propaganda también para alisar las mantas, desde luego que no se lleven a cabo tampoco en árboles, en señaléticas, en letreros, en semáforos y en lugares donde propiamente pudieran

generar un riesgo para la protección civil, tanto de los transeúntes como de los vehículos. Esto es en cuanto al medio comisivo, Braulio.

BRAULIO LUNA: Sobre este tema, hemos visto que incluso representantes de las distintas candidaturas han presentado quejas ante el Instituto Electoral, porque la realidad es que pues sí infringen estas características que establece el Instituto Electoral. Nosotros, como ciudadanía, bueno, desde el domingo amanecemos y vimos la ciudad prácticamente tapizada.

Si vemos que hay irregularidades, que no cumplen con esto que ahorita nos decía, por ejemplo el uso de engrudo, que no sean materiales reciclables, que estén en árboles, en señalética, todo ese tema, ¿a dónde podemos acudir para denunciarlo?

MAURICIO HUESCA: Sí, claro, bueno, pues nosotros vamos a... tenemos ya un correo electrónico en el sitio www.iecm.mx, ahí vamos a, incluso estamos preparando materiales ya para que la ciudadanía que se encuentra esta situación pues pueda presentar, prácticamente como una suerte de un ABC, cómo presentar una denuncia en el cual prácticamente son tres elementos de tiempo, modo y lugar.

Es decir, ¿en dónde encuentre la propaganda, en qué intersección, en qué calle, afuera de qué número exterior? El lugar. La fecha; ¿qué fecha la encuentre y qué tipo de propaganda se encontraba? Para que nosotros podamos proceder a investigar. Ya ahorita hemos tenido cerca de 200 denuncias, quiero comentarte Braulio, en el sentido de colocación indebida y también de retiro y destrucción de propaganda.

Entonces estamos investigando estas denuncias y desde luego pues la ciudadanía puede acercarse al Instituto Electoral a través de este sitio y presentar sus denuncias con una muestra de evidencia fotográfica que nos pueda presentar al respecto.

BRAULIO LUNA: Precisamente le iba a preguntar sobre eso, sobre si se podía adjuntar evidencia fotográfica. También otro tema que me llama la atención, desde que inició la campaña la Jefatura de Gobierno, también me parece que ha habido una disputa en la ciudad entre distintos grupos políticos, porque se mantenga la propaganda política en las calles de la ciudad.

Específicamente, hace unos días íbamos hacia el Monumento a la Revolución, aquí el equipo de Informe Capital, y vimos que había mucha propaganda rota, y digo, creo que la propaganda en el momento en el que la rompen y la dejan ahí tirada, ya no es propaganda, ya se convierte en basura. ¿De quién es responsabilidad, pues retirar esa basura?

MAURICIO HUESCA: Pues mira, en principio, como esto es, lo ordinario es que la alcaldía y el gobierno central lo retire de manera, ya cuando llegue la oportunidad debida, en este momento que ya es basura, pues prácticamente pues no hay un protocolo como tal para poder hacer este retiro y confinamiento final hacia los centros de reciclaje.

Entonces, esta es una de las desafortunadas situaciones que hemos estado padeciendo en la ciudad y que seguramente, espero que no, pero seguramente seguirá padeciendo la ciudad en el sentido de retiro y destrucción de la propaganda, que al final pues va a terminar en la basura de uso común, la cual no necesariamente pues va a tener un confinamiento en reciclabilidad.

Y esto es preocupante, Braulio, porque en la última elección aquí en la Ciudad de México, solamente para el periodo de campañas, que en aquel momento de la última elección fue de 60 días y no 90 días como en esta ocasión, se llevó a cabo una recolección de cerca de 24 mil toneladas de basura electoral.

Entonces, en este momento, que incluso empezaron antes las campañas y que ahora las campañas son de 90

días por el elemento de la Jefatura de Gobierno, seguramente pues va a ser mucho más basura que tendremos para este tema.

BRAULIO LUNA: 24 mil toneladas. Consejero, también nos decía que el retiro y destrucción de propaganda, ¿sí es un delito?

MAURICIO HUESCA: Fíjate que sí es un delito para los servidores públicos que la retiren indebidamente. Para el caso de la ciudadanía es una infracción administrativa de la cual también conocerá el Instituto Electoral de la Ciudad de México. En caso del delito, lo conoce la propia Fepade.

BRAULIO LUNA: ¿Y qué sí y qué no configura o qué sí entra en esta destrucción y retiro de propaganda? ¿Cómo lo podemos identificar nosotros los ciudadanos?

MAURICIO HUESCA: Eso es súper importante, Braulio, porque también muchos ciudadanos como que también fastidiados por esta situación, puede tener la tentación de eliminar la propaganda de sus exteriores.

¿Qué no constituye? Bueno, si de pronto hemos visto en Twitter que unos vecinos dicen "oye, yo desperté y hay engrudo afuera de mi domicilio, en mi negocio hay engrudo con propaganda de unas candidaturas", eso sí, desde luego lo pueden retirar porque es propiedad privada y si no tienen autorización, desde luego pueden hacerlo y desde luego pueden presentar una denuncia en contra de la candidatura que se está exhibiendo y esto sin ninguna problemática.

¿Dónde sí no puede la ciudadanía interferir? Bueno, cuando ya se encuentran en postes, aunque estén en puentes, tampoco podría. Tendría que hacerlo a través de una denuncia para evitar algún tipo de infracción hacia la ciudadanía. Entonces invitamos a que presenten sus denuncias en caso de que adviertan que haya este tipo de propaganda en árboles.

Bueno, en árboles desde luego que está prohibido y cualquier ciudadanía podrá retirarlo, pero como ahorita, digamos que los ánimos están un poco crispados, Braulio, lo ideal sería más bien que la ciudadanía no se arriesgue, también por las brigadas que hay en las calles y que sea por conducto de la propia autoridad electoral para efecto de no generar algún tipo de violencia ya en las calles.

BRAULIO LUNA: Ahora, Consejero, algo que también despertaba un poquito la curiosidad entre el equipo de aquí de Informe Capital es, bueno, estamos viendo las encuestas y hemos visto que realmente se ha movido muy poco en los últimos meses.

Y la pregunta, a lo mejor es difícil de contestar, pero ¿realmente sirve tanta propaganda en las calles de la Ciudad de México cuando vemos que la intención de voto no se mueve tanto? ¿Habría posibilidad de avanzar hacia, a lo mejor, campañas distintas en las que se genere menos basura? ¿Qué es lo que se puede hacer? ¿Han tenido ese tipo de discusiones en el Instituto? Cuéntenos.

MAURICIO HUESCA: Sin duda alguna, de hecho hemos tenido recientemente reuniones con gobierno central y hemos tenido reuniones con los partidos políticos y hay digamos que un ánimo generalizado de este tipo de propaganda, ya forma parte de política, de hacer política y hacer campaña de los años setenta, ochenta, en los cuales ya la ciudad ya no puede tolerar esta situación.

Lo cierto es que las candidaturas registradas, todos tienen el mismo, pues más bien como el espíritu de esperar que por promocionar su imagen y tener un tema, una suerte de propaganda de suerte de, pues culto a la persona, nada más que aparecer su rostro, su imagen y el cargo que aspiran, con eso obtener el triunfo. Y la verdad es que no, la verdad es que tenemos que transitar a campañas de mucho más información, más que de tapizar la ciudad y ensuciar la ciudad visualmente, que además el daño ecológico después es importante,

transitar a esta situación.

Quiero comentarte, Braulio, que nuestro Código Electoral, aunque la Ciudad de México ha sufrido diversas reformas a lo largo de los aproximadamente 25 años que lleva este Código Electoral en sus diferentes etapas, este artículo de la propaganda electoral en exteriores no ha sido tocado en una sola coma, es una copia fiel del código de 1996. Y esto es muy preocupante, porque finalmente quienes toman las decisiones, que son las y los diputados en el Congreso de la Ciudad de México, pues no les ha interesado o no les ha convenido retirar esta situación, que incluso va en contra y choca con la Ley de Espacios Publicitarios, de Publicidad Exterior de la Ciudad de México, la cual nos ha mantenido ya en una ciudad mucho más limpia visualmente.

BRAULIO LUNA: Bueno, pues Consejero, ahí hay chamba para quienes aspiran a llegar al Congreso de la Ciudad de México, con quienes platicamos aquí en Informe Capital, seguramente se los plantearemos. Me gustaría dejar abierta la comunicación con usted para que podamos platicar a lo largo de estos 60 días que durará la campaña y también más adelante.

MAURICIO HUESCA: Claro que sí, Braulio, seguimos en contacto y creo que es muy necesario e importante este contacto momento a momento para poder informar a la ciudadanía respecto a todo lo que transcurre en el proceso electoral.

BRAULIO LUNA: Muchas gracias, Consejero. Estamos en contacto.

MAURICIO HUESCA: Gracias, que estés muy bien. Un abrazo.

DMFC

[En entrevista con Mauricio Huesca, consejero electoral del IECM, habló sobre la regulación de publicidad política en la ciudad.](#)

(2024-04-01), 105.3 Radio Chilango, ¿Que chilangos pasa?, Luisa Cantú, (Entrevista) - 07:15:57,

Duración: 00:07:59 Precio \$0.00

LUISA CANTÚ, CONDUCTORA: Hubo un intento de acuerdo el viernes sobre regular esto de lo que hablábamos al principio de esta emisión, la publicidad de las y los aspirantes a la jefatura de gobierno, alguna de las alcaldías, a diputaciones, a concejalías, sin embargo, finalmente tuvo modificaciones y por eso hoy nos levantamos con pendones y con toda esta publicidad.

De ello vamos a platicar con el Consejero Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Mauricio Huesca, que le agradecemos muchísimo que esté por acá. Buenos días, consejero.

MAURICIO HUESCA, CONSEJERO DEL IECM: Muy queridas Luciana y Lucía, Luisa. ¿Cómo están? Perdónenme, parece trabalenguas. Buenos días.

LUISA CANTÚ: El pan de cada día de este espacio, consejero. Gracias por tomarnos...

MAURICIO HUESCA: Me puse a entrenar.

LUISA CANTÚ: Pero entre nuestro equipo no se preocupe. Gracias. Preguntarle de inicio, consejero, a ver, nos levantamos evidentemente tapizados de pendones, de carteles por todos lados, ¿qué se puede y qué no se puede, que se vale y que no, Consejero?

MAURICIO HUESCA: Fíjense que el tema, el tema es que hay un tema de lo que se espera de la ciudad, porque tenemos ya una ley de publicidad exterior muy actual, que en la cual se ha venido mejorando cada vez incluso, y que nos ha mantenido al las y los chilangos pues en un estadio de ya no permitir, pues digamos, la basura urbana, el tema de la imagen urbana que ensucia nuestro nuestro día a día.

Esto es la ley de publicidad exterior, desafortunadamente la ley electoral y esto hasta que no haya una reforma de los propios legisladores y legisladoras que no vaya en sentido contrario. Tenemos una ley que al menos en temas de propaganda electoral han modificado todo, pero en términos de propaganda electoral lo han dejado la misma vestigio desde 1996, en el cual permiten cualquier tipo de cantidad de propaganda en equipamiento urbano, en mobiliario urbano, lo único que está prohibido, digamos que es en árboles, en accidentes geográficos, desde luego que no tapen señalética, pero esto ha generado entonces la molestia entre vecinas y vecinos, con toda razón, porque pues ya de pronto de un día a otro amanecemos con esta publicidad.

Lo que hicimos el viernes pasado fue tratar de tener una contención y esto es decir, aunque la ley no dice que no pueden colgarse en puentes, pues digamos que impusimos bajo la lógica de la protección civil, es decir, no podemos permitir que pongan lonas en puentes, bajo puentes, donde pase transeúntes, donde pasan autos, porque los ventarrones pueden llevarse esa publicidad y generar un problema mayor.

No pueden colgar propaganda con tabiques, que luego vemos estiradas con tabiques y que puede esto generar una suerte de proyectil y lastimar a la gente. No pueden utilizar engrudo, es decir, cosas tan básicas como este, que vemos que lo están haciendo todavía muchas candidaturas de todos los equipos, desafortunadamente, y desde luego poner líneas básicas de decir oigan pues habíamos hecho una prohibición de no todos los puentes, nada más en los puentes de luz, porque en nuestra Ciudad de México convivimos con el puente de luz de luminarias por decirlo así, puentes que pertenecen a CFE, postes que pertenecen a CFE perdón, postes que pertenecen a Telmex, postes que pertenecen a tableras de la Ciudad de México y no hay distinción.

Y como no tenemos tampoco una forma de poderlo diferenciar al menos a la simple vista, los partidos políticos optaron mejor por decir oigan, pues permítanos todo porque entonces las alcaldías bajo el pretexto de es que está mal colocado este, van a retirarlos de la oposición. Entonces pues bueno pues llegamos esa Salomónica conclusión.

LUCIANA WAINER, CONDUCTORA: Recuerden, saber, consejero, entonces hay algún material que sí esté prohibido si lo detectamos como nos dice usted el engrudo, me imagino que los nuevos reciclables y demás. ¿Dónde denunciamos? ¿Es o no un delito electoral bajar publicidad de qué tipo? Es decir, ¿cuál es el marco entonces en el que nos quedamos y amanecemos este lunes?

MAURICIO HUESCA: Si, comentarles que para efecto de la ciudadanía si pueden incurrir en algún tipo de ilícito electoral, ilícito administrativo, quiero decir que persigue el Instituto Electoral de la Ciudad México si destruyen o retiran la propaganda. Para quienes es un delito electoral es para los servidores públicos y servidoras públicas que indebidamente retiran propaganda, indebidamente me refiero que no tenía ninguna justificación.

Entonces bajo esa lógica lo que está permitido es colocar, digamos propaganda siempre y cuando sean materiales reciclables, que no tengan desde luego engrudo y comentarles también que dónde pueden denunciar esto, lo pueden denunciar ante el instituto Electoral de la Ciudad México en el sitio www.IECM.mx, tenemos un correo electrónico dispuesto para recibir denuncias.

Y de hecho estamos por lanzar también información para decir cómo presentar una denuncia, es una situación que aunque, aunque es muy técnica, es básica al mismo tiempo, es decir nada más tienen que poner condiciones de tiempo, modo y lugar, es decir, en qué momento lo vieron, cuándo fue el día y hora precisa, el lugar con precisión de donde están encontrando la propaganda y qué tipo de propaganda es la que están viendo, y si nos pueden contar una evidencia mucho mejor.

El instituto hace diligencias, pero también pues como en el reporte presupuestal no tenemos tampoco pues la oportunidad de estar por toda la ciudad, entonces si nos ayuda la ciudadanía pues mucho mejor. Ya hemos tenido al menos hasta este momento cerca de 250 quejas en este, por este concepto, entonces seguramente es una situación que ahorita que está iniciando campañas para alcaldías y diputaciones continuará creciendo.

LUISA CANTÚ: De aquí al 29 de mayo tendremos tiempo para meter nuestra queja. Preguntarle también, aprovechando que lo tenemos en línea, preguntarle por el siguiente debate chilango, ¿qué información tenemos?, ¿a qué tenemos que estar atentas, atentos?

MAURICIO HUESCA: Sí, bueno, ya tenemos también definidas las fechas para los debates chilangos de la jefatura de gobierno, de las alcaldías también ya tenemos una cronografía, vamos a darlas a conocer esta cronografía de los debates de las alcaldías, quiero comentarles que particularmente casi todos van a empezar a partir del 13 de abril de este mes, día de abril, para que puedan tener ya las condiciones de en qué momento van a llevarse a cabo estos debates también.

LUCIANA WAINER: Denos un adelantito, consejero, ¿el primero cuál va a ser?

MAURICIO HUESCA: Mira, el primero va a ser el debate de la Diputación migrante, que vamos a empezar justamente el 15 de abril, perdóname, para llevar a cabo estos, pero también ya tenemos fechas definidas para los debates de las jefaturas de gobierno, el segundo debate va a ser el domingo 21 de abril y el tercer debate el domingo 12 de mayo, ambos a las 8:00 de la noche, se van a transmitir por varias radiodifusoras y televisoras.

El lugar va a ser siempre todos los debates, los 50 debates que llevaremos a cabo, cabos restantes se llevarán a cabo en las instalaciones de MVS y desde ahí pues se transmitirá la señal para que cualquier radiodifusora la pueda jalar.

LUISA CANTÚ: Ok, ¿y cuándo vamos a tener la información sobre el tercer y último local? Entiendo que falta únicamente moderadoras. ¿Es el mismo formato? Porque entiendo que en el federal el último debate va a tener tres en lugar de dos, ¿en el local no?

MAURICO HUESCA: No, en el local vamos a tener, digo, salvo que los partidos políticos... es que miren, aquí la diferencia también entre el federal y el federal, prácticamente la ley les dice al INE tú puedes definir todo, en el local no, los partidos políticos son de las cosas que sí regularon, y regularon que nosotros no podemos definir nada, sino es por consenso de los partidos políticos.

Entonces cada debate tendremos que someter a consideración la moderación y el modelo para poder seguir. Quiero decirles que en este próximo debate pues va a ser una postura muy similar al primer debate que llevemos a cabo, los temas van a ser corrupción y agua para el segundo debate, y la moderación va a estar a cargo de la periodista Elisa Alanís y del periodista Juan Manuel, también que está en...

LUISA CANTÚ: Jiménez.

MAURICIO HUESCA: Juan Manuel Jiménez. Entonces ellos, ella y él, van a estar en los debates, ya han tenido esta dupla en otros momentos con el Instituto Electoral y pues esos son los elementos ahorita.

LUISA CANTÚ: Pues estaremos muy atentas. Consejero, de verdad muchísimas gracias por su tiempo y pues ya saben, micrófonos abiertos en este espacio siempre.

MAURICIO HUESCA: Te lo agradezco mucho. Mi querida Luisa y Luciana, les agradezco mucho, les mando un fuerte abrazo a ustedes y a toda su audiencia.

LUCIANA WAINER: Igualmente, muy buen día.

ACTÚAN DURANTE LAS MADRUGADAS

Investiga el IECM 28 quejas del retiro de propaganda por cuadrillas embozadas

Operan principalmente en Miguel Hidalgo, y en otras siete alcaldías

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA Y
ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO**

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) trae en la mira a supuestas cuadrillas que, amparadas en el anonimato, se dedican a retirar propaganda electoral durante las madrugadas.

En los relatos de 28 quejas que investiga el órgano electoral se ha detectado un *modus operandi* en el que los integrantes de las cuadrillas, con el rostro cubierto, retiran pendones, carteles y mantas, se trasladan en autos con placas vehiculares cubiertas y operan en cuestión de minutos y durante la madrugada, cuando disminuye la afluencia vehicular y peatonal; esto, con el propósito de que no sean objeto de ninguna indagatoria.

Dichas personas operan principalmente en puentes vehiculares y postes, de donde jalan la propaganda o la voltean. Hasta el momento se desconoce el número de individuos que participan en estos actos.

De acuerdo con las investigaciones, se ha reportado la presencia de las cuadrillas, principalmente en la alcaldía Miguel Hidalgo, que encabeza con seis quejas; seguida de Cuauhtémoc, Benito Juárez e Iztapalapa, con cuatro cada una.

También se han detectado cuadrillas en Álvaro Obregón, Gustavo A. Madero, Coyoacán y Milpa Alta.

En tanto, el IECM envió un oficio al Gobierno de la Ciudad de México y a las alcaldías para que comiencen a retirar la propaganda de lugares prohibidos, como semáforos o postes de luz; asimismo, solicitó datos

sobre la cantidad de propaganda que ha sido quitada.

Vandalismo en Tlalpan

El líder local de Morena, Sebastián Ramírez, denunció ayer la destrucción de propaganda de los candidatos de la coalición Sigamos Haciendo

do Historia en la alcaldía Tlalpan por brigadas de la oposición.

En sus redes sociales difundió un video en el que se puede observar a un grupo de personas que durante la noche destruyó y arrancó los carteles colocados en las paredes de un domicilio particular.

Se trata de dos hombres, uno con gorra azul y otro con camisa blanca, que a su paso navajean la propaganda, mientras dos mujeres que van a la saga terminan de arrancarla y la arrojan al suelo.

Desde la cámara del domicilio se ve a otra mujer y dos hombres más que siguen al grupo con material de los partidos de oposición, mientras enfrente se ve a otras tres personas tirando la propaganda de Morena, PT y PVEM colocada en una cerca.

En un comunicado, el dirigente morenista aseguró que estos hechos, que consideró “vandálicos e irracionales”, ocurrieron durante la madrugada del 31 de marzo y exigió a la candidata de la alianza Va por la Ciudad de México, Alfa González, detener sus brigadas de *porros* dedicados a vandalizar los carteles de la coalición Sigamos Haciendo Historia.





▲ Propaganda electoral colocada en la alcaldía Cuauhtémoc. Foto María Luisa Severiano

Publica organismo nuevos lineamientos

Propaganda: aprieta IECM

Prohíben utilizar cables de luz para colocar carteles de promoción

ALEJANDRO LEÓN

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) publicó nuevos lineamientos para que los partidos políticos dejen de colocar propaganda de sus candidatos en lugares donde pueden ocasionar un accidente.

Los espacios en los que ahora está prohibido esta práctica son puentes vehiculares y peatonales; en las marañas de cables que cuelgan de postes o en los brazos de los semáforos, entre otros.

REFORMA publicó que los partidos se aprovechan de la laxitud del Código Electoral local para poner propaganda en sitios donde lo prohíbe la Ley de Publicidad Exterior.

“Tampoco pueden estar utilizando el cableado de energía eléctrica para colocar propaganda, porque ya veíamos en algunos puntos de la Ciudad que estaban utilizando ese tipo de cableado.

“Está prohibido colocar propaganda en lugares que pongan en riesgo también a la ciudadanía (...) por si ponen propaganda en lugares que tapen la visibilidad, por ejemplo, de la señalética de la Ciudad, ya sea de las calles o de algún tipo de señalización vial”, explicó la consejera Erika Estrada en entrevista.

Detalló que las 16 alcaldías y el Gobierno de la Ciudad de México están facultadas para aplicar los lineamientos que ya están vigentes, razón por la que deberán retirar la publicidad electoral en dichos lugares.

Puntualizó que, si bien el IECM no tiene facultades para sancionar a los gobiernos,

puede avisar a la Contraloría General para que investigue las omisiones.

Estrada resaltó que la ciudadanía también puede realizar un juicio de valor para saber qué actores acatan la medida y, con lo cual, tengan más elementos para pensar su voto en las elecciones del 2 de junio.

“Les vamos a pedir un informe semanal a las alcaldías y a la Jefatura (de Gobierno) para que nos digan qué propaganda retiraron, para tener control y seguimiento, sobre todo.

“Y ofrecerle también claridad a la ciudadanía de si hubo alcaldías que retiraron algo, si hubo alcaldías que prefirieron hacer la vista gorda, cuántas toneladas se pudieron haber retirado y de qué partidos y candidaturas, sobre todo”, expresó.

Agregó que para definir las nuevas reglas tuvieron reuniones con personal de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México (Seduvi).

“Nos ayudó, como Instituto Electoral de la Ciudad de México, pues a entender un poco más cómo se está cuidando desde la Seduvi el paisaje urbano, cómo se está controlando la cantidad de postes que hay en nuestra Ciudad”, mencionó.



■ Así la propaganda colocada en puentes peatonales de la Ciudad de México por candidatos de la Oposición y Morena.



Definen prohibir espacios a propaganda electoral

(2024-04-02), Reforma.com (sitio), Alejandro León, (Nota Informativa) - 05:30:02, Precio \$86,300.00

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) publicó nuevos lineamientos para que los partidos políticos dejen de colocar propaganda de sus candidatos en lugares donde pueden ocasionar un accidente.

Los espacios en los que ahora está prohibido esta práctica son puentes vehiculares y peatonales; en las marañas de cables que cuelgan de postes o en los brazos de los semáforos, entre otros.

REFORMA publicó que los partidos se aprovechan de la laxitud del Código Electoral local para poner propaganda en sitios donde lo prohíbe la Ley de Publicidad Exterior.

"Tampoco pueden estar utilizando el cableado de energía eléctrica para colocar propaganda, porque ya veíamos en algunos puntos de la Ciudad que estaban utilizando ese tipo de cableado.

"Está prohibido colocar propaganda en lugares que pongan en riesgo también a la ciudadanía (...) por si ponen propaganda en lugares que tapen la visibilidad, por ejemplo, de la señalética de la Ciudad, ya sea de las calles o de algún tipo de señalización vial", explicó la consejera Erika Estrada en entrevista.

Detalló que las 16 alcaldías y el Gobierno de la Ciudad de México están facultadas para aplicar los lineamientos que ya están vigentes, razón por la que deberán retirar la publicidad electoral en dichos sitios.

Puntualizó que, si bien el IECM no tiene facultades para sancionar a los gobiernos, pueden avisar a la Contraloría General para que investigue las omisiones.

Estrada resaltó que la ciudadanía también puede realizar un juicio de valor para saber qué actores acatan la medida y, con lo cual, tengan más elementos para pensar su voto en las elecciones del 2 de junio.

"Les vamos a pedir un informe semanal a las alcaldías y a la Jefatura (de Gobierno) para que nos digan qué propaganda retiraron, para tener control y seguimiento, sobre todo.

"Y ofrecerle, pues, también claridad a la ciudadanía de si hubo alcaldías que retiraron algo, si hubo alcaldías que prefirieron hacer la vista gorda, cuántas toneladas se pudieron haber retirado y de qué partidos y candidaturas, sobre todo", expresó.

Agregó que para definir las nuevas reglas tuvieron reuniones con personal de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México (Seduvi).

"Nos ayudó, como Instituto Electoral de la Ciudad de México a entender un poco más cómo se está cuidando desde la Seduvi el paisaje urbano, cómo se está controlando la cantidad de postes que hay en nuestra Ciudad", mencionó.

[¡De pesadilla! Basura electoral invade árboles, mobiliario urbano y hasta fachadas de casas](#)

(2024-04-01), El Gráfico (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 11:32:17, Precio \$29,100.00

martes 2 de abril de 2024 9:35

Ayer comenzaron las campañas de alcaldes, diputados locales y federales.. y todo luce sucio

LA PESADILLA PARTE 2: Si pensábamos que lo habíamos visto todo, de nueva cuenta la realidad nos muestra que todavía puede ser pero.

Y es que ayer comenzaron las campañas de alcaldes, diputados locales y federales; si ya con la propaganda de Clara Brugada y Santiago Taboada la ciudad lucía sucia, ayer más basura electoral apareció en las diferentes calles y avenidas.

Los llamados del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para los candidatos han sido inútiles, en árboles, mobiliario urbano, puentes peatonales e incluso bardas y paredes de domicilios particulares.

Lo peor está por venir pues mucha de la mugre llega para quedarse...claro porque nadie la quita.

CANSADA O NORTEADA: Uno de los primeros resbalones en el inicio de campaña lo tuvo la candidata de Morena a la alcaldía Cuauhtémoc, Catalina Monreal.

Tal vez cansada por los recorridos, antes de cerrar el día la aspirante dijo: comenzamos la campaña ayer a las 12:01, cuando en realidad la campaña había comenzado en el primer minuto del 31 de marzo, si como ella dice en un video de grabado el domingo, comenzó a las 12:01 de ayer, es decir del sábado, entonces el IECM debería sancionarla por adelantarse, aunque parece que todo es producto de la fatiga del primer día.

ATAQUE EN PALACIO: Dicen que cuando la perra es brava hasta a los de casa muerde. Eso fue lo que sintió ayer la diputada federal morenista María Clemente, quien participó en la marcha por la Visibilidad Transgénero, junto con otros colectivos.

Cuando el contingente arribó al Zócalo capitalino comenzó a realizar algunas quemas y, con el pretexto de controlarlas, policías apostados en Palacio Nacional utilizaron extintores supuestamente contra el fuego, pero en realidad los dirigieron contra los manifestantes.

De poco valió que hubiera militantes pro 4T en la movilización, la policía jaló parejo sin miramientos.

Guía para la colocación de propaganda en mobiliario y equipamiento urbano

(2024-04-01), Contra Réplica CDMX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 19:12:31, Precio \$30,260.00
Proceso electoral 2023- 2024

De acuerdo con los Especialistas en Derecho Electoral, Administrativo y Parlamentario "OG Consultores", el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), emitió el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los Criterios relativos al uso de elementos de mobiliario y equipamiento urbano, por parte de los partidos políticos, sus candidaturas y candidaturas sin partido, para la colocación y fijación de propaganda electoral en el periodo de campaña del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

En dicho acuerdo el Instituto señaló las reglas para la colocación de propaganda, donde puede colocarse, así como las prohibiciones que tendrán que observar tanto los partidos políticos, como candidatos.

Con el propósito de hacer un contenido claro y preciso se proporciona a los partidos políticos, candidatos y a la ciudadanía en general la presente guía.

1. ¿Qué es la propaganda electoral?

Es el conjunto de escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones, proyecciones, mantas, cartelones, pintas en bardas y expresiones que durante la campaña electoral producen y difunden las personas candidatas registradas y sus simpatizantes, con el propósito de presentar ante la ciudadanía las candidaturas respectivas.

Su objeto, es propiciar la exposición, desarrollo y discusión ante el electorado de los programas y acciones que fijen los partidos políticos y candidaturas sin partido en sus documentos básicos y, particularmente en la plataforma electoral que para la elección en cuestión hubieren registrado, tal y como se precisa en el último párrafo del artículo 395 del referido.

2. ¿Qué es mobiliario Urbano?

Los elementos complementarios al equipamiento urbano ya sean fijos, móviles, permanentes o temporales, ubicados en la vía pública o en espacios públicos, formando parte de la imagen de la Ciudad, los que, según su función, se aplican para el descanso, comunicación, información, necesidades fisiológicas, comercio, seguridad, higiene, servicio, jardinería, así como aquellos otros muebles que determinen la Secretaría y la Comisión Mixta de Mobiliario Urbano.

3. ¿Qué es equipamiento Urbano?

El conjunto de inmuebles, instalaciones, construcciones y mobiliario urbano, destinados a prestar a la población servicios públicos, de administración pública, de educación y cultura; de comercio, de salud y asistencia; de deporte y de recreación, de traslado y de transporte y otros, para satisfacer sus necesidades y su bienestar.

4. ¿Qué debe contener la propaganda electoral?

El artículo 400, párrafo primero del Código prevé que la propaganda electoral deberá contener una identificación precisa del partido político y/o candidatura que se postula.

Además, deberá propiciar la exposición, desarrollo y discusión ante el electorado de los programas y acciones propuestas, y agregar un lema en el que se haga referencia a evitar la compra y coacción del voto, que no rebase del 1% del desplegado total, de conformidad con el artículo 405, párrafo cuarto del Código.

5. ¿Dónde está permitido colocar propaganda electoral?

Podrá colgarse, adherirse o pegarse en inmuebles de propiedad privada, siempre que medie permiso escrito del propietario al partido político o candidato, mismo que se registrará ante el Consejo Distrital correspondiente. Podrá colgarse en los lugares de uso común que determinen los Consejos Distritales, de conformidad con los criterios que emita el Consejo General previo acuerdo con las autoridades correspondientes. No podrá utilizarse para adherir o pegar propaganda electoral, materiales adhesivos que dañen el mobiliario urbano, como engrudo, pegamento blanco, cemento, o cualquier elemento que dificulte su remoción.

6. ¿Dónde no se puede colocar propaganda electoral?

No podrá adherirse, pintarse o pegarse en elementos carretero o ferroviario, ni en accidentes geográficos cualquiera que sea su régimen jurídico.

No podrá colgarse, fijarse, pintarse o pegarse en monumentos históricos, arqueológicos, artísticos, construcciones de valor cultural, edificios públicos, ya sea al interior o exterior, de los tres órdenes de gobierno; inclusive fuera de los procesos electorales. No podrá colgarse, fijarse, pintarse o pegarse en árboles o arbustos.

No podrá colgarse o fijarse propaganda electoral que restrinja y/o impida en cualquier modo la libre circulación de transeúntes o la visibilidad de conductores de vehículos de cualquier tipo.

No podrá colgarse o fijarse propaganda electoral que, ponga en riesgo la integridad física de las personas; por lo que, se restringe su colocación en:

- a) Puentes peatonales y vehiculares;
- b) Postes de suministro de energía eléctrica, de telefonía, de conexión de redes y/o fibra óptica;
- c) Cables de suministro de energía eléctrica o servicios de telecomunicaciones;
- d) Parte superior de poste, brazo y luces de semáforos de tránsito vehicular o peatonal;
- e) Cualquier tipo de señalización vial o de nomenclatura de las calles y avenidas, que restrinja y/o impida en cualquier modo su visibilidad;
- f) Muros o alambrados de contención que se encuentren sobre cualquier tipo de vialidad;
- g) Entre dos o más postes o elementos auto soportados

Finalmente OG Consultores, señalaron que la colocación o fijación de la propaganda electoral no deberá dañar el mobiliario o equipamiento urbano o poner en riesgo la salud o integridad física de las personas, transeúntes y vehículos, por lo que no se podrá colocar encima de pasos peatonales o de espacios exclusivos para personas con discapacidad, así como en lugares que pongan en riesgo la circulación de automóviles, incluidas todas aquellas instalaciones que formen parte del sistema de transporte colectivo.

[El IECM aprobó los criterios para la colocación de propaganda electoral; no debe afectar a peatones o automovilistas. El Gobierno de la CDMX debe informar de la situación.](#)

(2024-04-01), Canal 2 Las Estrellas, Las Noticias, Santos Mondragón, (Nota Informativa) - 06:16:41, Duración: 00:00:36 Precio \$291,888.00

SANTOS MONDRAGÓN, CONDUCTOR: El Instituto Electoral de la Ciudad de México aprobó los criterios para la colocación de propaganda electoral. Entre otros puntos, se ordena no utilizar materiales que dañen el mobiliario urbano, afecten la libre circulación de peatones o la visibilidad de automovilistas, tampoco fijar propaganda en monumentos o construcciones de valor cultural o histórico.

El Gobierno de la Ciudad de México y a las alcaldías deben informar las acciones para dar cumplimiento a este acuerdo.

[El IECM aprobó los criterios para la colocación de propaganda electoral; no debe afectar a peatones o automovilistas; el Gobierno de la CDMX debe informar de la situación al INE.](#)

(2024-04-01), Canal 2 Las Estrellas, Despierta, Enrique Campos, (Nota Informativa) - 07:18:51, Duración: 00:01:02 Precio \$502,696.00

ENRIQUE CAMPOS SUÁREZ, CONDUCTOR: El Instituto Electoral de la Ciudad de México acordó los lineamientos para la colocación de propaganda electoral durante este proceso, y destaca que no se podrá utilizar material que dañe el mobiliario urbano, como engrudo, pegamento blanco o cemento, no se podrá colgar propaganda en monumentos históricos, arqueológicos, artísticos, construcciones de valor cultural o edificios públicos de los tres órdenes de gobierno, no se podrá poner en los puentes peatonales y vehiculares en poses de suministro de energía eléctrica, no se podrá colocar en árboles o en lugares que impidan la libre circulación.

El Gobierno de la Ciudad de México y las alcaldías deberán supervisar e informar de manera semanal al Instituto Electoral las acciones para dar cumplimiento a este acuerdo. Es importante señalar que en este proceso electoral se han presentado 571 quejas, la mayoría por actos anticipados de campaña y el uso indebido de recursos públicos. El Instituto electoral pide respetar las reglas de la contienda.

[Colocación de propaganda electoral en calles y edificios de la CDMX. \(Reportaje\)](#)

(2024-04-01), Canal 21 Capital 21, Informe Capital, Braulio Luna, (Reportaje) - 21:15:54, Duración: 00:03:52 Precio \$0.00

Colocación de propaganda electoral en calles y edificios de la CDMX. (Reportaje) La disputa por un cargo público en la CDMX durante el proceso electoral 2024 está reflejado en cada poste, puente, avenida, y calles de la CDMX con la instalación masiva de propaganda electoral. El IECM aprobó el pasado viernes la prohibición de instalación de propaganda política en puentes peatonales, vehiculares, árboles, puentes, postes, o señalizaciones, en algunos lugares como Coyoacán, se hizo caso omiso de la regulación.

[En entrevista, Joel Reyes Martínez, consultor de derecho constitucional y electoral, habló sobre arranque de campañas en la CDMX en las 16 alcaldías.](#)

(2024-04-01), 102.5 MVS Noticias, Pamela Cerdeira en MVS, Pamela Cerdeira, (Entrevista) - 16:37:43, Duración: 00:11:16 Precio \$770,640.00

En entrevista, Joel Reyes Martínez, consultor de derecho constitucional y electoral, habló sobre arranque de campañas en la CDMX en las 16 alcaldías. Joel Reyes Martínez comentó que este domingo arrancaron las campañas en la ciudad de México por las 16 alcaldías y 34 diputaciones de mayoría relativa que se elegirán conjuntamente con las elecciones federales el próximo dos de junio. Es una elección, la más inmensa en la historia y parece que se da una contienda en la Ciudad de México. Mencionó que la elección, sobre todo la de los congresos federal y locales, entre ellos de la CDMX, es más importante que las elecciones de jefatura de Gobierno, incluso la presidencial, lo que se ve sobre la mesa y a lo que están convocando a votar el próximo dos de junio son dos proyectos, por lo menos lo que encabezan claramente las encuestas, que contratan visiones distintas del país, incluso antagónica, mencionó. También mencionó, que el presidente López Obrador, desde que asumió el cargo, su bandera ha sido una transformación de fondo y eso requiere de una mayoría. El conductor mencionó que la semana pasada el IECM aprobó un acuerdo por el que se prohíbe colocación de propaganda en puentes peatonales, puentes vehiculares y hoy aparece tapizado de propaganda de distintos colores. Ante esto, Joel Reyes, comentó que se habla de una legislación electoral que data del 94 o 96, entonces es necesaria, y luego de esta elección, se podría afirmar que viene una reforma electoral.

[Santiago Taboada desembolsa 15 mdp para propaganda en CDMX \(nota de Atzayacatl Cabrera en OEM-Informex\)](#)

(2024-04-01), Julio Astillero (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 08:34:59, Precio \$5,000.00

Atzayacatl Cabrera / OEM-Informex

El candidato a la jefatura de Gobierno de la coalición Va por la Ciudad de México, Santiago Taboada, priorizó entre sus gastos de campaña la propaganda en vía pública durante el primer mes de la contienda electoral.

Entre el 1 y el 29 de marzo, el abanderado del PRI, PAN y PRD erogó 15.2 millones de pesos en propaganda electoral para la vía pública y es el contendiente que más gastos ha reportado en este rubro. Esta suma representa 80 por ciento de sus gastos en la carrera electoral a la Jefatura de Gobierno.

Durante el primer mes de campaña, el exalcalde de Benito Juárez registró en total gastos por 19.5 millones de pesos, hasta el 29 de marzo. Por su parte, Clara Brugada Molina reportó erogaciones por 6.8 millones de pesos, mientras que Salomón Chertorivski Woldenberg gastó 7.2 millones de pesos, según el Portal de Rendición de Cuentas y Resultados de Fiscalización del INE.

Contrario a lo que se puede observar diariamente en una Ciudad de México tapizada con pendones electorales de Santiago Taboada y Clara Brugada, la abanderada del oficialismo ha reportado pocos gastos en propaganda para la vía pública; únicamente 20 mil 300 pesos.

Cabe resaltar que ambos aspirantes a la Jefatura de Gobierno capitalina, Taboada y Brugada, han infringido diversas normas por los sitios en los que han colocado su propaganda.

El artículo 250 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales especifica que la propaganda en vía pública no puede colgarse en elementos del equipamiento urbano, ni obstaculizar en forma alguna la visibilidad de los señalamientos que permiten a las personas transitar y orientarse. Tampoco puede fijarse o pintarse en monumentos ni en edificios públicos.

Para el caso particular de la Ciudad de México, el artículo 403 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales precisa que la propaganda electoral tampoco puede "adherirse, pintarse o pegarse en elementos carretero o ferroviario", ni "en monumentos históricos, arqueológicos, artísticos, construcciones de valor cultural, en árboles o arbustos, ni en el exterior de edificios públicos".

Además en la sesión urgente del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realizada el viernes pasado, se instruyó definitivamente los lugares donde se podrá colocar la propaganda electoral; se prohibió su uso en puentes, árboles y postes y en edificios públicos, pero entre los logros de los representantes partidistas, se consiguió que se pueda colocar amarrada entre dos o más postes.

Mientras Taboada priorizó el gasto en propaganda en vía pública, la candidata de Morena-PT-PVEM y el candidato de Movimiento Ciudadano enfocaron sus recursos en gastos operativos de campaña, es decir, la producción de eventos y mítines políticos.

En este concepto, Santiago Taboada sólo reportó gastos por 661 mil pesos para mítines y actos políticos. Además, es el único candidato, hasta el momento, que ha pagado por propaganda en salas de cine.

Por su parte, Clara Brugada utilizó el triple de recursos que Taboada para sus gastos operativos y Salomón Chertorivski cuadruplicó el gasto en el mismo rubro.

Hasta el momento, el panista es el que menos actividades ha reportado: registró 39 eventos. En tanto, la morenista ha encabezado 142 actos político y el emecista presidió 129 eventos.

En el primer mes de la contienda, Santiago Taboada es el candidato que más recursos ha erogado. Sin embargo, sus gastos se mantienen en una cifra proporcional del tope de 63 millones 405 mil 432.64 pesos, establecido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM). Es decir, en uno de los tres meses que dura la campaña, el panista gastó casi una tercera parte del límite de gastos oficial.

El Sol de México consultó a los equipos de los candidatos sobre el gasto en propaganda, pero hasta el cierre de la edición no hubo respuesta.

Priorizan a sus followers

En la carrera a la Jefatura de Gobierno, tanto Clara Brugada como Salomón Chertorivski han buscado posicionarse con sus seguidores en redes sociales. En el caso de Santiago Taboada la historia es diferente puesto que no ha reportado pagos por publicidad en internet.

En el primer mes de campaña, la abanderada de Morena, PT y PVEM reportó ante el INE 788 mil pesos para propaganda en redes sociales y páginas de internet. De esta suma, entre el 27 de febrero y el 27 marzo de 2024 gastó 189 mil 111 pesos en anuncios para redes sociales como Facebook e Instagram, según los datos de la Biblioteca de Anuncios de Meta.

El fin de semana pasado, por ejemplo, la excalcaldesa de Iztapalapa impulsó publicaciones con propuestas para ampliar los servicios de la Clínica Condesa y garantizar los derechos de las familias del mismo sexo.

En el caso de Salomon Chertorivski, la Biblioteca de Anuncios de Meta expone que gastó más del doble que Clara Brugada. En el mismo lapso destinó 533 mil 942 pesos en anuncios para Facebook e Instagram.

Chertorivski ha declarado en el Portal de Rendición de Cuentas de Fiscalización del INE 2.5 millones de pesos erogados para propaganda en redes sociales e internet.

ESTE CONTENIDO ES PUBLICADO POR julioastillero.com CON AUTORIZACIÓN EXPRESA DE OEM-INFORMEX. Prohibida su reproducción.

[Taboada desembolsa 15 mdp para propaganda en CDMX](#)

(2024-04-01), El Sol de México (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 05:24:23, Precio \$28,500.00

El candidato a la jefatura de Gobierno de la coalición Va por la Ciudad de México, Santiago Taboada, priorizó entre sus gastos de campaña la propaganda en vía pública durante el primer mes de la contienda electoral.

Entre el 1 y el 29 de marzo, el abanderado del PRI, PAN y PRD erogó 15.2 millones de pesos en propaganda electoral para la vía pública y es el contendiente que más gastos ha reportado en este rubro. Esta suma representa 80 por ciento de sus gastos en la carrera electoral a la Jefatura de Gobierno.

Durante el primer mes de campaña, el exalcalde de Benito Juárez registró en total gastos por 19.5 millones de pesos, hasta el 29 de marzo. Por su parte, Clara Brugada Molina reportó erogaciones por 6.8 millones de pesos, mientras que Salomón Chertorivski Woldenberg gastó 7.2 millones de pesos, según el Portal de Rendición de Cuentas y Resultados de Fiscalización del INE.

Contrario a lo que se puede observar diariamente en una Ciudad de México tapizada con pendones electorales de Santiago Taboada y Clara Brugada, la abanderada del oficialismo ha reportado pocos gastos en propaganda para la vía pública; únicamente 20 mil 300 pesos.

Cabe resaltar que ambos aspirantes a la Jefatura de Gobierno capitalina, Taboada y Brugada, han infringido diversas normas por los sitios en los que han colocado su propaganda.

El artículo 250 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales especifica que la propaganda en vía pública no puede colgarse en elementos del equipamiento urbano, ni obstaculizar en forma alguna la visibilidad de los señalamientos que permiten a las personas transitar y orientarse. Tampoco puede fijarse o pintarse en monumentos ni en edificios públicos.

Para el caso particular de la Ciudad de México, el artículo 403 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales precisa que la propaganda electoral tampoco puede "adherirse, pintarse o pegarse en elementos carretero o ferroviario", ni "en monumentos históricos, arqueológicos, artísticos, construcciones de valor cultural, en árboles o arbustos, ni en el exterior de edificios públicos".

Además en la sesión urgente del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realizada el viernes pasado, se instruyó definitivamente los lugares donde se podrá colocar la propaganda electoral; se prohibió su uso en puentes, árboles y postes y en edificios públicos, pero entre los logros de los representantes partidistas, se consiguió que se pueda colocar amarrada entre dos o más postes.

Mientras Taboada priorizó el gasto en propaganda en vía pública, la candidata de Morena-PT-PVEM y el candidato de Movimiento Ciudadano enfocaron sus recursos en gastos operativos de campaña, es decir, la producción de eventos y mítines políticos.

En este concepto, Santiago Taboada sólo reportó gastos por 661 mil pesos para mítines y actos políticos. Además, es el único candidato, hasta el momento, que ha pagado por propaganda en salas de cine.

Por su parte, Clara Brugada utilizó el triple de recursos que Taboada para sus gastos operativos y Salomón Chertorivski cuadruplicó el gasto en el mismo rubro.

Hasta el momento, el panista es el que menos actividades ha reportado: registró 39 eventos. En tanto, la morenista ha encabezado 142 actos político y el emecista presidió 129 eventos.

En el primer mes de la contienda, Santiago Taboada es el candidato que más recursos ha erogado. Sin

embargo, sus gastos se mantienen en una cifra proporcional del tope de 63 millones 405 mil 432.64 pesos, establecido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM). Es decir, en uno de los tres meses que dura la campaña, el panista gastó casi una tercera parte del límite de gastos oficial.

El Sol de México consultó a los equipos de los candidatos sobre el gasto en propaganda, pero hasta el cierre de la edición no hubo respuesta.

Priorizan a sus followers

En la carrera a la Jefatura de Gobierno, tanto Clara Brugada como Salomón Chertorivski han buscado posicionarse con sus seguidores en redes sociales. En el caso de Santiago Taboada la historia es diferente puesto que no ha reportado pagos por publicidad en internet.

En el primer mes de campaña, la abanderada de Morena, PT y PVEM reportó ante el INE 788 mil pesos para propaganda en redes sociales y páginas de internet. De esta suma, entre el 27 de febrero y el 27 marzo de 2024 gastó 189 mil 111 pesos en anuncios para redes sociales como Facebook e Instagram, según los datos de la Biblioteca de Anuncios de Meta.

El fin de semana pasado, por ejemplo, la excalcaldesa de Iztapalapa impulsó publicaciones con propuestas para ampliar los servicios de la Clínica Condesa y garantizar los derechos de las familias del mismo sexo.

En el caso de Salomon Chertorivski, la Biblioteca de Anuncios de Meta expone que gastó más del doble que Clara Brugada. En el mismo lapso destinó 533 mil 942 pesos en anuncios para Facebook e Instagram.

Chertorivski ha declarado en el Portal de Rendición de Cuentas de Fiscalización del INE 2.5 millones de pesos erogados para propaganda en redes sociales e internet.

[Aprueba IECM reglas de funcionamiento de PREP, modelos de boletas y metodología para Conteos Rápidos; además emite criterios sobre colocación de propaganda](#)

(2024-04-02), Hoja de Ruta (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 04:20:08, Precio \$5,000.00

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realizó una sesión ordinaria y otra de carácter urgente en la que aprobó diversos asuntos del Proceso Electoral 2024, entre los que destacan: la hora de inicio y de conclusión del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP); los modelos de boletas electorales, actas electorales, documentación auxiliar y común para las elecciones de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, Diputación Migrante y Alcaldías, así como la documentación correspondiente al voto de personas en estado de postración y prisión preventiva, así como las fechas de los debates a la Jefatura de Gobierno y el informe de quejas y procedimientos sancionadores presentados durante este proceso electoral, entre otros temas.

El Consejo General aprobó que el inicio del PREP para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en la Ciudad de México inicie su funcionamiento el 2 de junio, a partir de las 20:00 horas y brinde cortes informativos cada 20 minutos.

El

PREP es el mecanismo de información electoral encargado de proveer los resultados preliminares y no definitivos, de carácter estrictamente informativo a través de la captura, digitalización y publicación de los datos asentados en las actas de escrutinio y cómputo de las más de 13 mil casillas que se instalarán en toda la capital del país.

El objetivo del PREP es brindar transparencia, confiabilidad, credibilidad e integridad de los resultados y la información en todas sus fases a los partidos políticos, coaliciones, candidaturas, medios de comunicación y a la ciudadanía. De conformidad con lo establecido en el Proceso Técnico Operativo para el acopio, recepción, captura, verificación, digitalización, empaquetado y publicación de la información del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, la publicación se realizará de manera continua con cortes de transmisión con plazos establecidos, teniendo como mínimo 3 por hora, finalizando al llegar al 100% de captura de las Actas PREP o en un plazo máximo de 24 horas contadas a partir del inicio de la publicación.

Queda

prohibido publicar por cualquier medio los resultados electorales preliminares antes de las 20:00 horas del 2 de junio.

En otro asunto, se aprobó el proyecto de acuerdo sobre la metodología que se implementará en el ejercicio de Conteos Rápidos para estimar los resultados de la elección de las alcaldías de las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, el día de la jornada electoral del 2 de junio de 2024. Los parámetros estadísticos de la muestra permitirán tener un nivel de confianza de 95% y una precisión de 2%. La metodología se basa en un muestreo estratificado de casillas.

Posteriormente, se llevó a cabo una sesión urgente del Consejo General en la que se presentó el informe de la Comisión Permanente de Quejas del IECM, sobre el estado procesal de quejas y procedimientos sancionadores.

Se informó que, entre el 10 de septiembre y 31 de diciembre de 2023 se recibieron 92 quejas, de las cuales 80 estuvieron vinculadas con el proceso electoral. En este año, se informa que se han presentado 491 denuncias,

lo que significa que en tres meses se han recibido más del doble, del total de quejas recibidas el año pasado.

Desde el inicio del proceso electoral, hasta el 28 de marzo de 2024 se han presentado un total de 571 asuntos, entre denuncias y vistas de otras autoridades. El promedio de quejas presentadas mensualmente durante este año es de 162.3 asuntos por mes.

Las conductas más denunciadas son actos anticipados de campaña, uso indebido de recursos públicos y calumnia. Los entes más denunciados son personas servidoras públicas y partidos políticos; las personas titulares de alcaldías son las y las personas servidoras públicas.

Además, el Consejo General aprobó los modelos de boletas electorales, actas electorales, documentación auxiliar y común para las elecciones de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, Diputación Migrante y Alcaldías, así como los modelos de la documentación electoral para la organización del voto anticipado de personas en estado de postración y de las personas en prisión preventiva, correspondientes a la Ciudad de México.

La

producción de dicha documentación electoral estará a cargo de Talleres Gráficos de México. Para dar certeza a los resultados de la elección, las boletas electorales contienen diversos elementos que garantizan la inviolabilidad del Proceso Electoral, los elementos que impiden que las boletas se puedan falsificar se implementan desde el momento de su impresión y otras se incorporan antes de llegar a las mesas y a la ciudadanía. Algunos de ellos son: impresión en papel seguridad, talón foliado con número consecutivo e irrepetible, marca de agua con el logotipo del IECM, así como con una imagen latente.

En otro asunto, el Consejo General del IECM aprobó la ratificación de las fechas y horarios del segundo y tercer Debates a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, los cuales se llevarán a cabo los próximos domingos 21 de abril y 12 de mayo, respectivamente, a partir de las 20:00 horas.

Además, se aprobaron los criterios relativos al uso de elementos de mobiliario y equipamiento urbano, por parte de los partidos políticos, sus candidaturas y candidaturas sin partido, para la colocación y fijación de propaganda electoral en el periodo de campaña del Proceso Electoral Local.

En este sentido, los partidos políticos, sus candidaturas y candidaturas sin partido, al momento de colocar su propaganda electoral, deberán observar lo siguiente:

Al respecto, se aprobó que el IECM solicite un informe semanal a las autoridades gubernamentales. Asimismo, de conformidad con el artículo 404 del Código Electoral, cualquier infracción de este tipo será sancionada en los términos del Código y la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México, mediante procedimientos especiales sancionadores electorales competencia de esta autoridad.

Finalmente, el Consejo General se dio por enterado del Informe en cumplimiento del Artículo 133, párrafo segundo de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, ante el Congreso de la Ciudad de México sobre el Ejercicio de Presupuesto Participativo 2023, en el que se detalla el avance reportado por cada una de las 16 Alcaldías, respecto de la ejecución de los proyectos ganadores en el referido ejercicio.

[Premia IECM a ganadoras y ganadores del Sexto Concurso de Cortometrajes Vota Film Fest](#)

(2024-04-02), Mugs Noticias CDMX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 03:28:52, Precio \$5,495.00

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realizó la ceremonia de premiación de las ganadoras y los ganadores de la Sexta Edición del Concurso de Cortometrajes Vota Film Fest "La democracia a través de tu lente: ¡Exprésate en corto!", realizada en la Cineteca Nacional de las Artes, registrándose un lleno total de la sala con más de 160 personas.

El Certamen se realizó con el trabajo conjunto del IECM, la Cineteca Nacional de México, el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), la Asociación Mexicana de Cineastas Independientes (AMCI) y la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En la categoría uno, de 15 a 25 años: el primer lugar fue para Carlos Alberto Acosta Contreras, en segundo lugar para Edgar David López Ramírez y, en tercer lugar, Cinthia Anette León Mendoza.

En la categoría dos, de 26 a 35 años: el primer lugar fue para Edwin Baruc Pérez Jaramillo, segundo lugar para Pável Israel Zugaide Pimentel, y el tercero para Silvia Josselin García Cortés.

Todas las personas ganadoras fueron premiadas con el Galardón oficial de Vota Film Fest, la proyección de su cortometraje en una sala reconocida de cine y una beca para un Master Class en la AMCI. Además, a quienes obtuvieron los primeros lugares de ambas categorías, recibieron un premio de 18,000 pesos, para los segundos lugares 13,000 pesos y los terceros lugares 9,000 pesos.

En el encuentro, la Presidenta de la Comisión de Vinculación con Organismos Externos, la Consejera Erika Estrada Ruiz, refirió que el próximo 2 de junio alrededor de 8 millones de personas van a poder votar, de las cuales 23% son jóvenes de 18 a 29 años que van a poder decidir el rumbo del país y de nuestra Ciudad.

Acompañada por los Consejeros Electorales Bernardo Valle Monroy y Ernesto Ramos Mega, la Consejera Estrada Ruiz se dijo convencida de que las instituciones y autoridades electorales tienen el gran reto de buscar nuevas alternativas para comunicarse con las juventudes, para llamar su atención y lograr que se involucren en los temas políticos, en las candidaturas y conocer qué propuestas tienen para las personas jóvenes.

En este sentido, destacó la realización del Concurso Vota Film Fest, en donde con el apoyo de instituciones aliadas se toquen las puertas de las juventudes para que vean que hay otros temas que cruzan por la democracia y que pueden ser de su interés, como es el caso de la inclusión.

Mencionó que las temáticas abordadas en los cortometrajes destacaron la relevancia del voto inclusivo de las personas de la Ciudad de México y el extranjero, el voto de personas en prisión preventiva, voto de personas en estado de postración, voto en el extranjero y diputación migrante. Además, el tema de la desinformación y combate a la corrupción en procesos electorales y de participación ciudadana.

Además, en los cortos cinematográficos, las juventudes pudieron expresar su postura con respecto de la vida política-electoral de su Ciudad y el país. Esto difundido mediante el ingenio y la imaginación, dejando de manifiesto como es que sin importar la edad es posible incentivar el interés de la ciudadanía, lo cual se vio reflejado en la pantalla de la sala de cine.

Cabe destacar que desde 2018, este Certamen ha logrado consolidar y afianzar un vínculo con las juventudes de la Ciudad de México que ha abonado, en gran medida, al desarrollo de una cultura democrática y educación cívica sólidas. Además, fomenta la producción de cortometrajes con temáticas que buscan despertar, entre la

ciudadanía, el interés por incidir en la toma de decisiones en el ámbito público por medio de su participación electoral y ciudadana.

La ceremonia de premiación contó con la participación de las personas jóvenes creadoras de los cortometrajes, así como del Jefe de Departamento de Investigación Fílmica de la Cineteca Nacional, Raúl Miranda López; el Jefe de Materiales y Edición del IMCINE, Mario David García Valencia, y el Director General de la AMCI, Pedro Araneda Vázquez.

Premia IECM a ganadoras y ganadores del Sexto Concurso de Cortometrajes Vota Film Fest

(2024-04-02), Hoja de Ruta (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 04:20:08, Precio \$5,000.00

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realizó la ceremonia de premiación de las ganadoras y los ganadores de la Sexta Edición del Concurso de Cortometrajes Vota Film Fest "La democracia a través de tu lente: ¡Exprésate en corto!", realizada en la Cineteca Nacional de las Artes, registrándose un lleno total de la sala con más de 160 personas.

El Certamen se realizó con el trabajo conjunto del IECM, la Cineteca Nacional de México, el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), la Asociación Mexicana de Cineastas Independientes (AMCI) y la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En la categoría uno, de 15 a 25 años: el primer lugar fue para Carlos Alberto Acosta Contreras, en segundo lugar para Edgar David López Ramírez y, en tercer lugar, Cinthia Anette León Mendoza.

En la categoría dos, de 26 a 35 años: el primer lugar fue para Edwin Baruc Pérez Jaramillo, segundo lugar para Pável Israel Zugaide Pimentel, y el tercero para Silvia Josselin García Cortés.

Todas las personas ganadoras fueron premiadas con el Galardón oficial de Vota Film Fest, la proyección de su cortometraje en una sala reconocida de cine y una beca para un Master Class en la AMCI. Además, a quienes obtuvieron los primeros lugares de ambas categorías, recibieron un premio de 18,000 pesos, para los segundos lugares 13,000 pesos y los terceros lugares 9,000 pesos.

En el encuentro, la Presidenta de la Comisión de Vinculación con Organismos Externos, la Consejera Erika Estrada Ruiz, refirió que el próximo 2 de junio alrededor de 8 millones de personas van a poder votar, de las cuales 23% son jóvenes de 18 a 29 años que van a poder decidir el rumbo del país y de nuestra Ciudad.

Acompañada por los Consejeros Electorales Bernardo Valle Monroy y Ernesto Ramos Mega, la Consejera Estrada Ruiz se dijo convencida de que las instituciones y autoridades electorales tienen el gran reto de buscar nuevas alternativas para comunicarse con las juventudes, para llamar su atención y lograr que se involucren en los temas políticos, en las candidaturas y conocer qué propuestas tienen para las personas jóvenes.

En este sentido, destacó la realización del Concurso Vota Film Fest, en donde con el apoyo de instituciones aliadas se toquen las puertas de las juventudes para que vean que hay otros temas que cruzan por la democracia y que pueden ser de su interés, como es el caso de la inclusión.

Mencionó que las temáticas abordadas en los cortometrajes destacaron la relevancia del voto inclusivo de las personas de la Ciudad de México y el extranjero, el voto de personas en prisión preventiva, voto de personas en estado de postración, voto en el extranjero y diputación migrante. Además, el tema de la desinformación y combate a la corrupción en procesos electorales y de participación ciudadana.

Además, en los cortos cinematográficos, las juventudes pudieron expresar su postura con respecto de la vida política-electoral de su Ciudad y el país. Esto difundido mediante el ingenio y la imaginación, dejando de manifiesto como es que sin importar la edad es posible incentivar el interés de la ciudadanía, lo cual se vio reflejado en la pantalla de la sala de cine.

Cabe destacar que desde 2018, este Certamen ha logrado consolidar y afianzar un vínculo con las juventudes de la Ciudad de México que ha abonado, en gran medida, al desarrollo de una cultura democrática y educación cívica sólidas. Además, fomenta la producción de cortometrajes con temáticas que buscan despertar, entre la

ciudadanía, el interés por incidir en la toma de decisiones en el ámbito público por medio de su participación electoral y ciudadana.

La ceremonia de premiación contó con la participación de las personas jóvenes creadoras de los cortometrajes, así como del Jefe de Departamento de Investigación Fílmica de la Cineteca Nacional, Raúl Miranda López; el Jefe de Materiales y Edición del IMCINE, Mario David García Valencia, y el Director General de la AMCI, Pedro Araneda Vázquez.

Cortometrajes por voto inclusivo y en prisión preventiva

(2024-04-01), Reporte AO CDMX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 05:38:23, Precio \$5,000.00

Los jóvenes concursantes de la Sexta Edición del Concurso de Cortometrajes Vota Film Fest "La democracia a través de tu lente: ¡Exprésate en corto!", abordaron temáticas como el voto inclusivo de las personas de la Ciudad de México y el extranjero, el voto de personas en prisión preventiva, en estado de postración y diputación migrante.

Además, fue un foro para tocar el tema de la desinformación y el combate a la corrupción en procesos electorales y de participación ciudadana.

Así lo expresó Erika Estrada, Presidenta de la Comisión de Vinculación con Organismos Externos y Consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), quién dijo que el próximo 2 de junio alrededor de 8 millones de personas van a poder votar en la ciudad, de las cuales 23% son jóvenes de 18 a 29 años.

En los cortos cinematográficos, las juventudes expresaron su postura con respecto de la vida política-electoral de su Ciudad a través del ingenio y la imaginación, dejando de manifiesto cómo es que sin importar la edad es posible incentivar el interés de la ciudadanía, destacó.

La Consejera se dijo convencida de que las instituciones y autoridades electorales tienen el gran reto de buscar alternativas para comunicarse con las juventudes, para llamar su atención y lograr que se involucren en los temas políticos, en las candidaturas y conocer qué propuestas tienen para éstas.

Destacó la realización del Concurso Vota Film Fest, en donde, con el apoyo de instituciones aliadas, pueden tocar las puertas de las juventudes para que vean que hay otros temas que cruzan por la democracia y que pueden ser de su interés.

El Certamen se realizó con el trabajo conjunto del IECM, la Cineteca Nacional de México, el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), la Asociación Mexicana de Cineastas Independientes (AMCI) y la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

La ceremonia de premiación tuvo la participación de las personas jóvenes creadoras de los cortometrajes.

Cortometrajes por voto inclusivo y en prisión preventiva

(2024-04-01), Reporte Coyoacán CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 05:38:26, Precio \$5,000.00

Los jóvenes concursantes de la Sexta Edición del Concurso de Cortometrajes Vota Film Fest "La democracia a través de tu lente: ¡Exprésate en corto!", abordaron temáticas como el voto inclusivo de las personas de la Ciudad de México y el extranjero, el voto de personas en prisión preventiva, en estado de postración y diputación migrante.

Además, fue un foro para tocar el tema de la desinformación y el combate a la corrupción en procesos electorales y de participación ciudadana.

Así lo expresó Erika Estrada, Presidenta de la Comisión de Vinculación con Organismos Externos y Consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), quién dijo que el próximo 2 de junio alrededor de 8 millones de personas van a poder votar en la ciudad, de las cuales 23% son jóvenes de 18 a 29 años.

En los cortos cinematográficos, las juventudes expresaron su postura con respecto de la vida política-electoral de su Ciudad a través del ingenio y la imaginación, dejando de manifiesto cómo es que sin importar la edad es posible incentivar el interés de la ciudadanía, destacó.

La Consejera se dijo convencida de que las instituciones y autoridades electorales tienen el gran reto de buscar alternativas para comunicarse con las juventudes, para llamar su atención y lograr que se involucren en los temas políticos, en las candidaturas y conocer qué propuestas tienen para éstas.

Destacó la realización del Concurso Vota Film Fest, en donde, con el apoyo de instituciones aliadas, pueden tocar las puertas de las juventudes para que vean que hay otros temas que cruzan por la democracia y que pueden ser de su interés.

El Certamen se realizó con el trabajo conjunto del IECM, la Cineteca Nacional de México, el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), la Asociación Mexicana de Cineastas Independientes (AMCI) y la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

La ceremonia de premiación tuvo la participación de las personas jóvenes creadoras de los cortometrajes.

Cortometrajes por voto inclusivo y en prisión preventiva

(2024-04-01), CDMX Magacín (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 08:13:19, Precio \$5,000.00

Los jóvenes concursantes de la Sexta Edición del Concurso de Cortometrajes Vota Film Fest "La democracia a través de tu lente: ¡Exprésate en corto!", abordaron temáticas como el voto inclusivo de las personas de la Ciudad de México y el extranjero, el voto de personas en prisión preventiva, en estado de postración y diputación migrante.

Además, fue un foro para tocar el tema de la desinformación y el combate a la corrupción en procesos electorales y de participación ciudadana.

Así lo expresó Erika Estrada, Presidenta de la Comisión de Vinculación con Organismos Externos y Consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), quién dijo que el próximo 2 de junio alrededor de 8 millones de personas van a poder votar en la ciudad, de las cuales 23% son jóvenes de 18 a 29 años.

En los cortos cinematográficos, las juventudes expresaron su postura con respecto de la vida política-electoral de su Ciudad a través del ingenio y la imaginación, dejando de manifiesto cómo es que sin importar la edad es posible incentivar el interés de la ciudadanía, destacó.

La Consejera se dijo convencida de que las instituciones y autoridades electorales tienen el gran reto de buscar alternativas para comunicarse con las juventudes, para llamar su atención y lograr que se involucren en los temas políticos, en las candidaturas y conocer qué propuestas tienen para éstas.

Destacó la realización del Concurso Vota Film Fest, en donde, con el apoyo de instituciones aliadas, pueden tocar las puertas de las juventudes para que vean que hay otros temas que cruzan por la democracia y que pueden ser de su interés.

El Certamen se realizó con el trabajo conjunto del IECM, la Cineteca Nacional de México, el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), la Asociación Mexicana de Cineastas Independientes (AMCI) y la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

La ceremonia de premiación tuvo la participación de las personas jóvenes creadoras de los cortometrajes.

Cortometrajes por voto inclusivo y en prisión preventiva

(2024-04-01), Balón Cuadrado CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 08:07:19, Precio \$5,000.00

Los jóvenes concursantes de la Sexta Edición del Concurso de Cortometrajes Vota Film Fest "La democracia a través de tu lente: ¡Exprésate en corto!", abordaron temáticas como el voto inclusivo de las personas de la Ciudad de México y el extranjero, el voto de personas en prisión preventiva, en estado de postración y diputación migrante.

Además, fue un foro para tocar el tema de la desinformación y el combate a la corrupción en procesos electorales y de participación ciudadana.

Así lo expresó Erika Estrada, Presidenta de la Comisión de Vinculación con Organismos Externos y Consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), quién dijo que el próximo 2 de junio alrededor de 8 millones de personas van a poder votar en la ciudad, de las cuales 23% son jóvenes de 18 a 29 años.

En los cortos cinematográficos, las juventudes expresaron su postura con respecto de la vida política-electoral de su Ciudad a través del ingenio y la imaginación, dejando de manifiesto cómo es que sin importar la edad es posible incentivar el interés de la ciudadanía, destacó.

La Consejera se dijo convencida de que las instituciones y autoridades electorales tienen el gran reto de buscar alternativas para comunicarse con las juventudes, para llamar su atención y lograr que se involucren en los temas políticos, en las candidaturas y conocer qué propuestas tienen para éstas.

Destacó la realización del Concurso Vota Film Fest, en donde, con el apoyo de instituciones aliadas, pueden tocar las puertas de las juventudes para que vean que hay otros temas que cruzan por la democracia y que pueden ser de su interés.

El Certamen se realizó con el trabajo conjunto del IECM, la Cineteca Nacional de México, el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), la Asociación Mexicana de Cineastas Independientes (AMCI) y la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

La ceremonia de premiación tuvo la participación de las personas jóvenes creadoras de los cortometrajes.

¿Quiénes son los candidatos a la alcaldía Venustiano Carranza?

(2024-04-01), Uno TV Noticias (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 17:06:53, Precio \$33,100.00

Luego de iniciarse las campañas, los ciudadanos escucharán las propuestas de los diferentes candidatos que buscan la titularidad de alguna de las 16 alcaldías que componen la Ciudad de México, con miras a las votaciones del 2 de junio.

Aquí, en Unotv.com te decimos quiénes son los 3 candidatos que van por la demarcación de Venustiano Carranza, que buscan el voto de la ciudadanía para el próximo 2 de junio.

Iniciaron las campañas para la Jefatura de Gobierno en la #CDMX, te compartimos algunos puntos clave para tomar en cuenta. #Elecciones2024MX pic.twitter.com/ng5w1B9LW1

¿Quiénes son los candidatos a la alcaldía Venustiano Carranza?

De acuerdo con el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), las personas que están registradas para iniciar su campaña electoral son:

Candidata de la coalición de "Sigamos haciendo historia", conformada por los partidos del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Partido del Trabajo (PT).

Évelyn Parra nació en la Ciudad de México, el 19 de octubre de 1978. Estudió la licenciatura en derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Dentro de la administración pública, dentro de la entonces delegación Venustiano Carranza, desempeñó el cargo de jefa de Unidad Departamental de Jurídica de la Dirección Ejecutiva Territorial Morelos (2006), subdirectora Jurídica y de Gobierno de la Dirección Ejecutiva Territorial de Morelos (2007) y subdirectora de Servicios Legales de la Dirección Jurídica de la Dirección General Jurídica y de Gobierno (2008).

Al interior del PRD, fungió como secretaría de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología (2013), integrante Comisión de Auditoría (2013) y secretaria de Gobierno y Enlace Legislativo (2014).

En 2021, tras ser la candidata de Morena, ganó la elección para la alcaldía de Venustiano Carranza, puesto al que busca reelegirse por otro periodo de 3 años.

La candidata a la alcaldía de Tlalpan, por Movimiento Ciudadano (MC), es licenciada en Derecho por la UNAM.

Zurishaday Hernández participó en el programa de "Enamorándonos", en TV Azteca.

Desde 2023, funge como secretaría de derechos humanos e inclusión social en el partido MC.

En 2021, participó como candidata de MC a la alcaldía de Venustiano Carranza, cargo que busca de nuevo, por el mismo partido político, en este 2024.

Candidata de la coalición "Va por la CDMX", conformada por los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD).

Rocío Barrera estudió las carreras de ciencias políticas y administración pública, así como la de derecho, ambas por la UNAM.

Con más de 18 años en la administración pública, en la entonces delegación Venustiano Carranza desempeñó

el cargo de directora general de Desarrollo Delegacional, coordinadora de Asesores y directora general Jurídica y de Gobierno.

Asimismo, concluyó el periodo 2003-2006 como jefa delegacional.

En 2009, fue diputada local. Para 2018, diputada federal por el Distrito 11, en donde presidió la Comisión de Gobernación y Población.

[¿En dónde puedo conocer a los candidatos a diputados locales en la CDMX?](#)

(2024-04-01), Expansión Política CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 21:35:37, Precio \$7,715.00

La elección más grande de la historia de México contempla que se vote por la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, 16 alcaldías, 204 concejalías y 66 diputaciones locales, pero ¿dónde puedo conocer a los candidatos?

¿Cuántos diputados se eligen en la CDMX?

Se elegirán 33 diputados electos por mayoría relativa, 32 de representación proporcional y un diputado migrante para integrar la próxima Legislatura.

¿Dónde conocer a los candidatos a diputados?

El Instituto Electoral de la Ciudad de México habilitará una plataforma llamada " conóceles " en línea, en donde se podrán conocer a los candidatos y candidatas al Congreso. Este podrá consultarse a partir del jueves 4 de abril.

En el sitio se conocerá el nombre de las personas candidatas y el partido político, candidatura común o coalición que las postularon, sus principales propuestas, así como su historia profesional y laboral, el grado máximo de estudios y trayectoria política, entre otros datos.

"Es importante mencionar que la información que verás a continuación es proporcionada por las personas candidatas que participarán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024; por lo tanto, es responsabilidad de los actores políticos dicho contenido. El Instituto solo apoya para su difusión", detalla el IECM.

¿Qué son las elecciones por mayoría relativa?

La elección por mayoría relativa implica que, en cada puesto en disputa, será elegido la persona que obtenga el mayor número de votos emitidos, es decir, se vota directamente por la persona que se desea para representante.

¿Qué son las elecciones por representación proporcional?

En este caso los ciudadanos no votan directamente por una persona, sino por un grupo de personas postuladas por un partido político, siendo que el mismo voto que se emite para los candidatos de mayoría relativa se suma, según el partido al que pertenece la o el candidato votado, a una lista de candidatos indirectos, quienes podrán obtener una o más diputaciones si su partido alcanza una cierta cantidad de votos de los totales emitidos en las elecciones.

La representación proporcional está pensada para garantizar que las minorías políticas puedan estar representadas en el Congreso.

La figura del diputado migrante

Esta figura de representación en el Congreso de la Ciudad de México busca que los intereses de las personas nacidas en la capital y que actualmente radican en el extranjero se vean representados.

El diputado migrante será electo por el voto directo de personas en el exterior del país.

Elecciones CDMX 2024: ¿Quién son los candidatos a las 16 alcaldías?

(2024-04-01), El Financiero (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 06:29:13, Precio \$55,300.00

Las campañas electorales para los candidatos a concejales, alcaldes, así como las diputaciones locales, arrancaron este domingo 31 de marzo, en la Ciudad de México.

Las actividades de los candidatos para las 16 alcaldías de la CDMX deberán concluir el próximo lunes 29 de mayo y, aquellos que resulten electos en los comicios del próximo 2 de junio, ostentarán el cargo por los próximos tres años.

¿Quiénes son los candidatos a las 16 alcaldías de la CDMX?

De acuerdo con el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) las y los candidatos por las 16 alcaldías son los siguientes:

Álvaro Obregón

Movimiento Ciudadano: Esther Mejía Bolaños

Coalición Va X la CDMX (PAN-PRI-PRD): Lía Limón García

Coalición 'Sigamos Haciendo Historia en la CDMX' (PT-Morena-PVEM): Javier Joaquín López Cesarín.

Azcapotzalco

Movimiento Ciudadano: Luisa Yanira Alpizar Castellanos

Coalición 'Sigamos Haciendo Historia en la CDMX': Nancy Marlene Núñez

Coalición Va X la CDMX: Margarita Saldaña Hernández.

Benito Juárez

Movimiento Ciudadano: Rodrigo Cordera Thacker

Coalición 'Sigamos Haciendo Historia en la CDMX': Leticia Esther Varela Martínez

Coalición Va X la CDMX: Luis Alberto Mendoza Acevedo.

Coyoacán

Movimiento Ciudadano: Sofía Margarita Provencio

Morena-PT-PVEM: Hannah de la Madrid Tellez

PAN-PRI-PRD: José Giovani Gutiérrez

Cuajimalpa de Morelos

Movimiento Ciudadano: Viridiana Pérez Rojas

Morena-PT-PVEM: Gustavo Mendoza Figueroa

PAN-PRI-PRD: Carlos Orvañanos Rea

Cuauhtémoc

Movimiento Ciudadano: Herman Fernando Domínguez Lozano

Morena-PT-PVEM: Eldaa Catalina Monreal Pérez

PAN-PRI-PRD: Alessandra Rojo de la Vega Piccolo

Gustavo A. Madero

Movimiento Ciudadano: Araceli García Rico

Morena-PT-PVEM: Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso

PRI-PAN-PRD: Maricela Gastelu Userralde

Iztacalco

Movimiento Ciudadano: Pablo Raúl Moreno Carrión

Morena-PT-PVEM: María de Lourdes Paz Reyes

PRD-PAN-PRI: Daniel Ordoñez Hernández

Independiente: José Rodolfo Ávila Ayala.

Iztapalapa

Movimiento Ciudadano: Alex Iran Pichardo García

Morena-PVEM-PT: Aleida Alavez Ruíz

PAN-PRI-PRD: Karen Quiroga Anguiano.

La Magdalena Contreras

Movimiento Ciudadano: Daniela Nitza Garduño Alvarado

Morena-PT-PVEM: José Fernando Mercado Guaida

PAN-PRI-PRD: Luis Gerardo Quijano Morales.

Miguel Hidalgo

Movimiento Ciudadano: Antonio Carbia Gutiérrez

Morena-PT-PVEM: Miguel Torruco Garza

PAN-PRI-PRD: Mauricio Tabe Echartea.

Milpa Alta

Movimiento Ciudadano: Magali Alvarado Álvarez

Morena-PT-PVEM: José Octavio Rivero Villaseñor

PAN-PRI-PRD: Jorge Alvarado Galicia.

Tláhuac

Movimiento Ciudadano: Lesvia Gómez Melgar

PAN-PRI-PRD: Ana Karen Yañez Cedillo

Morena: Berenice Hernández Calderón

PVEM: María Guadalupe Yessenia García Aguilar

PT: María de los Ángeles López Fernández.

Tlalpan

Movimiento Ciudadano:: Marina Aurora Martí Meza

Morena-PT-PVEM: Gabriela Osorio Hernández

PAN-PRI-PRD: Alfa Eliana González Magallanes.

Venustiano Carranza

Movimiento Ciudadano:: Zurishaday Hernández Hernández

Morena-PT-PVEM: Evelyn Parra Álvarez

PAN-PRI-PRD: Rocío Barrera Badillo.

Xochimilco

Movimiento Ciudadano: Adrián Chávez Ortiz

Morena-PT-PVEM: Circe Camacho Bastida

PAN-PRI-PRD: Gabriel del Monte Rosales.

Elecciones CDMX

Van 33 diputados locales por la reelección

De los 66 legisladores que integran el Congreso, **9 buscan retener su curul por segunda vez y 24, por primera vez**

OMAR DÍAZ

-metropoli@eluniversal.com.mx

Nueve diputados locales del Congreso de la Ciudad de México buscan, desde hace dos días, su segunda reelección, mientras que 24 aspiran a la primera, es decir, un total de 33 de los 66 que lo integran.

Los legisladores de Morena que intentan llegar a su tercer periodo consecutivo en el Congreso local, son: Valentina Batres, Alberto Martínez Urincho, Yuriri Ayala y Martha Ávila, actual coordinadora del grupo parlamentario y presidenta de la Junta de Coordinación Política (Jucopo).

Los panistas Diego Garrido, América Rangel y Gabriela Salido, actual presidenta de la Mesa Directiva, también compiten por su segunda reelección; caso similar al de Gabriela Quiroga y Ernesto Alarcón, actuales coordinadores parlamentarios del PRD y PRI, respectivamente.

Todos ellos llegaron como propietarios o suplentes a la I Legislatura del Congreso capitalino en 2018 y se encuentran dentro del límite de hasta cuatro periodos consecutivos para ser legisladores; además, cumplen con los requisitos legales, de conformidad con los artículos 23 del Código Electoral local, y 44 al 49 de los Lineamientos de Postulación.

Cabe recordar que aunque en la Constitución capitalina únicamente se permitía una reelección, este precepto fue invalidado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y ahora se aplica la jurisprudencia federal, que permite hasta tres reelecciones consecutivas, es decir, 12 años de Legislatura.

Quieren su primera reelección

Veintitres legisladores que actualmente se encuentran en funciones están en busca de su reelección: ocho del PAN, seis de Morena, cinco del PRI, dos de Movimiento Ciudadano,

una del PRD y uno del PVEM.

Los panistas que aspiran a repetir son: Frida Guillén, Federico Chávez, Ricardo Rubio, Daniela Álvarez, Claudia Montes de Oca, Luis Alberto Chávez, Aníbal Cañez y Raúl Torres como diputado migrante. Los morenistas que también buscan mantener su lugar son: Valeria Cruz, Elizabeth Mateos, Xóchitl Bravo, Miguel Ángel Macedo, María Guadalupe Espinosa de los Monteros y Gerardo Villanueva.

Del PRI van por su reelección: Maxta González Carrillo, Jhonatan Colmenares, Tania Larios, Fausto Zamorano y Silvia Sánchez Barrios; de Movimiento Ciudadano, Royfid Torres y Carlos Joaquín Fernández Tinoco; mientras que del PVEM, Jesús Sesma; y del PRD, Polimnia Romana. Guadalupe Robles, de Morena, busca su reelección como diputada suplente de Valentina Batres.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) determinó que en el caso de Carlos Joaquín Fernández Tinoco, quien fue electo en 2021 por el PRI, renunció a este instituto político antes de la mitad de su mandato y se sumó a Movimiento Ciudadano en septiembre de 2022, cumple con el artículo 46 de los Lineamientos de Postulación para buscar reelegirse.

Se decidió en el caso de Gerardo Villanueva, quien fue electo en 2021 por un distrito distinto al que ahora busca, si bien el número es diferente, esto fue generado en razón del proceso de redistribución que realizó el INE. En la actual Legislatura este diputado presentó una iniciativa para prohibir la reelección. ●





En el Congreso capitalino, nueve los 66 diputados que integran esta Legislatura buscan su segunda reelección.



Arrancaron campañas para gubernaturas en Chiapas, Morelos, Veracruz y Puebla

(2024-04-02), Análisis Noticias Online (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 01:12:18, Precio \$0.00

En Chiapas, Morelos, Veracruz y Puebla, banderazo de salida; Claudia arropa a Alejandro Armenta y Xóchitl a Eduardo Rivera; Nahle rechaza entrar en polémicas; inicia en CDMX proselitismo para 16 alcaldías, Congreso y consejalías; compiten 2,300 por 352 cargos; acompañan Taboada, Brugada y Chertorivski a aspirantes; atacan a balazos a vehículo de candidata a diputada federal de MC cuando se dirigía a mitin en Cortazar Guanajuato; sale ilesa.

Accidente provoca un arranque a medias

El arranque de campaña fue particularmente difícil para el candidato de Morena a la gubernatura, Eduardo Ramírez Aguilar, ya que su recién nombrado coordinador de operación política, Juan Pablo Montes de Oca, perdió la vida junto con toda su familia en un accidente aéreo. Este domingo, en su apertura de campaña en el municipio de La Trinitaria, Ramírez Aguilar propuso a las candidatas de los otros dos partidos firmar un "pacto de fraternidad política y de pacificación en Chiapas, para que ningún chiapaneco tenga temor de ir a las urnas" el 2 de junio. El deceso de Montes de Oca caló hondo también en la candidata de la coalición Fuerza y Corazón por Chiapas, Olga Luz Espinosa, ya que el sábado anunció que pospondría el arranque de su campaña que debía comenzar este domingo, en honor a quien también fue su amigo, por lo que será hasta este lunes cuando comience su actividad proselitista de manera oficial.

Abanderadas presidenciales respaldan a candidatas locales

Ayer iniciaron campaña las aspirantes a la gubernatura con diferentes actividades. La candidata por la coalición Sigamos Haciendo Historia, Margarita González Saravia, tuvo su primer evento masivo en la Plaza de Armas en Cuernavaca, acompañada de candidata a la presidencia Claudia Sheinbaum. "Nuestra esperanza está fundamentada en que la doctora Claudia Sheinbaum continuará el camino para transformar la vida pública de nuestro país", dijo. Mientras que la candidata a la gubernatura de Morelos por la coalición PRI, PAN, PRD y RSP, Lucía Meza Guzmán, arrancó su campaña en Cuautla. "A este movimiento no lo para nadie, porque nuestro pueblo dice ya basta, aquí nuestro pueblo manda y exige un cambio", declaró. Por su parte, la candidata de Movimiento Ciudadano, Jessica Ortega, no tuvo actividades públicas, se espera que inicie actividades el próximo lunes.

Claudia y Xóchitl cierran filas con Armenta y Rivera

En Puebla, las candidatas presidenciales de las coaliciones Sigamos Haciendo Historia y Fuerza y Corazón por México, Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez, respectivamente, acompañaron a sus respectivos candidatos a la gubernatura, al morenista Alejandro Armenta y al opositor Eduardo Rivera. En su primer discurso masivo en Izúcar de Matamoros y en Puebla capital, los dos se pronunciaron por replicar las iniciativas de sus candidatas presidenciales para adaptarlas al ámbito estatal. Armenta Mier informó que su programa de trabajo está basado en seis ejes de Gobierno, donde la seguridad pública será una de las prioridades. Eduardo Rivera Pérez inició en la Plaza de la Victoria, en la capital poblana, donde arremetió en contra de Alejandro Armenta, a quien acusó de afectar como senador a los poblanos con la desaparición del Seguro Popular.

Yunes ataca y Nahle responde con bandera blanca

El candidato de la alianza Fuerza y Corazón por Veracruz, José Yunes Zorrilla, arrancó su campaña en la Plaza Bandera de Boca del Río. Durante su discurso, hizo un llamado a terminar con la corrupción y la inseguridad. Acusó que el Gobierno estatal le ha fallado a los ciudadanos y por ello confió en que ganará las elecciones. En posterior rueda de prensa, se lanzó en contra de su adversaria de Morena, Rocío Nahle, a la que señaló por presuntos actos de corrupción y desvío de recursos públicos. La exsecretaria de Energía arrancó actividades en

la Macroplaza del puerto, donde ofreció darle continuidad al proyecto de la 4T. En su primera conferencia de prensa como candidata a gobernadora, dijo que no entrará en polémicas ni provocaciones y que su campaña será de propuestas para el pueblo y no de descalificaciones.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó el registro de dos mil 336 candidatos que contendrán por 352 cargos en las elecciones del próximo 2 de junio.

Durante este proceso electoral se elegirán 66 diputaciones del Congreso de la Ciudad de México, de las cuales 33 son diputaciones de mayoría relativa, 32 diputaciones de representación proporcional, una diputación migrante, además, 16 personas que encabezarán las alcaldías, así como 204 concejalías.

El órgano detalló que 51 de los registros corresponden a alcaldías, 768 a concejalías de mayoría relativa, mil 36 de representación proporcional, 254 diputaciones de mayoría relativa y 224 diputaciones de representación proporcional.

De acuerdo con la plataforma digital "Candidatos y Candidatas, Conóceles", la coalición Va X la CDMX registró 18 candidatos para contender por alcaldías, mientras que Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México tuvo 27 y Movimiento Ciudadano 16.

Otra candidatura en la que destacó la presencia de la coalición de Morena, PVEM y PT fue la diputación migrante al tener 16 candidatos, mientras que Va X la CDMX registró cuatro y Movimiento Ciudadano uno.

En las diputaciones de mayoría relativa, hubo 58 registros de Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México, mientras que Va X la CDMX registró 51 y Movimiento Ciudadano 66.

Fue este domingo cuando arrancaron campaña los candidatos a titulares de alcaldía y diputaciones locales de la coalición Va X la CDMX, entre ellos, los ex titulares de las alcaldías Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán, Magdalena Contreras, Tlalpan y Miguel Hidalgo, buscarán la reelección.

La alcaldesa con licencia en Álvaro Obregón, Lía Limón García, inició su campaña para buscar su reelección.

La aspirante tuvo un encuentro con más de dos mil personas en la colonia La Angostura, donde destacó que durante su gestión como alcaldesa logró la reapertura de 30 estancias infantiles.

Además, Limón García prometió que, de ganar la elección, generará acciones y programas para mujeres, hombres, adultos mayores, jóvenes y niños que permitan una mejor calidad de vida. También habló de mejorar los servicios, la seguridad y espacios dignos.

"Me comprometí a que blindaríamos Álvaro Obregón y aunque todavía falta, hoy vivimos con más seguridad, hemos rehabilitado más de 150 parques deportivos y gimnasios al aire libre", comentó la aspirante.

Otra candidata que inició actividades fue Alfa González para buscar su reelección en la alcaldía Tlalpan, quien se reunió con sus simpatizantes en el Pueblo de Parres El Guarda. Allí prometió a los mejorar las condiciones de la zona.

Giovani Gutiérrez, quien encabezó Coyoacán, se dio cita a primera hora de este domingo con el candidato a la Jefatura de Gobierno, Santiago Taboada Cortina, para buscar su reelección.

"Desde el primer minuto en que nosotros, Santiago y un servidor, iniciamos estos exitosos gobiernos, prometimos que íbamos a dar nuestro corazón, que nos íbamos a entregar 24/7, a nosotros nos define el territorio y salir a las calles", expresó Gutiérrez durante su arranque de campaña.

Otro candidato que decidió desmañanarse para iniciar su campaña fue Mauricio Tabe, quien quiere continuar como alcalde en Miguel Hidalgo. Acompañado del dirigente local del PAN, Andrés Atayde, comentó que los días para Morena están contados.

"Este sexenio triste, de mentira y de la muerte está por acabar, nos toca defender a México desde Miguel Hidalgo, a eso estamos llamados en esta elección, México está en peligro, nuestras instituciones, libertades y la democracia están en severo riesgo", expuso.

Margarita Saldaña, recorrió las calles de Azcapotzalco para iniciar su campaña la mañana de este domingo y buscar una vez más el voto de los vecinos, mientras que Gerardo Quijano optó por la misma opción, pero en la alcaldía Magdalena Contreras.

De dicha coalición, también iniciaron su campaña Ana Karen Yáñez por Tláhuac, Gabriel del Monte por Xochimilco, Rocío Barrera por Venustiano Carranza, Jorge Alvarado por Milpa Alta, Karen Quiroga en Iztapalapa y Daniel Ordoñez por Iztacalco.

Asimismo, Maricela Gastelu por Gustavo A. Madero, Alessandra Rojo de la Vega por Cuauhtémoc, Carlos Carlos Orvañanos Rea por Cuajimalpa y Luis Alberto Mendoza por Coyoacán.

Los candidatos a la Jefatura de Gobierno, Clara Brugada Molina, Salomón Chertorivski Woldenberg y Santiago Taboada Cortina respaldaron ayer a los aspirantes de sus respectivas fuerzas políticas durante sus arranques de campañas para contender por alcaldías, diputaciones y concejalías.

La morenista llamó a ganar la ciudad para combatir al Cártel Inmobiliario y el panista destacó los buenos resultados de la alianza PAN, PRI y PRD en las alcaldías que gobierna.

El emecista dijo que los aspirantes naranjas trabajarán para nuevas generaciones y no robarán como otros políticos.

Movimiento Ciudadano informó que su aspirante a una diputación federal, Alda Pacheco, fue víctima de un atentado mientras viajaba en la carretera Cortazar-Jaral de Progreso, en Guanajuato, para asistir a un evento de campaña. De acuerdo con el partido, no hubo personas lesionadas tras la agresión.

Con información de LA RAZÓN

Morena definió la lista de perfiles que participarán en la encuesta final para definir a las y los candidatos del partido que buscarán la Jefatura de Gobierno de la CDMX y 8 estados de la república: Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

En «POLÍTICA»

Con encuesta, emite Morena convocatoria para aspirantes a gubernaturas y CDMX

En «ELECCIÓN 2024»

Morena premió a las personas que no ganaron la precandidatura a las nueve gubernaturas con la posibilidad de competir por un escaño en el Senado en las elecciones de 2024.

En «POLÍTICA»

Resumen Informativo Amanece en Enfoque Noticias.

(2024-04-01), 100.1 Stereo Cien, Amanece en Enfoque Noticias, Josefina Claudia Herrera, (Resumen Informativo) - 06:03:45, Duración: 00:05:24 Precio \$161,676.00

*Dieron inicio las campañas para alcaldes, diputados locales y concejalías en la CDMX; el IECM informó que fueron aprobados 2,336 candidatos. *Clara Brugada presentó a los candidatos de Morena a diputados locales, mientras que Santiago Taboada acudió al arranque de campaña de Giovanni Gutiérrez, quien busca la reelección en la alcaldía Coyoacán. *En Puebla y Morelos iniciaron las campañas a la gubernatura de ambas entidades. *El jefe de Gobierno, Martí Batres, destacó que la duración de incendios forestales en la CDMX, se redujo en más del 50% en los últimos cinco años. *Autoridades informaron que la primera generación de cuidadores de perros está lista. *Un juez dictó prisión preventiva a "La Señora", esposa del exlíder de la "Antiunión Tepito". *Con saldo blanco concluyeron las actividades de Semana Santa en Iztapalapa. *Asistentes a la Marcha por el Día Internacional de la Visibilidad Trans denunciaron que policías capitalinos les lanzaron gases. *El IMSS hizo un llamado a la población a sumarse a la jornada de donación de sangre. *La Fiscalía de Guerrero informó de la detención de dos personas más por el feminicidio de la menor Camila. *Guillermo Torres, alcalde de Churumuco, Michoacán, fue asesinado a tiros. *La titular de la SRE, Alicia Bárcena, informó que cuatro mexicanos fueron evacuados de Haití ante el recrudecimiento de la violencia en ese país. *Reporte Vial.

[Van 33 diputados locales por la reelección](#)

(2024-04-02), El Universal (sitio), Omar Díaz, (Nota Informativa) - 02:23:27, Precio \$163,000.00

Nueve diputados locales del Congreso de la Ciudad de México buscan, desde hace dos días, su segunda reelección, mientras que 24 aspiran a la primera, es decir, un total de 33 de los 66 que lo integran.

Los legisladores de Morena que intentan llegar a su tercer periodo consecutivo en el Congreso local, son: Valentina Batres, Alberto Martínez Urincho, Yuriri Ayala y Martha Ávila, actual coordinadora del grupo parlamentario y presidenta de la Junta de Coordinación Política (Jucopo).

Los panistas Diego Garrido, América Rangel y Gabriela Salido, actual presidenta de la Mesa Directiva, también compiten por su segunda reelección; caso similar al de Gabriela Quiroga y Ernesto Alarcón, actuales coordinadores parlamentarios del PRD y PRI, respectivamente.

Todos ellos llegaron como propietarios o suplentes a la I Legislatura del Congreso capitalino en 2018 y se encuentran dentro del límite de hasta cuatro periodos consecutivos para ser legisladores; además, cumplen con los requisitos legales, de conformidad con los artículos 23 del Código Electoral local, y 44 al 49 de los Lineamientos de Postulación.

Cabe recordar que aunque en la Constitución capitalina únicamente se permitía una reelección, este precepto fue invalidado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y ahora se aplica la jurisprudencia federal, que permite hasta tres reelecciones consecutivas, es decir, 12 años de Legislatura.

Quieren su primera reelección

Veintitres legisladores que actualmente se encuentran en funciones están en busca de su reelección: ocho del PAN, seis de Morena, cinco del PRI, dos de Movimiento Ciudadano, una del PRD y uno del PVEM.

Los panistas que aspiran a repetir son: Frida Guillén, Federico Chávez, Ricardo Rubio, Daniela Álvarez, Claudia Montes de Oca, Luis Alberto Chávez, Aníbal Cañez y Raúl Torres como diputado migrante. Los morenistas que también buscan mantener su lugar son: Valeria Cruz, Elizabeth Mateos, Xóchitl Bravo, Miguel Ángel Macedo, María Guadalupe Espinosa de los Monteros y Gerardo Villanueva.

Del PRI van por su reelección: Maxta González Carrillo, Jhonatan Colmenares, Tania Larios, Fausto Zamorano y Silvia Sánchez Barrios; de Movimiento Ciudadano, Royfid Torres y Carlos Joaquín Fernández Tinoco; mientras que del PVEM, Jesús Sesma; y del PRD, Polimnia Romana. Guadalupe Robles, de Morena, busca su reelección como diputada suplente de Valentina Batres.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) determinó que en el caso de Carlos Joaquín Fernández Tinoco, quien fue electo en 2021 por el PRI, renunció a este instituto político antes de la mitad de su mandato y se sumó a Movimiento Ciudadano en septiembre de 2022, cumple con el artículo 46 de los Lineamientos de Postulación para buscar reelegirse.

Se decidió en el caso de Gerardo Villanueva, quien fue electo en 2021 por un distrito distinto al que ahora busca, si bien el número es diferente, esto fue generado en razón del proceso de redistribución que realizó el INE. En la actual Legislatura este diputado presentó una iniciativa para prohibir la reelección.

2024-04-01

Ciudad de México. Elecciones y panorama político

Autor: Iván Cruz

Género: Nota Informativa

<https://datanoticias.com/2024/04/01/ciudad-de-mexico-elecciones-y-panorama-politico/>

La Ciudad de México actualmente es gobernada por Martí Batres Guadarrama, quien pertenece al partido Morena. Llegó al poder como suplente de Claudia Sheinbaum Pardo, hoy candidata presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia (Morena, PT y Partido Verde).

Desde que hay elecciones para gobernante de la Ciudad de México (1997), los candidatos ganadores suelen ser de partidos con ideología de izquierda. Del PRD fueron postulados Cuauhtémoc Cárdenas (1997), Andrés Manuel López Obrador (2000), Marcelo Ebrard Casaubón (2006) y Miguel Ángel Mancera (2012), mientras que de Morena fue Claudia Sheinbaum Pardo (2018), todos ellos fueron electos en las urnas.

La CDMX está compuesta por 16 alcaldías, equivalentes a los municipios en otros estados. Actualmente, siete de ellas están gobernadas por Morena, PT y Partido Verde; y ocho por PAN, PRD y PRI. En el caso de Cuajimalpa, el alcalde Adrián Ruvalcaba era militante de PRI, pero renunció al partido a finales de 2023 para apoyar a Morena.

Elecciones en Ciudad de México

En la Ciudad de México hay elecciones locales cada tres años, en las que se eligen a 16 alcaldes, 66 diputados al Congreso de la Ciudad de México (33 por voto en las casillas, 32 plurinominales y uno elegido para diputación migrante), así como a planillas de los concejales de las 16 demarcaciones (60% se votan en casillas y 40% son elegidos vía plurinominal).

También, hay elecciones federales cada 3 y 6 años. En las que son cada tres años, conocidas popularmente como intermedias, se eligen a 24 diputados federales. Mientras que en las presidenciales, que son cada seis años, se vota por dos senadores, un Jefe de Gobierno y un presidente de la república de los Estados Unidos Mexicanos.

Las siguientes elecciones para Ciudad de México son:

Elecciones locales:

Elecciones federales intermedias.

Elecciones federales presidenciales.

De acuerdo con el Instituto Electoral de la Ciudad de México, hay 7.6 millones de habitantes con credencial de elector.

Panorama político en Ciudad de México

La Ciudad de México se ha distinguido por ser uno de los primeros y más fuertes bastiones de la izquierda progresista en el país. Entre 1997 y 2018, fue gobernada por el PRD, que en su mejor momento logró ser la segunda fuerza política a nivel nacional.

De 2018 a la fecha, Morena tiene la Jefatura de Gobierno. En esas elecciones, el partido se consolidó como la

fuerza política más grande del país y de la Ciudad de México. Sin embargo, en 2021, la oposición formada por PAN, PRI y PRD lograron recuperar algunos territorios.

En cuanto a distribución de alcaldías por partidos políticos, el mapa es bastante fluctuante en cada elección.

Las alcaldías con mayor estabilidad política son Benito Juárez, Iztapalapa, Tláhuac, Venustiano Carranza, Iztacalco y Xochimilco, que han sido gobernadas por el mismo partido o corriente política en gran parte de los últimos 20 años.

Gobernantes de la Ciudad de México

En los últimos 27 años, los gobernantes de la [CDMX](#) han sido:

Te puede interesar.

Diputados y Senadores ¿Cuál es la diferencia?

2024-04-01

IECM debe hacer su trabajo y concientizar a candidatos sobre colocación de propaganda: Martí Batres

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.la-prensa.com.mx/elecciones-2024/iecm-debe-hacer-su-trabajo-y-concientizar-a-candidatos-sobre-colocacion-de-propaganda-marti-batres-11683813.html>

El Jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama aseguró que no tiene conocimiento de que tengan una notificación del Instituto Electoral de la Ciudad de México para retirar la propaganda electoral del mobiliario urbano.

"En el tema de la propaganda ahí consideramos que el Instituto debe hacer su trabajo y ponerse en contacto con los partidos políticos, con los candidatos".

Recibe las noticias más importantes a través de nuestro canal de Whatsapp, disponible en este enlace

En conferencia de prensa, el jefe del Ejecutivo local recordó que ya habían hablado hace unos días de que había propaganda colocada en azoteas, en espectaculares que están totalmente prohibidos por la ley y que había propagando colocada en árboles y "ufff pusieron el grito en el cielo por eso y ahora considero que el Instituto debe hacer su tarea para concientizar a partidos y candidatos".

Por su parte, la Secretaría del Medio Ambiente, Marina Robles García comentó que uno de los llamados y sugerencias que están haciendo al Instituto Electoral de la Ciudad de México es que solicite a los partidos políticos que con esta propuesta o propaganda electoral que retiren, realicen un plan de manejo de estos residuos como hacen algunas instituciones u organizaciones o empresas con los materiales que generan grandes volúmenes de residuos.

Al cuestionarle si cuentan con un aproximado sobre el número de toneladas de basura que se generarán pues ya iniciaron la campaña de candidatos a alcaldías y diputaciones además de que ya llevan un mes las de los candidatos a la Jefatura de Gobierno, la funcionaria comentó:

"No tenemos esa estimación aún, pero sería justamente el tipo de información que en estos planes de manejo los partidos tendrían que reportar y que el instituto debería de solicitarles", concluyó.

Concentra Coyoacán proyectos vecinales con modificaciones

Abunda inviabilidad

con el Participativo

Reportan alcaldías mayor cumplimiento en el ejercicio 2023, pero con ajustes

ALFONSO LÓPEZ

En Coyoacán fue imposible implementar 24 proyectos de calentadores solares con el Presupuesto Participativo 2023, pero las iniciativas fueron modificadas para que se realicen tareas que son obligación de la Alcaldía realizarlas.

De las 16 alcaldías, dicha demarcación presentó el mayor número de iniciativas que fueron calificadas como inviables, seguida de Álvaro Obregón, Gustavo A. Madero, Tlalpan y Miguel Hidalgo.

En total, en Coyoacán hubo 25 casos de este tipo, en donde en 24 de los proyectos ganadores del Presupuesto Participativo fueron para instalar calentadores solares y uno más para colocar tinacos.

Sin embargo, la Alcaldía informó al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) que no fue posible implementarlas debido a una imposibilidad financiera en cada una.

A cambio, reportó que se llevaron a cabo asambleas ciudadanas en las que se eligieron nuevos proyectos para la instalación de cámaras de seguridad, rehabilitación de banquetas, reencarpetaamiento asfáltico o luminarias, entre otros.

“Calentadores para los vecinos de Ajusco Huayamilpas (continuidad) hasta donde al-

cance el presupuesto”, dice el proyecto ganador de dicha Colonia, el cual fue cambiado por la instalación de tres cámaras de seguridad conectadas al C2.

En la Alcaldía Álvaro Obregón hubo cuatro proyectos declarados como imposibles de ejecutar, en Gustavo A. Madero, cuatro, en Tlalpan, tres, y en Miguel Hidalgo, uno.

IRREGULARIDADES

En un reporte elaborado por el IECM, la Alcaldía Cuauhtémoc tuvo la mayor cantidad de quejas de los comités de ejecución del Presupuesto Participativo 2023.

Los comités advirtieron omisiones, incumplimientos, irregularidades o mal uso de los recursos públicos en la ejecución de las iniciativas.

Del total de las colonias de la Cuauhtémoc, en el 35.94 por ciento detectaron irregularidades por parte de la Alcaldía.

Le sigue Tlalpan, con el 19.23 por ciento; Magdalena Contreras, con 17.31; Azcapotzalco, con 16.22; Benito Juárez, con 15.63; Cuajimalpa, con 14.29; Álvaro Obregón, con 12.75.

Iztacalco, con 12.28 por ciento; Miguel Hidalgo, con 11.96; Iztapalapa, con 10.85; Gustavo A. Madero, con 9.91, y Coyoacán, con 9.20, entre otras.

CUMPLIMIENTO

La mayoría de las 16 alcaldías informaron al IECM un alto índice de avance de ejecución y presupuestal de los proyectos de 2023.

Sin embargo, la Alcaldía

Gustavo A. Madero reportó un 98.94 por ciento en progreso de ejecución, pero un 10.78 por ciento en avance presupuestal.

El consejero electoral Mauricio Huesca explicó que unos lineamientos que publicaron el año pasado ayudaron para que las alcaldías homogeneizaran los procedimientos de implementación de las obras.

Pues las demarcaciones acostumbraban a recurrir a su propia interpretación para sustituir o buscar alternativas en la ejecución de las iniciativas.

“Detectamos que hubo algunas alcaldías que sustituyeron los proyectos, pero, digamos que en cumplimiento, tienen 100 por ciento de ejecución de proyectos de Presupuesto Participativo”, comentó Huesca.

Mauricio Huesca, consejero electoral

/// Detectamos que hubo algunas alcaldías que sustituyeron los proyectos, pero, digamos que en cumplimiento, tienen 100 por ciento de ejecución de proyectos de Presupuesto Participativo”.



FRENTE POLÍTICOS

1. Ley Elena. La promulgación de la Ley Elena en Puebla representa un avance en la lucha contra el maltrato animal. Esta legislación, nombrada en honor a la activista **Elena Larrea**, impone sanciones severas para la zoofilia y otras formas de maltrato animal, además de penas de prisión y multas. Es el resultado de la presión ejercida por movimientos animalistas y refleja el reconocimiento de los derechos de los animales. Le viene muy bien al gobernador, **Sergio Salomón Céspedes**. La ley exige a los ayuntamientos la creación de Centros de Bienestar Animal y promueve la tenencia responsable de mascotas. Que no quede ahí.

2. Trampas. La denuncia de **Irma Beatriz Chávez Ríos** sobre supuestas maniobras del PAN para desincentivar la participación de ciudadanos insculados como funcionarios de casilla en Hidalgo, revela una dimensión preocupante de la competencia electoral, basada en estrategias oscuras. Al exponer estas acusaciones durante una sesión del INE Hidalgo, **Chávez Ríos** busca distanciar a su partido de tales prácticas, enfatizando la paradoja de utilizar recursos limitados para sabotear un pilar fundamental de la democracia: la participación ciudadana. Ya son varios los llamados a la no participación. Recházalos.

3. Desinterés electoral. La revelación del INE de que en Baja California Sur y Nayarit hay un marcado desinterés en participar como funcionarios de casilla en las elecciones revela el desapego ciudadano hacia los procesos democráticos y la incapacidad del gobernador **Víctor Manuel Castro Cosío** para generar interés en la población. Cero civismo. La falta de entusiasmo de la gente también se esparce en Nayarit, donde gobierna **Miguel Ángel Navarro Quintero**. El desgano de ciertas regiones para involucrarse en la democracia es proporcional al compromiso de sus gobernadores.

4. Compañerismo. Las diputadas y los diputados de Morena manifestaron su desacuerdo con el Instituto Electoral de la Ciudad de México por las medidas cautelares contra el jefe de Gobierno, **Martí Batres**, en el marco del proceso electoral. “El jefe de Gobierno, en cumplimiento de sus atribuciones y su deber de informar a la ciudadanía, comunica de manera cotidiana diversos temas relacionados con la vida pública en la capital, lo cual no representa, en lo absoluto, incentivar a la ciudadanía a decidir por alguna u otra opción política”, dice **Martí**. Lo cierto, vuelve a pasarse las reglas electorales por el arco del triunfo.

5. Intervención contra integridad. El expresidente de Xalapa **Américo Zúñiga Martínez** acusó al gobernador de Veracruz, **Cuitláhuac García**, de entrometerse en el proceso electoral utilizando el miedo para influenciar a los votantes a sufragar por Morena, mediante la manipulación y el abuso de recursos estatales. Resaltó la necesidad de una campaña basada en la participación activa y la claridad de ideales entre PRI, PAN y PRD, enfocándose en combatir el abstencionismo y la corrupción. La preocupación real es el buen camino del proceso electoral.





OPINIÓN

**RAÚL AVILEZ
ALLENDE**

SABER POLÍTICO

¿Giovani rebasó el tope de campaña?

A penas llevamos un par de días de campaña y en Coyoacán, el alcalde con licencia, Giovani Gutiérrez parece haber rebasado el tope de gastos de campaña. Su estrategia no es ganar las calles y tener mayor exposición que su rival a vencer, la morenista Hannah de Lamadrid; lo que Gio (cómo se anuncia en su propaganda) quiere, es desaparecer a su competidora, borrarla de la alcaldía. No le midió y solito se puso en la mira fiscalizadora.

El Acuerdo IECM/ACU-CG-022/2024, del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determinan los Topes de Gastos de Campaña para la Jefatura de Gobierno, Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México y las Alcaldías, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, marca para la alcaldía Coyoacán, un tope de \$3,060,052.73 (tres millones sesenta mil cincuenta y dos pesos 73/100 M.N.). Esta cantidad resulta de multiplicar el padrón electoral, 574,745, de la demarcación territorial, por el costo electoral por cada persona ciudadana, \$5.32419.

¿Qué tipo de propaganda usó Gio? Principalmente de la que se conoce como pendones o gallardetes, de una medida aproximada de 1.5 metros de altura por 80 centímetros de ancho, elaboradas con un material tipo lona y con madera en la parte superior e inferior del mismo. También mandó a hacer lonas de aproximadamente 20 m2 con las que tapizó los puentes peatonales.

Para cubrir cada poste de CFE, de alumbrado público, tanto en avenidas principales, como en avenidas secundarias y calles internas de las colonias, unidades habitacionales, pueblos y

barrios de Coyoacán, teniendo un stock para ir reponiendo los que se vayan dañando, se requiere un estimado de 60 mil pendones. A un costo unitario promedio de 50 pesos, nos da un total de 3 millones de pesos.

Si a esta cifra le sumamos el costo de unas 500 lonas que haya hecho para tapizar los puentes, a un costo promedio de 500 pesos, serían 250 mil pesos que, sumados a los 3 millones en pendones, nos daría un gran total de 3 millones doscientos cincuenta mil pesos, cifra superior al tope de gastos de campaña aprobado por el IECM.

Así, en tan solo dos días de campaña, la desesperación ha llevado al alcalde con licencia a superarse a sí mismo en los excesos que ya había demostrado en la difusión de sus informes de actividades. Veamos si el INE, el IECM y el Tribunal Electoral de la CDMX están a la altura de las exigencias ciudadanas y pone un alto al dispendio de recursos, de procedencia desconocida.

ENTRE GITANOS

DE PILÓN, ¿DESVIO DE RECURSOS?

En su arranque de campaña, Giovani Gutiérrez, alcalde con licencia y candidato del PRI, PAN y PRD, se dio el lujo de atenderse con la cuchara grande, pero con recursos de la Alcaldía Coyoacán. En los preparativos para el evento en el que recibió a Santiago Taboada, entró todo el equipo del gobierno de Coyoacán, para reparar las luminarias del parque de La Consolación en Santa Úrsula Coapa, lavar el parque con una pipa



de agua de la alcaldía y montar un operativo de seguridad con su famoso Escudo Coyoacán. Por eso, los alcaldes deberían renunciar para poder buscar su reelección. Ya tiene trabajo la siguiente legislatura del Congreso de la CDMX.

CLAUDIA Y MARGARITA

Ante 20 mil morelenses, en Cuernavaca, Claudia Sheinbaum le dio todo su respaldo a la que anunció como segura ganadora y futura gobernadora de Morelos, Margarita González Saravia. En este contexto, la presentación de sus propuestas, toma una gran importancia al elevarlas casi a nivel de programa de Gobierno. Quedó clara la ruta con la que Morelos será transformado, un Morelos donde no cabe el Fiscal Uriel Carmona, lo dijo la casi gobernadora y lo dijo la próxima presidenta de México.

•Especialista en Ciencia Política
y Gobierno avilezraul@hotmail.com

¿Qué fue lo que hizo el candidato del PRI, PAN y PRD en Coyoacán, Giovani Gutiérrez?

***Tapizar, literalmente, todo
el equipamiento urbano de la
demarcación. Prácticamente
no hay poste, semáforo, ni
puente que se salve. Tanto de
avenidas principales, como
de las secundarias y calles
internas de las unidades
territoriales (colonias,
unidades habitacionales,
pueblos, barrios).***





En estas elecciones,
el **IECM** te invita
a participar como:

SEL (Supervisor/a Electoral Local)
y **CAEL** (Capacitador/a Asistente
Electoral Local)



Si estás interesado/a,
acude al domicilio de
tu sede Distrital más
cercana, ubícala leyendo
el siguiente código QR :

Consulta la
convocatoria
tienes hasta el **6 de abril**



LAS ELECCIONES
SON NUESTRAS
Vota CDMX

